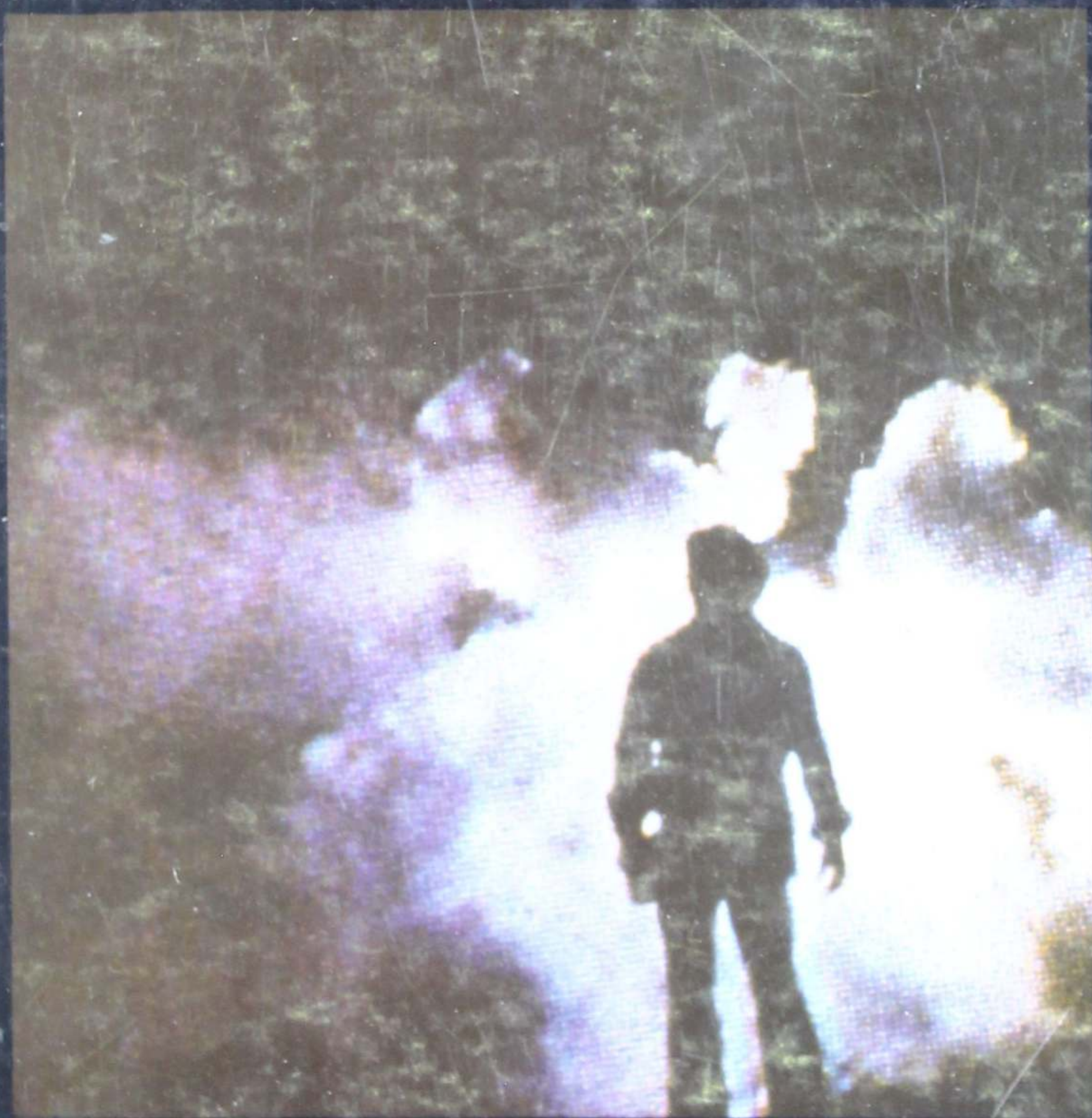

REVISTA
ECONOMIA



REVISTA ECONOMIA

No. 89

Junio de 1992

**Edición especial en homenaje al 42
Aniversario de Fundación de la Facultad de
Ciencias Económicas**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Teléfonos: 525 - 018
Ciudad Universitaria
Apartado 17 - 03 - 0724
Quito - Ecuador

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA:
Econ. Patricio Andrade A.

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES:**
Econ. Fausto Guerrero A.

COMITE EDITORIAL:
José Dávalos H.
Isaías Campaña
Armando Pérez

PORTADA
Creación Colectiva

DISEÑO GRAFICO:
Pablo Dávalos A.

AUTOEDICION:
Alderima

IMPRESION:
Editorial Universitaria

EDITA
© IIE-UC

050
B688ie
89

3.200

026846



LIBRI MUNDI

Juan León Mera 851
Telfs: 231791 - 529587

FAX: 504209

Hotel Colón

Hotel Oro Verde
QUITO - ECUADOR

***El Sr. Rector de la Universidad Central del
Ecuador***

***Expresa un fervoroso saludo a la Facultad de
Ciencias Económicas, al celebrarse el
Cuadragésimo Segundo Aniversario de
fructífera vida institucional al servicio de la
cultura y educación superior de nuestro país, y
reconoce su alto y valioso aporte como
forjadores de juventudes y de profesionales
idóneos que aportan al desarrollo nacional.***

***Al conmemorarse esta fecha especial, formula
votos por el progreso de la Facultad, y el
adelanto de la ciencia y tecnología que en ellas
se generan con miras a solucionar las
necesidades de nuestro pueblo y hace extensible
sus sentimientos de consideración para
docentes, trabajadores y estudiantes.***

Dr. Tiberio Jurado Cevallos

Quito, junio de 1992

EDITORIAL

La crisis económica que afecta al país, que se origina en sus propias contradicciones internas se ve multiplicada por la crisis del capitalismo internacional. A ello hay que añadir la ola de derechización que, en escala planetaria, asfixia a las sociedades nacionales; derechización que en la política económica significa reeditar, a título de modernización, añejos esquemas teóricos, que la historia los habría sepultado por su propia ineficiencia: el liberalismo económico. "En el liberalismo se supone que la asignación óptima de recursos la efectúa el mercado (en consecuencia, en el largo plazo lo único pertinente sería eliminar las trabas que pudiera perturbarla)". A lo largo de la Historia no se ha verificado tal cosa jamás. "La asignación óptima de recursos", en la vida real del hombre no ha existido. Todo lo contrario, el "recurso" fuerza de trabajo se reproduce en condiciones cada vez más paupérrimas. En la cabeza de los teóricos del liberalismo, se considera al mercado como una especie de demiurgo, extrahumano, implacable sometedor del hombre; y éste, pobre criatura, nada puede, ni debe, (¿quiere?) hacer.

A partir de la cosificación del hombre, o en el mejor de los casos, de considerarlo como miembro de una especie formada por buhoneros, mercachifles, tenderos, sibaritas, se derivan las "teorías" del: aperturismo, privatizaciones, reducción del Estado, individualismo, y más baratijas intelectuales de ese estilo. Sin embargo, la realidad, tan poco conocida, contradice estas apreciaciones ligeramente digeridas por sus detentadores, simples, pero venenosos, notarios de la realidad. No otra cosa es la empiria: mordaza de la ciencia.

A nuestro juicio, ahora más que nunca, urge la necesidad de encontrar respuestas a las infinitas preguntas que la realidad nos hace. Es necesario reflexionar sobre la validez de las concepciones teóricas que supuestamente sirven de sustento a las políticas económicas que se imponen en nuestro país. En esta tarea se halla nuestra Facultad, que acaba de cumplir 42 años de creación, y, consecuentemente, nuestro Instituto de Investigaciones. Desde la reflexión del contenido mismo de la enseñanza de la ciencia económica, a la investigación de la realidad global, hasta los problemas puntuales del país, de la región y, por qué no, de la economía internacional. En este sentido, el presente número de la Revista Economía, trata de inscribirse en estas líneas de investigación.

SUMARIO

	Página
• La Facultad de Economía en el contexto económico social. (<i>Fausto Guerrero</i>)	9
• Diagnóstico de la inversión extranjera en el Ecuador (<i>Galo Viteri</i>)	27
• Desarrollo regional e Integración fronteriza (<i>Guillermo Chulde</i>)	43
• Manejo de Política Económica en Ecuador: Economía Política del control monetario (<i>Arnoldo Camacho</i>)	51
• El papel de la tecnología en los países desarrollados (<i>Isaías Campaña</i>)	67
• Diversidad de los procesos de crecimiento de los tigres asiáticos (<i>Lee Kim</i>)	85

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador prepara y edita la publicación REVISTA ECONOMIA. Las opiniones expresadas en los artículos no reflejan, necesariamente los puntos de vista del Instituto. Se pueden reproducir los artículos, los datos estadísticos, etc. nombrando la fuente

LA FACULTAD DE ECONOMIA EN EL CONTEXTO ECONOMICO SOCIAL

Econ. Fausto Guerrero

1.- PLANTEAMIENTO GENERAL

Desde ya muchos años, el tema de la Universidad Ecuatoriana y de su reforma ha sido amplia y ardorosamente discutido y controvertido, dentro y fuera de sus predios. Si bien existe consenso general respecto del deterioro académico, desvalorización de títulos y proletarización progresiva de los profesionales universitarios, es decir, se ha coincidido en las manifestaciones de la grave y crónica crisis universitaria que se agudiza día a día, no lo ha sido así al momento de caracterizar este fenómeno, peor aún, al especificar sus causas y plantear acciones correctivas, coherentes, eficientes y viables. Estando conscientes de que el conocimiento científico del problema

universitario y de sus soluciones, que debe concretarse en un auténtico PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, es una tarea compleja, costosa y multidisciplinaria, por una parte, y por otra, que un buen plan no asegura nada, que es solo un intermediario entre el conocimiento técnico y la acción práctica, por lo tanto, su éxito dependerá de la actitud y participación de sus actores: profesores, estudiantes y empleados universitarios.

En el presente documento únicamente nos referimos al diagnóstico y propuesta de desarrollo de la Facultad de Economía, en lo concerniente a la formación del profesional ECONOMISTA.

En tal medida, partiendo de un señalamiento general y breve sobre la evolución de nuestra facultad y de los

evolución de nuestra facultad y de los criterios principales que se han expuesto sobre la crisis universitaria y su solución, con el propósito de motivar una amplia discusión, nuestra propuesta incorpora en su diseño postulados de renovación académica y de cambios organizacionales y administrativos.

En los 48 años de vida Institucional, la Escuela de Economía ha experimentado profundos cambios tanto en la orientación y contenido del mensaje académico, como en el tamaño de la planta docente, población estudiantil y estructura administrativa, sin embargo, siguen vigentes en lo esencial, métodos de enseñanza aprendizaje incompatibles con el abultado número de alumnos por aula, y obsoletos frente a los modernos sistemas y procedimientos electrónicos utilizados en la educación superior, y lo que es más preocupante aún, la deficiencia, precariedad e inexistencia (Increíble e Insoportable) de equipamiento y material didáctico.

Entre los criterios más comunes que se han emitido para explicar la CRISIS UNIVERSITARIA, se han expuesto los siguientes:

- Deficiencias en la educación media, libre Ingreso a la universidad de los bachilleres mal preparados y la consiguiente masificación de la población estudiantil universitaria que no puede ser atendida con los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros disponibles.
- Persistencia de unas pocas carreras profesionales TRADICIONALES, con mercados de trabajo saturados y que intensifican la aglomeración estudiantil y no responden a los requerimientos actuales de nuestra sociedad y, peor aún, al avance científico técnico mundial.
- Insuficiencia de los recursos financieros, (asignaciones fiscales y

cobro de aranceles, para atender el crecimiento acelerado de las remuneraciones, gastos corrientes y la ampliación de la infraestructura y equipamientos universitarios), derivados de la masificación creciente.

- Desorganización en todas las áreas de gestión universitaria, que se traduce en subutilización y derroche de los escasos recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.
- Imperio de la politiquería y "guerra partidista", entre los distintos movimientos que actúan al interior de la Universidad, que, imprimiendo a su activismo un carácter dogmático, sectario y de clientelismo electorero, han propiciado en la práctica una desordenada masificación estudiantil, un crecimiento explosivo de la planta docente y burocracia universitaria mal preparadas y han transformado nuestra casa de estudios en la más REACCIONARIA INSTITUCION DEL ESTADO ECUATORIANO, opuesta a cualquier proceso de REFORMA.

En nuestra opinión, los señalamientos anteriores no constituyen las causas de la Crisis Universitaria en general, o de la Facultad de Economía en particular, sino manifestaciones de la misma, pues la raíz de los problemas está en la estructura misma de la sociedad, que no asume políticas educativas que vinculen el desarrollo y un proyecto nacional de soberanía encaminado a resolver los graves problemas que se derivan del atraso económico de nuestro país.

Consideramos necesario y conveniente estructurar de forma orgánica, un conjunto de conceptos y de mecanismos operativos, que contribuyan a la más amplia participación de los tres estamentos universitarios: profesores, estudiantes y trabajadores; en las siguientes áreas de

- a.-Conocimiento y solución de la crisis universitaria, de sus causas, problemas y posibles soluciones.
- b.-Orientación y contenido de las carreras profesionales teniendo presente que la enseñanza aprendizaje de las distintas cátedras, no es el FIN DE LA FORMACION UNIVERSITARIA, sino el MEDIO PARA CONOCER Y RESOLVER LOS FENOMENOS NATURALES Y SOCIALES.
- c.- Reestructura administrativa, en sus aspectos orgánico-funcionales y base jurídica, que permita una racionalidad de la asignación de los recursos disponibles y un ágil y eficiente proceso de dirección, control y evaluación del desempeño estudiantil, docente y laboral, en función del preocupante nivel de organización prevaleciente.
- d.- Necesidad de diseñar e implantar el cuarto nivel de estudios, ESPECIALIZACION PRE-PROFESIONAL Y DE POST-GRADO, a fin de conseguir en el corto plazo la excelencia académica que reclama el país a los profesionales universitarios, mediante la estricta selección de profesores y estudiantes, con dedicación exclusiva a las tareas académicas, el autofinanciamiento y un permanente, riguroso y eficaz control ACADEMICO ADMINISTRATIVO.

En el presente estudio proponemos que el DESARROLLO ACADEMICO-ORGANIZACIONAL de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador, que tiene como objetivo principal conseguir la EXCELENCIA ACADEMICA en los profesionales que forma, requiere la realización de dos actividades ESTRATEGICAS: ajustes en la orientación y contenido en el mensaje académico, por una parte, e implantación de rigurosos mecanismos de supervisión y control del desempeño docente, estudiantil y administrativo, por otra.

Ahora bien, como la puesta en marcha de esta estrategia no significa de ninguna manera, un mero acto de imposición de autoridad universitaria, sino un auténtico proceso socio-político que exige la más amplia participación de todos los interesados en la construcción de una nueva Facultad de Economía, la primera actividad estratégicamente, impone a su vez, la profundización progresiva y permanente en el conocimiento científico de la realidad ecuatoriana en el contexto latinoamericano y mundial, la reestructuración y sistematización de los PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y REQUISITOS DE APROBACION.

Por su parte el cumplimiento de la segunda actividad estratégica implica el levantamiento de un completo y detallado INVENTARIO DE LOS RECURSOS MATERIALES, TECNICOS Y FINANCIEROS, así como de auditorías periódicas del trabajo de profesores y empleados de la Facultad, de un lado, y la reestructuración ORGANICO-FUNCIONAL, particularmente la expedición del nuevo REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD, que legitime los cambios académicos y organizacionales que se han dado en los últimos años, por el otro.

2.- EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

a.- LA CREACION DE LA ESCUELA DE ECONOMIA (1)

Cuando el mundo occidental estaba superando la etapa de convalecencia de una profunda crisis económica, social y moral; cuando estaba estrenándose una nueva forma de intervención estatal, avalizada por el pensamiento económico Keyne-

slano; cuando se estaba consolidando en forma acelerada el socialismo en Rusia; cuando ya se dibujaba con contornos muy claros, el conflicto entre las potencias capitalistas hegemónicas y estaba en plena maduración el fascismo, y cuando a nivel nacional se transitaba por una época de inestabilidad política, fraudes electorales, cuartelazos, deterioro del comercio exterior, déficit fiscal, encarecimiento del costo de la vida, presión popular para que el gobierno arbitre medidas radicales y las respuestas eran: improvisación, empirismo, tretas monetarias, desorden económico general, esto es, a fines de la década de los años 30, cuando se dio todo este panorama, y en medio de este contexto, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, nombra una comisión para que sea la encargada de elaborar un proyecto de organización y funcionamiento de una Escuela de Economía, adscrita a dicha Facultad.

Lamentablemente, las divergencias de opinión al seno del H. Consejo Universitario de aquel entonces y las dificultades de financiamiento, hicieron que el proyecto se aplazara. Ante este hecho, los maestros universitarios que trabajaban por este ideal, obtuvieron que el hoy desaparecido Instituto Nacional de Previsión, auspiciara la creación de una Escuela Económico-Sociales y que las Cajas de Previsión, el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador, dispensaran el apoyo financiero necesario.

Esta Escuela se inauguró el 11 de febrero de 1939, siendo su primer Director el Lcdo. Luis Eduardo Lasso, quien tuvo el mérito de haber organizado y puesto en marcha el primer establecimiento de estudios económicos en Quito.

En el año de 1942, la Confe-

rencia Interuniversitaria reunida en Quito, a solicitud de los estudiantes de la Escuela de Economía, recomiendan su Incorporación a la Universidad Central. En efecto, el H. Consejo Universitario, presidido por el Dr. Julio Enrique Paredes, creó el 18 de diciembre de 1942 la escuela de Ciencias Económicas, anexa a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

La nueva escuela universitaria inició sus labores el primero de febrero de 1943, bajo la dirección del Lcdo. Luis Eduardo Lasso, con el concurso de seis maestros: Manuel Agustín Aguirre, Eduardo Larrea Stacey, Néstor Mogollón, Gustavo Salgado, Carlos Vinuesa y Gonzalo Arroba, y con la asistencia de 60 alumnos. (2).

Dadas las condiciones socio-económicas y políticas imperantes a nivel internacional y nacional, el efecto dominante del pensamiento económico en los países metropolitanos y la inexperiencia interna en la materia, "en esa época se creyó que no habiendo posibilidades para una especialización profesional en el campo económico, se debía formar economistas múltiples y multifacéticos, y el Plan de Estudios se hinchó con un enciclopedismo adiposo, que dio como fruto un economista mezcla de hombre de negocios, auditor financiero y actuario, y aun pseudo abogado, en una sola pieza. Lo cual conducía a la formación de un profesional que sabiendo de todo, no sabía bien de nada, y obligó posteriormente a rectificar rumbos y direcciones, dar mayor importancia a las ciencias económicas y financieras, con el fin de llenar el objetivo de obtener economistas sin agregados" (3).

b.- LA CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Para 1950, luego de que el sistema capitalista mundial experimentara una apreciable expansión de post-guerra y en que USA ostenta ya la hegemonía indiscutible en todos los órdenes, reaparecen los signos de una nueva crisis económica y es el supuesto peligro comunista en Corea, lo que legitima la intervención militar norteamericana y de nuevas bases para justificar el armamentismo, el anticomunismo y el presupuesto militar se convierte en el nuevo baluarte anticíclico del capitalismo y el propio Keynes conviene en que la carrera armamentista restablecerá la confianza de los hombres de negocios y permitirá mantener un alto nivel de empleo" (4).

Mientras tanto en el Ecuador, se vivía en una era de "prosperidad" debido al crecimiento de las exportaciones bananeras, se consolidaba el llamado "paréntesis democrático", que perdurara hasta 1960; entraban con mayor frecuencia capitales norteamericanos, situándose especialmente en la producción bananera; nos encontrábamos en plena administración de Galo Plaza, que: "Introdujo un nuevo modelo de dominación burguesa; una política económica modernizante; contrató misiones extranjeras para que realizaran estudios técnicos; enfocó el problema económico del Ecuador en términos de producción y no simplemente monetarios; elaboró programas de fomento a la producción; planificó en la medida que un gobierno burgués puede hacerlo; trató, en fin, de tecnificar la administración pública, teniendo para todo esto el asesoramiento norteamericano, como fiel intérprete de los designios de ese país." (5)

Es en ese marco internacional y nacional, en que se crea la Facultad de Ciencias Económicas, el 20 de junio de 1950, por resolución del H. Consejo

Universitario, presidido también por el Dr. Julio Enrique Paredes, manifestándose que "la Escuela de Economía de la Facultad de Jurisprudencia, se la eleva a la categoría de Facultad, en reconocimiento al prestigio adquirido, por haber alcanzado pleno desarrollo y madurez, por necesitar de vida propia e independiente para realizar una labor más fructífera dentro de la Universidad y frente a los intereses del país". Se eligió primer Decano al ilustre maestro universitario Dr. Manuel Agustín Aguirre, quien permaneció en esa dignidad hasta 1961. Nuestra Facultad incluyó sus labores con el concurso de 18 profesores y la asistencia de 147 estudiantes.

En la década de los años 50, el Plan de Estudios en la Facultad de Economía, se caracterizaba por el peso significativo, en lo cuantitativo, de las cátedras Instrumentales, (Matemáticas, Contabilidad, Estadística) y en lo cualitativo por la teorización de economía eminentemente keynesiana, que además de apologética, por su carácter individualista, no logra enlazarse a otras ciencias sociales y por ser axiomática, hace que sus postulados más elementales devengan en normas de conducta, que esterilizan la investigación y discusión del objeto mismo de la economía, impide el conocimiento científico de la realidad, la explicación de la pobreza, la marginalidad, las crisis económicas y sea incapaz de ofrecer soluciones prácticas.

Por ello, la orientación de la formación profesional era la de preparar técnicos supuestamente "neutros" y bajo tales condiciones e imposiciones del sistema social vigente, se creó en 1958 la Escuela de Administración Pública y Empresas, adscrita a la Facultad de Economía, y en la práctica se impidió la realización plena de aquellos objetivos que había

propuesto el Dr. Aguirre "de formar el economista ecuatoriano, dirigente de la economía nacional, hombre plenamente informado de los problemas ecuatorianos, de absoluta rectitud moral, que sepa elevarse sobre los mezquinos intereses de círculo y obre con sentido nacional, consciente de que la economía constituye la estructura fundamental que determina y explica la vida de la colectividad, que solo falsa y artificialmente puede separarse la política de la economía y por eso al profesional debe prepararse técnica y científicamente, sin dogmatismo y educar económicamente al pueblo." (3)

C.- EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN EL PERIODO 1960-1980

En la década de los años 60, la Facultad a cuyo inicio ya contaba con 30 profesores y 416 estudiantes, empieza a experimentar algunos cambios en el contenido de los programas pero siguiendo en lo fundamental la misma orientación tecnicista, supuestamente neutral. Estos cambios que se concretaron con la inclusión de nuevas cátedras (planificación, política económica, preparación de proyectos de desarrollo y posteriormente de especialidad en: economía agraria, industrial y sector público), tienen su explicación en los nuevos acontecimientos que se suscitaron a nivel internacional y nacional.

Así, lo que caracterizó al mundo occidental en este periodo fue: la intensificación de la supremacía económica, política y militar de U.S.A.; la intervención generalizada del estado en las economías nacionales para complementar la insuficiente demanda efectiva privada, proporcionar la integración económica regional;

el nacimiento de las corporaciones transnacionales, como nuevas formas de producción y circulación de mercancías, el acelerado crecimiento de Alemania y Japón en lo económico, científico y técnico, con lo cual empezaban a competir con ventaja en los mercados internacionales e incluso en el mercado interno de U.S.A.; la revolución cubana e instauración de la "Alianza para el Progreso", que motivará la introducción de una política económica reformista, requerirá una mayor intervención estatal y demandará técnicos especialistas en programación global y sectorial.

En el ámbito nacional, la década de los años 60, se caracteriza por: un deterioro del comercio exterior, déficits fiscales crecientes, crisis económica, inestabilidad política, dictadura militar, represión popular, clausura de la Universidad, puesta en marcha de un plan desarrollista 1963-1973, aceleramiento del proceso de industrialización, vía préstamos e inversión extranjera.

La Escuela de Administración se la elevó a la categoría de Facultad, en el año lectivo 1967-68. Un año más tarde, se crearon con el carácter de intermedias, con dos años de duración, las carreras de estadística y banca, con la finalidad de preparar a profesionales especialistas en el conocimiento cuantitativo de la realidad y en la regulación de las actividades financieras. Luego de perseverante trabajo de autoridades, profesores y estudiantes por mejorar la formación académica y profesional en estas especialidades, se amplió el periodo de estudio a cuatro años y el 10 de noviembre de 1974, el H. Consejo Universitario, crea la Escuela de Estadística y Banca.

La década de los años 70, que la iniciamos con una planta docente

de 52 profesores y una matrícula de 1.119 alumnos, se caracterizó en el plano internacional por la consolidación de la hegemonía de las empresas transnacionales; la agudización y generalización de la crisis del sistema capitalista desarrollado, que propició una extraña combinación de estancamiento con inflación galopante, y como bien lo manifiesta Alonso Agullar: "la subutilización de la capacidad de producción se convierte en un rasgo permanente del sistema y el desempleo en un fenómeno crónico que deriva, no del individualismo capitalista de que habla Keynes, sino del capitalismo monopolista de Estado". Todo lo cual no puede ser conocido, explicado, peor aún solucionado por la teorización subjetivista. La teoría económica tradicional no solo que soslaya lo medular de la crisis del sistema capitalista, sino que, las conclusiones de política económica y social a que conduce se concretan en: dar confianza a las empresas, mejorar sus beneficios, revisarles la tributación, reducir el salario real y, por encima de todo, priorizar la estabilidad antes que el crecimiento y el empleo".(6)

En el plano nacional, la década de los años 70, se caracterizó por: la aparición de un nuevo modelo de funcionamiento agro-minero-exportador; el incremento del gasto público; la mayor dependencia y vulnerabilidad del sistema; la penetración del capital extranjero en la actividad industrial y comercial y financiera; el fortalecimiento de una nueva burguesía modernizante neoliberal; el imperio de una mentalidad petrolera de despilfarro, de soborno, de ingreso fácil; y, en fin, por la concentración social y espacial del ingreso nacional, e intensificación del proceso inflacionario.

Es en este marco económico y

socio-cultural nacional e Internacional, en el que la Facultad de Ciencias Económicas se plantea la necesidad de rescatar a la Economía Política Científica, mejorar la formación académica con orientación humanística y crítica, dotar al estudiante del instrumental científico y técnico básico, motivar la investigación de la realidad nacional y probar la validez de las teorías que nos vienen de los países metropolitanos y en el contexto de los postulados de la Segunda Reforma Universitaria, en el año 1972, se rediseñan los planes y programas de estudio y se implanta el sistema de aprobación por materias en periodos semestrales.

d.- LA GESTION ACADEMICA EN LA "DECADA PERDIDA" 1980-1990

Al celebrar el trigésimo Aniversario de fundación de nuestra Facultad, el 20 de junio de 1980, manifestábamos que estamos inmersos en una crisis económica mundial; agudización de los desequilibrios internos, crisis de hegemonía entre la vieja oligarquía comercial-financiera conservadora y la nueva burguesía modernizante de corte socialdemócrata; crisis universitaria derivada de insuperables conflictos ideológicos, obsoleta estructura educativa a nivel secundario; inadecuados sistemas administrativos; ausencia de una clara política universitaria, crecimiento explosivo de una población estudiantil deficientemente preparada para cursar estudios superiores. Crisis universitaria cuyo reflejo financiero era el déficit presupuestario, ya crónico, que impedía atender con algún viso de racionalidad o mínima norma pedagógica, las tareas académicas de 5.167 alumnos y peor aún, realizar

Investigación científica, creación de conocimiento técnico y extensión universitaria.

En 1980 la planta docente era de 146 profesores (30 principales, 22 agregados, y 94 auxiliares), todos haciendo de todo, sin ninguna división del trabajo académico. Disponíamos de 20 "aulas", con una capacidad máxima para 2.000 alumnos, y declarábamos que no se habían cumplido los objetivos de la reforma académica de 1972, y que en esas condiciones no estábamos formando profesionales ni útiles para este sistema peor para el cambio socio económico que reclamaba el país.

Por ello planteábamos que era imprescindible llevar adelante una actualización y coordinación de los planes y programas de estudios; una radical transformación del sistema pedagógico y de los mecanismos de control y evaluación docente; reformar el Reglamento Interno de la Facultad; reestructurar el Instituto de Investigaciones Económicas; formular y ejecutar proyectos concretos de investigación mediante convenios con entidades públicas y privadas; reestructurar los diferentes departamentos administrativos de la Facultad; implantar un sistema computarizado de registro de matrículas, calificaciones, desempeño docente, presupuesto y contabilidad; ampliar el edificio de la Facultad, e insistíamos en que debemos tomar conciencia de nuestra responsabilidad intelectual, desterrar la demagogia y politiquería que tanto mal nos hace.

Asimismo, "la modernización de la sociedad y del Estado ecuatoriano, propiciado por la explotación petrolera, crearon otro tipo de expectativas, que reclamaban un profesional pragmático, con un criterio utilitarista, que más que el cambio social busque salvar el sistema en crisis, para lo cual se pusieron en práctica las recomen-

daciones keynesianas, la explicación marginalista y el recetario neoclásico de Milton Friedman, no solo que desvirtuaron el sentido de la Reforma, sino que favorecieron el facilismo estudiantil y el libertinaje docente, contrarios a la orientación y exigencias del moderno sistema de enseñanza-aprendizaje de aprobación por materias en ciclos semestrales implantado en 1972 y vigentes en prestigiosas universidades del mundo. Se llegó a una situación tal en que cada área de las diferentes materias se desarrollaban independientemente una de otra; y, lo que es aún más grave, dentro de las mismas áreas, cada materia era conducida en forma no coordinada de las demás y de la libre voluntad del profesor".(7)

Ante esta situación se realizaron varios intentos por evaluar y superar los problemas de la Reforma Académica en nuestra Facultad, siendo los más importantes los siguientes:

- Los planteamientos académicos, administrativos y operativos del Econ. Fausto Guerrero.
- Los planteamientos de reestructura académica del Econ. José Moncada, 1985.
- La Reforma Académica de los Econ. Mario Muñoz y José Dávalos, de 1985.
- La Reforma Académica del Econ. Marco Herrera, 1986.

De todos ellos, se accedió a una formulación integral y puesta en práctica a partir del año 1987-88, la propuesta del Econ. Marco Herrera, cuyos contenidos y orientación se hallan actualmente vigentes.

Finalmente, y en lo concerniente a la estructura y evolución de la población estudiantil de la Escuela de Economía durante el periodo 1980-90, y en base a las estadísticas preparadas por el Departamento de Coordinación

Académica, presentamos en el anexo No. 1, adjunto, las cifras correspondientes, y a partir de esos datos podemos extraer las siguientes conclusiones:

- 1.- Mientras el total de estudiantes matriculados presenta una tendencia decreciente, por el contrario, el total de egresados ha crecido progresivamente.
- 2.- El promedio de estudiantes egresados por materia y clasificados por niveles o cursos, ha experimentado cambios significativos, aumentó en el primer y último curso, disminuyó para el segundo curso y creció levemente para el tercer y cuarto cursos.
- 3.- Si bien el porcentaje de alumnos que aprueban las materias aumenta, conforme es más alto el nivel de estudios dentro de cada uno de los ciclos lectivos analizados, en el transcurso del tiempo, o sea, de un ciclo lectivo a otro, se nota un sostenido crecimiento del porcentaje de aprobación en todos los niveles y cursos, y ello, en nuestra opinión, es fruto más bien del deterioro académico, antes que de un mayor esfuerzo, conocimiento objetivo de la ciencia y realidad nacional o del rendimiento, por parte de los estudiantes.

e.- SITUACION ACTUAL DE LA FACULTAD EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y MUNDIAL

Iniciamos la década de los años 90, última del siglo XX, en el marco de:

- Una acelerada revolución científico-técnica, que está transformando todas las formas del convivir social.

- Un preocupante deterioro ecológico, manifestado en el llamado "efecto invernadero" y en la irresponsable erosión y contaminación del suelo, aire y mar, lo que impone profundos cambios, entre otros aspectos, en los procesos, teorías y políticas económicas.
- La terminación del enfrentamiento Oriente-Occidente, o "guerra fría", el desmantelamiento de las economías de Europa Oriental y la instauración de la HEGEMONIA UNIPOLAR de los Estados Unidos, manifestada con toda claridad durante el reciente conflicto bélico en el Golfo Pérsico, todo lo que está produciendo radicales transformaciones en los procesos de acumulación de capital y de reproducción socio-económica a nivel mundial y, obviamente, una división internacional del trabajo, desfavorables para los países del tercer mundo.
- Una profunda, crónica e insoporrible CRISIS ECONOMICA GENERAL, no solo a nivel nacional y latinoamericano, sino a escala planetaria, siendo preocupante para los centros universitarios y de investigación social, el alto grado de incertidumbre reinante sobre el futuro.
- La incapacidad de las teorías y políticas económicas vigentes para conocer y resolver la crisis económica general y especial los acuciantes problemas que enfrentan los estratos más pobres de la humanidad. Al respecto el cientista venezolano, F. Mieres, manifiesta: "coyuntura desoladora en el panorama del pensamiento económico y político latinoamericano, el cual se a visto vapuleado por los intensos cambios ocurridos en Latinoamérica y el mundo, durante

la década de los 80", y agrega, "las reformas que se realizaron en los países comunistas han hecho perder a los marxistas su confianza en la predicción de un futuro claro y glorioso".

Mientras tanto, en nuestra Facultad, estamos viviendo a espaldas de la realidad socio-económica nacional, latinoamericana y mundial, a excepción de unas pocas, aisladas e incongruentes conferencias sobre temas de actualidad (que cada vez tienen menor poder de convocatoria entre los estudiantes y ninguno a nivel docente, y que, generalmente, se realizan en periodos pre-electoreros, con claros fines partidistas y que evidencian un alto componente ideológico y sin sustento en la investigación científica), prácticamente no hemos reflexionado en forma seria, sistemática y orgánica, sobre los problemas antes mencionados, y, peor aún, diseñado y puesto en práctica proyectos coherentes, eficientes y viables, de investigación, difusión y de reajuste académico.

Por más de un año no se pudo nombrar al Director del Instituto de Investigaciones Económicas, ni tampoco se formularon y ejecutaron programas de trabajo de corto, mediano y largo plazo, ni se produjeron los cambios orgánico funcionales y reglamentarios que precisa esta importante institución; aún no se ha expedido el nuevo Reglamento Interno de la Facultad, en el que se redefine la organización, los deberes y obligaciones de los profesores, estudiantes y empleados y, en especial, se especifiquen los mecanismos de dirección, supervisión y control, en todas las áreas de gestión universitaria.

Por más de un año, no se nombró al Profesor Coordinador Académico y al Subdecano Titular de la Facultad; y, obviamente, la Comisión

de Coordinación Académica no ha realizado labor productiva alguna. En fin, hemos vivido en la inercia, anquilosados en meras declaraciones de buenos propósitos o slogans, que no motivan acciones renovadoras, aún no se ha logrado "formar un profesional, que con una sólida preparación científica y un buen manejo de instrumentos y técnicas de análisis, sea capaz de comprender la realidad económica que se quiere cambiar", y, por el contrario, la desorganización, la falta de reglamentos y mecanismos operativos adecuados, ha permitido la indiferencia cómplice, de la mayoría de las personas que conformamos la Facultad de Ciencias Económicas.

En lo concerniente a la labor académica para la formación del profesional Economista, consideramos importante para los fines del presente estudio, aunque son de conocimiento general, resaltar las siguientes características principales que han sido fruto de nuestras consultas y entrevistas con colegas profesores y alumnos de la Escuela de Economía:

En las circunstancias actuales de organización, funcionamiento, base jurídica y disponibilidad de recursos humanos, financieros, materiales y planta docente de la Universidad Central en general y de la Facultad de Economía en particular, consideramos prioritario y viable atender básicamente a una integral, profunda y eficiente FORMACION PROFESIONAL, antes que a la de investigadores puros, economistas sociólogos o economistas politólogos, cientificistas.

La exagerada sociologización e ideologización en la formación profesional, la desmovilización estudiantil, la permanencia de sectores indiferentes y cómodos, la falta de mecanismos de capacitación, dirección, supervisión y control de la gestión docente, constituyen en la práctica los mayores

obstáculos para redefinir la labor académica, así como para implantar los cambios organizacionales, reglamentarios y administrativos que precisa nuestra Institución.

Persiste la descoordinación, discontinuidad y ampulosidad, no solo entre las distintas áreas de estudio (que por cierto aún no están perfectamente definidas y especificadas), sino lo que es más preocupante todavía, entre las distintas cátedras que conforman cada área de estudio.

En general se considera como finalidad del estudio, el aprehender los planteamientos, teorías e instrumentos analíticos propuestos por los autores señalados en la bibliografía básica de cada materia y no como medio, previa la verificación correspondiente, para acceder al conocimiento científico de la realidad económica ecuatoriana en el contexto latinoamericano y mundial.

En las materias teóricas se insiste, (a través de resúmenes mal hechos e incompletos por parte de los colegas profesores, y la memorización y repetición mecánica, acrítica por parte de los estudiantes), en los detalles analíticos, ejemplos numéricos, referenciales, relaciones funcionales y caracterización de la actividad económica que elaboraron los distintos autores para épocas y latitudes diferentes del Ecuador y del mundo de hoy, en que impera un Capitalismo Monopolista de Estado en crisis y muy poco esfuerzo y tiempo se dedica al estudio de las leyes de mercado y de las leyes de desarrollo social, conjuntamente con el estudio de los métodos y técnicas del conocimiento correspondientes.

La enseñanza de las materias instrumentales o de técnicas cuantitativas para Economía y Finanzas, acusa también dos graves defectos: el uno, dedicar demasiado tiempo y esfuerzo a la descripción detallada de

los procedimientos elementales de cálculo o registro, -mismos que deben realizarse mediante simples máquinas calculadoras o programas de computación de uso común-, antes que a su utilidad práctica en el estudio de las ciencias económicas y en la cuantificación de problemas concretos de la economía nacional; y el otro, tratar infructuosamente de revisar en clase - con obsoletos métodos didácticos, sin proporcionar el material bibliográfico correspondiente, y sin la obligación de autoformarse por los estudiantes-, todo el programa de la materia respectiva.

Las cátedras de Economía Descriptiva (geografía e Historia Económica, Doctrinas Económicas, etc.) y las correspondientes a Economía Aplicada (Agraria, Industrial, Financiera etc.) a más de ser consideradas como de relleno, se las enseña superficialmente, se quedan en el pasado y no analizan críticamente los acuciantes problemas del mundo, de Latinoamérica y del Ecuador de hoy, siendo increíble que se haya eliminado sin justificación alguna la cátedra de Geografía Económica del Ecuador, demostrando con ello ignorancia sobre su importancia objetiva para descubrir la Ley de Desarrollo Armónico y Proporcional entre las distintas regiones del país.

También se estudia en forma por demás ideologizada y en abstracto, las cátedras de Política y Planificación Económica, despreciando los procedimientos de análisis y proyección de procesos macroeconómicos históricamente determinados.

De otra parte, consideramos de importancia para sustentar la propuesta de reforma integral contenida en el presente trabajo, referirnos muy someramente a los aspectos cuantitativos poco o mal conocidos, respecto de: la población estudiantil y su distribución por cursos y por

materias; la capacidad de las aulas disponibles y su ocupación y, en especial, a la planta docente, su utilización y desempeño, todo ello en base a los datos que nos ha proporcionado el Departamento de Coordinación Académica.

Para el año lectivo 1990-91, se matricularon en la Escuela de Economía 2.214 estudiantes (6% más que en el año anterior y 24% menos respecto a 1980), distribuidos por cursos y paralelos de conformidad con el detallé constante en el Anexo No. 2, y que nos permite apreciar tanto el abultado número de materias por curso (con su carga horaria semanal correspondiente), así como también el antipedagógico número de alumnos por paralelo (entre los 60 y 100), si consideramos los métodos anticuados de enseñanza, la falta de materiales y equipos didácticos modernos y, además, que ya no existen ayudantes de cátedra, todos somos profesores titulares.

En la actualidad la Facultad cuenta con 21 aulas en las que pueden recibir clases simultáneamente 2.150 alumnos, lo cual a primera vista podría llevar a la equivocada conclusión de que con la matrícula actual de 2.214 alumnos, ya hemos superado la capacidad física de las aulas, lo cual no es cierto. Un estudiante recibe 5 horas de clase al día, hay varios horarios entre las 7H00 y las 19H00, y de conformidad a las bases y procedimiento de cálculo elementales que presentamos en el Anexo No. 2, cuadro 1, el coeficiente de ocupación semanal de las aulas para los estudiantes de la Escuela de Economía, asciende al 58%, el saldo lo utiliza la Escuela de Estadística Y Finanzas, o se desperdicia, por no disponer de profesores en horarios de 14H00 a 16H00.

La planta docente que está conformada por 158 profesores,

presenta un bajo coeficiente de utilización del tiempo de trabajo que asciende solamente al 68% (o sea, desperdiciamos casi una tercera parte del tiempo de trabajo disponible y esto a nivel de programación docente), siendo realmente preocupante los bajísimos coeficientes de utilización programado para el caso de los profesores tanto principales como agregados, a tiempo completo y a medio tiempo.

En el Anexo 2, cuadro 3, presentamos la utilización del personal docente entre las dos Escuelas de la Facultad, según la programación académica para el año lectivo 1989-90, notándose una desproporción de los profesores principales en la Escuela de Economía y, por el contrario, una participación relativa muy alta de profesores auxiliares y con contrato temporal, en la Escuela de Estadística y Finanzas.

Si a lo anterior agregamos los datos de asistencia e inasistencias de los profesores, (que permite conocer que en el año lectivo anterior, de 12.460 clases registradas, no se dictaron el 21%, es decir, que el índice de cumplimiento de los docentes ascendió al 79%), llegamos a determinar el desolador panorama del desempeño docente, manifestado en un bajísimo e intolerable 54% del TIEMPO DE TRABAJO DOCENTE EFECTIVAMENTE REALIZADO, con promedios que van desde el 32% para los profesores principales a tiempo completo, hasta el 84% para los profesores contratados temporalmente, es decir, que el desperdicio está en razón directa de la categoría del profesor.

En síntesis, en nuestro leal saber y entender, la crisis o el grado de descomposición a que ha llegado la Universidad en general, y nuestra Facultad de Economía en particular,

tiene un doble carácter, el uno académico y el otro, organizacional, siendo este último el dominante, al que prioritariamente debemos enfrentar y solucionar, mediante la concientización y participación de todos los estamentos universitarios.

El carácter académico de la crisis universitaria, no se refiere únicamente al p \acute{e} nsum de estudios, secuencia e interrelaci3n de materias, m \acute{e} todos de ense \acute{n} anza aprendizaje, sino que, se deriva de la crisis de la Econom \acute{a} Mundial; lo cual nos impone profundizar m \acute{a} s en los m \acute{e} todos del conocimiento cient $\acute{i$ fico y en las tareas de investigaci3n de nuestra realidad actual, antes que un enciclopedismo socialmente in \acute{u} til.

El car \acute{a} cter organizacional de la crisis universitaria, dice relaci3n no solamente con los niveles jer \acute{a} rquicos, l \acute{i} neas de autoridad, derechos y obligaciones, atribuciones y funciones de profesores, estudiantes y trabajadores universitarios, la base jur $\acute{i$ dica y normatividad correspondientes, sino tambi \acute{e} n con la ausencia de una divisi3n del trabajo docente, compatible con los m \acute{e} todos modernos (audio-visuales e Inform \acute{a} ticos), utilizados en una educaci3n superior masiva y autogestionaria y, adem \acute{a} s, con la obsolescencia o falta total de material y equipo did \acute{a} ctico.

3.- CONDICIONANTES BASICOS DE LA ESTRUCTURA ACADEMICA

En nuestro criterio, la estructura acad \acute{e} mica, el p \acute{e} nsum y la conformaci3n de las \acute{a} reas de estudio, deben responder a tres condiciones b \acute{a} sicas:

- 1.- El objeto y m \acute{e} todo de las ciencias econ3micas.
- 2.- La evoluci3n, situaci3n actual y perspectivas de la econom \acute{a}

ecuatoriana en el contexto del sistema econ3mico mundial.

- 3.- Las tareas concretas prioritarias que demanda la comunidad, a los profesionales que se forman en la Facultad.

a.- EL OBJETO Y METODO DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS

En esta medida y a manera de s $\acute{i$ ntesis selectiva, participamos de la siguiente definici3n:

"La econom \acute{a} pol $\acute{i$ tica es la ciencia que explica las leyes que rigen las relaciones sociales para la producci3n y distribuci3n de los objetos esenciales de consumo personal y productivo de la sociedad humana en las distintas etapas de desarrollo" (F. Engels.)

A lo anterior es pertinente agregar que en los \acute{u} ltimos tiempos han surgido, como consecuencia de las nuevas necesidades de la direcci3n econ3mica, una serie de nuevas ciencias auxiliares de la econom \acute{a} pol $\acute{i$ tica, por ejemplo, la econometria, matem \acute{a} tica de los seguros, ciencia actuarial, programaci3n de empresas y de la econom \acute{a} nacional, an \acute{a} lisis operacional, la cibernetica, etc.; cuyo aprendizaje impone el conocimiento previo de m \acute{e} todos y t \acute{e} cnicas cuantitativas, para la determinaci3n precisa y concreta de las relaciones que aparecen en los fen3menos econ3micos.

b.- TAREAS PROFESIONALES

En funci3n de las consideraciones anteriores, las tareas a cumplir por los profesionales que forma la facultad, se concretar \acute{i} an en:

- 1.- Tareas Generales:

Comprensión y solución de los problemas derivados de las actividades de producción, intercambio, distribución y consumo de los bienes necesarios para la subsistencia personal y el desarrollo de la comunidad, mediante el conocimiento de las leyes y enseñanza de la Economía Teórica General, la Economía Descriptiva, la Economía Aplicada, la Política Económica y demás ciencias auxiliares de la Economía, por una parte, y del conocimiento, aún precario, que tenemos de la evolución y situación actual de la economía ecuatoriana, por otra.

- Investigación continua y permanente del proceso económico ecuatoriano. (Descripción y explicación cualitativa y cuantitativa, de los fenómenos de la producción y distribución de los bienes económicos), en su perspectiva histórica, y a nivel nacional, sectorial y regional, a los efectos de crear ciencia económica ecuatoriana, que al momento no existe, pues se tiene visiones en gran medida conjeturales o planteamientos deducidos por analogía de lo descubierto en otras realidades, sin la verificación respectiva.

- Difusión persistente de los descubrimientos científicos, de las técnicas y de los métodos cuantitativos de recopilación, sistematización, presentación y predicción en materia económico-social, así como de los resultados de los análisis e investigaciones científico-técnicas de los problemas nacionales concretos, (causas, efectos y alternativas de solución).

- En el corto plazo se van a seguir privilegiando los análisis coyunturales sobre:

- Desequilibrios monetarios, crediticios y cambiarios.
- Déficit fiscal.

- Deuda externa.
- Comercio exterior en situación de crisis general del sistema capitalista.
- Programa Financiero Anual de la Nación.
- Fijación de precios y salarios.
- Inversión extranjera.
- Organización, operación y financiamiento de empresas en situación de inflación.
- Tecnología y las Influencias tecnológicas en los nuevos modelos de acumulación.
- Las nuevas dinámicas del mercado mundial en procesos de globalización de la economía.
- En menor medida, distribución del Ingreso nacional, abastecimiento de bienes de primera necesidad y la mal llamada "economía informal" (masas populares dominadas y explotadas).

En el mediano y largo plazo, por exigencia objetiva de la comunidad, deberá retornarse al tratamiento de:

- Leyes y principios que rigen el desarrollo armónico y proporcional de la economía ecuatoriana de los ámbitos: nacional, sectorial y regional.
- Necesidad de planificación del desarrollo económico social.
- La dependencia tecnológica comercial y financiera con el exterior.
- Distribución del ingreso, mercado interno e industrialización.
- Integración y cooperación político-económica latinoamericana.
- Oportuna, ágil y eficiente identificación, selección, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo económico-social, que den concreción a la política y planificación nacional.
- Reformas institucionales jurídico -

administrativas, que propicien la instauración de auténticos procesos de planificación nacional.

- Desarrollo económico-social con preservación del medio natural.

1.1.- Tareas Específicas:

En el marco de las tareas resumidas en los párrafos precedentes, los profesionales Economistas, que forman nuestra Facultad, se deben dedicar al cumplimiento de las siguientes labores específicas complementarias y no excluyentes:

- Descripción y explicación científica y técnicamente sustentada de los fenómenos sociales de la producción, intercambio, distribución y consumo de los bienes y servicios fruto del trabajo humano, que se han dado en el desarrollo histórico del Ecuador, hasta la etapa actual, con miras a descubrir sus elementos esenciales necesarios, sus vinculaciones y contradicciones internas y sus relaciones con la economía mundial.

- Señalamiento de las alternativas de solución a los problemas

anteriormente descritos.

- Recomendación de las alternativas compatibles con los objetivos nacionales y socio-políticos viables que no solamente comprenda una clara y precisa definición y especificación de los propósitos que se persiguen, sino lo que es más importante, la estrategia y medios de acción, agentes y organización para la ejecución de los planes, programas, proyectos, obras y acciones propuestas.

NOTAS

(1) *Fausto Guerrero*: Discurso en el XXX Aniversario de Fundación.

(2) *Bolívar Bolaños*: Síntesis Histórica de la Facultad, 1953

(3) *M.A. Aguirre*: Revista Económica 6-7, 1953.

(4) *Alonso Agullar*, Teoría del Imperialismo.

(5) *Agustín Cueva*: El Proceso de Dominación Política en el Ecuador.

(6) *Alonso Agullar*: ob. cit.

(7) *José Dávalos*: Evaluación de la Reforma de 1972

ANEXO NO. 1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CAPACIDAD DE LAS AULAS
AÑO: 1990

NO. DE AULAS	Alumnos por aula	Total de Alumnos
1	150	150
3	120	360
15	100	1.500
2	70	1400
21 (total)	102.4 (Promedio)	2.150 (Total)

I. COEFICIENTE DE OCUPACION SEMANAL DE LAS AULAS (%)

Capacidad Máxima Práctica (12 horas/día)	Alumnos/horas semana
21 aulas x 12 horas x 5 días x 102.4	129.000

II. DEMANDA REAL

1er. curso	24 x 1.500	36.000
2do. curso	24 x 600	14.400
3er. curso	26 x 300	7.800
4to. curso	30 x 250	7.500
5to. curso	30 x 300	9.000
		74.000 * TOTAL

Coeficiente de Ocupación: 58%

Fuente: Departamento de Coordinación Académica
Elaboración: El Autor.

CUADRO No.- 2
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE DOCENTES (C.U.)
HORAS DE CLASE POR SEMANA (H/S)
AÑO LECTIVO: 1989-90
PROMEDIOS

CAT. DEL PROFESOR Y TIEMPO DE DEDICACION	DISPONIBLES		PROGRAMADAS		COEFICIENTE %	
	No. Prof.	h/s Prof.	Total h/s 1	h/s Prof		Total h/s
1.Principales: Tiempo Completo	24	20	480	8.1	194	40.4
2.Principales: Medio Tiempo	25	12	300	6.4	160	53.3
3. Principales Tiempo Parcial	17	6	102	5.8	98	96.1
4. Agregados: Tiempo Completo	2	20	40	13.0	26	65.0
5.- Agregados: Medio Tiempo	18	12	216	7.7	138	63.9
6. Agregados: Tiempo parcial	27	6	162	5.9	160	98.8
7 Auxiliares: Medio Tiempo	3	12	36	10.7	32	88.9
8. Auxiliares: Tiempo Parcial	16	6	96	6.3	100	104.2
9. Contratos Temporales	26		212	8.2	212	100.0
TOTALES	158	10.4	1.644	7.1	1.120	68.1

Fuente: Dpto. de Coordinación Académica
 Elaboración: El Autor.

CUADRO No.- 3
PERSONAL DOCENTE Y SU UTILIZACION POR ESCUELAS
HORAS DE CLASE POR SEMANA (H/S)
AÑO LECTIVO: 1989-90

CATEGORIA DEL PROFESOR Y TIEMPO DE DEDICACION	ECONOMIA			EST. Y BANCA			TOTALES			
	No.	h/s	%	No.	h/s	%	No.	%	h/s	%
1.Principales: Tiempo Completo	23	146	25.4	1	48	8.8	24	15.2	194	17.3
2.Principales: Medio Tiempo	18	116	20.1	7	44	8.1	25	15.8	160	14.3
3. Principales Tiempo Parcial	11	58	10.1	6	40	7.3	17	10.8	98	8.8
4. Agregados: Tiempo Completo	2	18	3.1	-	8	1.5	2	1.3	26	2.3
5.- Agregados: Medio Tiempo	12	64	11.0	6	74	13.6	18	11.4	138	12.3
6. Agregados: Tiempo parcial	10	54	9.4	17	106	19.5	27	17.1	160	14.3
7 Auxiliares: Medio Tiempo	3	24	4.2	-	8	1.5	3	1.9	32	2.9
8. Auxiliares: Tiempo Parcial	11	70	12.2	5	30	5.5	16	10.1	100	8.9
9. Contratos Temporales	4	26	4.5	22	186	34.2	26	16.4	212	18.9
TOTALES	94	576	100.0	64	544	100.0	158	100.0	1120	100.0
Porcentajes		51			49				100	

FUENTE: DPTO. DE COORDINACION ACADEMICA
 ELABORACION: EL AUTOR

CUADRO No. 4
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCENTES
AÑO LECTIVO: 1989-90

REGISTRO DE CLASES				
CATEGORIA DEL PROFESOR Y TIEMPO DE DEDICACION	ASISTENCIAS (1)	INASISTENCIAS (2)	TOTAL (3)= (1) + (2)	INDICE % (4)= (1) / (3)
1.Principales: Tiempo Completo	2.730	716	3.446	79.20
2.Principales: Medio Tiempo	2.000	518	2.518	79.40
3. Principales Tiempo Parcial	1.080	222	1.302	82.90
4. Agregados: Tiempo Completo	314	86	400	78.50
5.- Agregados: Medio Tiempo	1.126	284	1.410	79.90
6. Agregados: Tiempo parcial	946	346	1.292	73.20
7 Auxiliares: Medio Tiempo	532	78	610	87.20
8. Auxiliares: Tiempo Parcial	930	328	1.258	73.90
9. Contratos Temporales	336	66	402	83.60
TOTALES	9.994	2.644	12.638	79.10
PORCENTAJES	79	21	100	

FUENTE: Dpto. de Coordinación
ELABORACION: El Autor

CUADRO No. 5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
TIEMPO DE TRABAJO DE LOS DOCENTES
AÑO LECTIVO: 1989-90

CATEGORIA DEL PROFESOR Y TIEMPO DE DEDICACION	DISPONIBLE	ASIGNADO	REALIZADO
1.Principales: Tiempo Completo	100	40.40	32.00
2.Principales: Medio Tiempo	100	53.30	42.30
3. Principales Tiempo Parcial	100	96.10	79.70
4. Agregados: Tiempo Completo	100	65.00	51.00
5.- Agregados: Medio Tiempo	100	63.90	51.10
6. Agregados: Tiempo parcial	100	98.80	72.20
7 Auxiliares: Medio Tiempo	100	88.90	77.50
8. Auxiliares: Tiempo Parcial	100	104.20	77.00
9. Contratos Temporales	100	100.0	83.60
PROMEDIO GENERAL	100	58.10	53.70

FUENTE: Dpto. de Coordinación
ELABORACION: El Autor

DIAGNOSTICO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL ECUADOR

Econ. Galo Viteri

Graduado en la Universidad Central del Ecuador

1.- INTRODUCCION

En la década del setenta se privilegió en el Ecuador, al igual que en el resto de países de América Latina, el endeudamiento externo como principal mecanismo para financiar el desarrollo, en detrimento de la inversión extranjera que fue objeto de una diversidad de restricciones para su ingreso operación en el país. Sin embargo, pocos años de aplicación de una política agresiva de endeudamiento externo condujeron a un crecimiento excesivo y descontrolado de la deuda externa cuyo monto supera actualmente los 12 mil millones de dólares, hecho que implica que una considerable proporción de las divisas generadas en el país y un elevado porcentaje del ahorro interno tengan que dedicarse a satisfacer su servicio, segregándose de la economía nacional y afectando, por lo tanto, la capa-

cidad de promover el crecimiento económico interno mediante nuevas inversiones.

Frente a esta crítica situación, creemos que la inversión extranjera directa constituye una alternativa válida al endeudamiento externo que puede permitir al país contar con el capital necesario para reanudar el crecimiento y tratar de conseguir un desarrollo sostenido, en estrecha vinculación con la inversión nacional. Además, es preciso tener en cuenta que dicha inversión es un medio que facilita el acceso a tecnología, capacidad administrativa y gerencial y mercados externos, que por su naturaleza acepta y afronta de manera plena los riesgos de la actividad empresarial comprometiéndose con lo que sucede en nuestro país.

Dentro de este contexto, el presente documento tiene como objetivo efectuar un diagnóstico de la

inversión extranjera en el Ecuador. Con esta finalidad abordamos primero, las tendencias actuales de la inversión extranjera, luego el régimen de tratamiento a la inversión extranjera, posteriormente analizamos en forma detallada la inversión directa autorizada en el país durante el periodo 1972-1990, para terminar con el planteamiento de varios lineamientos tendientes a la estimulación y promoción de la inversión extranjera sin dejar de lado los mecanismos de control indispensables que todo esquema debe contemplar.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVERSION EXTRANJERA

1.- TENDENCIAS INTERNACIONALES

La mayor parte de la cartera de Inversión Extranjera Directa (IED) se concentra a nivel mundial en las economías desarrolladas que son responsables de aproximadamente el 97% de los flujos de inversión y colocan sus capitales en los propios países desarrollados que captan actualmente el 81% del stock de la Inversión, en perjuicio de la Inversión en los países en vías de desarrollo que captan en conjunto alrededor del 19% de los flujos mundiales de Inversión, reforzando de este modo las relaciones Norte-Norte. (1) Esta última propendió a concentrarse en unos pocos países con amplio potencial de mercado interno o con políticas definidas abiertamente hacia la producción para exportación a los mercados mundiales, sobre la base de la existencia de mano de obra muy barata.

En cuanto al origen geográfico de los flujos de IED, un estudio realizado sobre la Inversión extranjera en el mundo, por parte del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Guayaquil, señala que en la última década, el 86.19% de las inversiones extranjeras salieron de cinco países: Estados Unidos (31.19%), Reino Unido (20.54%), Japón (20.06%), Alemania Federal (8.33%), y Francia (6.07%). Si estas cifras son comparadas con las correspondientes a la década del setenta, se observa un mayor crecimiento relativo de las inversiones japonesas y alemanas, cuyo efecto ha sido reducir la participación relativa norteamericana y británica en el volumen de Inversión extranjera directa en el mundo.

Respecto a la distribución sectorial de la Inversión mundial, ésta se ha canalizado en forma preferente a los sectores de servicios y manufacturas, antes que al extractivo, debido a la transnacionalización del sector terciario y por el mayor control sobre los recursos y mejores ventajas comparativas como resultado del aprovechamiento de la tecnología en esa área. Dentro de los servicios registran la mayor importancia aquellos que se han orientado a las finanzas y al comercio. (2)

En lo concerniente a los países receptores de la IED, Estados Unidos, desde fines de los años setenta, se ha convertido en el mayor receptor de Inversiones extranjeras en el mundo con el 43% de la Inversión mundial acumulada. Siguen a continuación Canadá, Reino Unido y Alemania Federal.

2.- SITUACION DE AMERICA LATINA

La década del ochenta

significó para América Latina una contracción en la captación de los flujos de Inversión extranjera directa dirigidos hacia los países en desarrollo. En efecto, de acuerdo a información proporcionada por el SELA, en el periodo 1975-79, captó cerca del 50% y entre 1980-89, según la Revista Finanzas y Desarrollo, de marzo de 1992, recibió alrededor del 42%. Esta situación, a criterio del ex-Secretario de Planificación, Osvaldo Dávila, encuentra su explicación en el hecho de que los atractivos de la región para la Inversión extranjera directa en dicha década fueron muy débiles, tanto por condiciones económicas y financieras cuanto en términos de estabilidad política.

Respecto a los países Inversionistas, según el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Guayaquil, la Inversión extranjera en Latinoamérica proviene principalmente de los tres países que dominan a nivel mundial, Estados Unidos, Reino Unido y Japón, los cuales concentran en conjunto el 82.05% del total. Entre los tres países se destaca nítidamente Estados Unidos que concentra algo más del 45%, esto es, una proporción superior a la suma de los otros dos países. Alemania y Francia tienen una modesta participación que alcanza en forma conjunta al 9.52% del total.

El mismo estudio anota en lo concerniente a los países receptores de la Inversión extranjera, que dos países concentran el 67.24% del total, México con el 34.33% y Brasil con el 32.91%. Argentina y Colombia tienen también una participación importante con el 10.91% y el 8.93%, respectivamente. Chile, Trinidad, Guatemala y Venezuela suman entre las cuatro el 9.40% del total. El resto de países, entre los que se encuentra el Ecuador, representan apenas el 3.51%.

3.- PERSPECTIVAS

Las tendencias que se observan actualmente en la economía mundial son la multilateralización de las relaciones de Inversión, fenómeno conocido como de la transnacionalización; a la liberalización, desregulación o flexibilización de las condiciones nacionales para la Inversión, es decir, a la reducción de las restricciones a los flujos de capitales; y, a una privatización de las Industrias, especialmente de aquellas intensivas en capital. Añadido esto a un contexto de vulnerabilidad externa, desaparición casi total del financiamiento de la banca comercial internacional, crisis del patrón de Industrialización, conformación de bloques económicos, debilitamiento de la posición negociadora de nuestros países ante la redistribución del stock de capitales, reclamos por la uniformidad de las regulaciones de Inversión y de coherencia y estabilidad de las normas legales existentes en los países receptores de la Inversión y, la preferencia de la Inversión por mercados con satisfactorios índices de crecimiento. Resulta explicable que las miradas se hayan volcado hacia la Inversión extranjera directa, como medio, además, de inserción en el comercio internacional y de actualización tecnológica, intentando una actitud más favorable y promocional hacia el capital foráneo. En este marco, se ha venido planteando un cambio normativo que al momento se ha traducido en una nueva orientación de las reglamentaciones internas de los países de América Latina que incluye varias alternativas, como las siguientes: la concesión de trato nacional a los inversionistas extranjeros; una apertura mayor al ingreso y operación de la Inversión en algunos sectores económicos anteriormente prohibidos;

una flexibilidad mayor en lo referente al financiamiento local, reinversión, remesas, y reexportación de capitales; la de remitirse a leyes extranjeras y foros arbitrales en materia de solución de controversias; y, la de contemplar la regulación de las nuevas formas de inversión, como los contratos de joint venture.

Esta visión optimista respecto a la eliminación de la mayoría de las barreras nacionales a la inversión extranjera, las atractivas tasas de rentabilidad que dicha inversión en América Latina ofrecerá a los empresarios extranjeros en comparación con otras partes del mundo, así como las perspectivas de integración económica que generarán un estímulo adicional, han llevado a realizar proyecciones que señalan que la inversión extranjera directa se incrementará en la región de un flujo de alrededor de 9.000 millones de dólares anuales a cerca de 22.000 millones de dólares anuales para fines del presente siglo. (4)

Estos montos proyectados de inversión extranjera directa que la región espera recibir en los próximos años constituirán parte importante de los recursos necesarios para financiar el desarrollo de América Latina.

III.- REGIMEN DE TRATAMIENTO A LA INVERSION EXTRANJERA

1.- ANTECEDENTES

Con anterioridad a la incorporación de la Decisión 24 al derecho interno del Ecuador, las

Inversiones extranjeras en el país, se regían por algunas disposiciones de tipo cambiario. Las normas del Decreto No. 239 y de la Resolución No. 555 de la Junta Monetaria del año 1970, eran las principales regulaciones en la materia. De acuerdo con éstas, a los efectos de la colocación de capitales en el país por personas naturales o jurídicas no domiciliadas en el Ecuador, se requería presentar una solicitud a la Junta Monetaria detallando la inversión proyectada y documentando la existencia de la empresa receptora. El Departamento de Cambios del Banco Central del Ecuador hacía la evaluación y la autorización era expedida por la Gerencia General de esta institución. El registro de la inversión se efectuaba también en el Banco Central. Además de estas normas, eran de aplicación las derivadas de las Leyes de Compañías y de Bancos, con relación a aspectos específicos de la vigilancia y control de las sociedades y bancos extranjeros o con participación de origen foráneo. Bajo las citadas normas de 1970, se aceptaban inversiones en divisas que debían ser vendidas al Banco Central y en maquinaria y equipos cuya internación como importación no reembolsable debía probarse mediante documentación aduanera. Las inversiones podían ser destinadas tanto a empresas nuevas como a la ampliación de otras ya existentes. El derecho a repatriar el capital y remesar utilidades no tenía limitaciones de monto. Sin embargo, existía una limitación de carácter temporal para la reexportación del capital, ya que no podía realizarse antes de los cinco años contados a partir de la fecha de registro de la inversión. (5)

En diciembre de 1970 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó, mediante la Decisión 24, el "Régimen Común de Tratamiento a los

Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías", que produjo una sustancial modificación en el tratamiento a la Inversión extranjera y cuya vigencia se legalizó en el Ecuador a través del Decreto Supremo No. 974 del 30 de Junio de 1971. Su aprobación respondió a la necesidad de normar el acceso del capital extranjero a la Subregión buscando conseguir, por un lado, el control y la orientación de las inversiones extranjeras hacia los sectores prioritarios de las economías andinas dados los serios riesgos que implicaría el hecho de no contar con una regulación sobre esta materia y, por otro, evitar que los intereses de corto plazo afecten la visión del mediano y largo plazo y conduzcan a los Países Miembros a una desleal competencia de incentivos y beneficios ofrecidos a los capitales extranjeros, con el objeto de que se radiquen en mayor proporción en sus fronteras nacionales.

No obstante, es preciso aclarar que en ningún momento el Régimen Común fue concebido como un instrumento de rechazo o confrontación a la Inversión extranjera directa. Al contrario, en la Declaración de la Decisión 24 se enunclaba en forma clara que la Inversión extranjera directa era bienvenida en la Subregión Andina siempre que constituya una contribución efectiva al cumplimiento de las metas señaladas en los planes nacionales de desarrollo.

La decisión 24 contenía una serie de normas que pueden ser agrupadas en las siguientes: el requisito de autorización previa para la Inversión extranjera y su reinversión, así como su posterior registro y control; el requisito de participación nacional progresiva, hasta alcanzar por lo menos el 51% en el capital de la empresa, mediante "convenios de transformación" de obligatoria suscripción; legislación

sobre la propiedad Industrial y normas sobre la Importación y producción de tecnología; y, reglamentación para uso del crédito Interno, control y autorización para el pago de los Intereses del crédito externo, las regalías y la remesa de utilidades del Inversionista extranjero. (6)

Lamentablemente no existieron normas e Incentivos comunes, ya que los países desde el inicio interpretaron a su conveniencia aquellas normas que debieron ser uniformes o expidieron otras totalmente distintas. Asimismo, los recursos provenientes de la Inversión extranjera no fueron reemplazados por la capacidad de ahorro de la Subregión de acuerdo a lo previsto por el mecanismo de transformación.

En los primeros años de la década de los ochenta los gobiernos de los países andinos, como consecuencia de la crisis de la deuda externa, que significó, fundamentalmente, la interrupción del flujo de capitales provenientes de la banca comercial internacional y la consiguiente escasez de divisas, cambiaron de actitud frente a la Inversión extranjera. Se pretendía básicamente derogar la Decisión 24 y sustituirla por otra que, actualizando los enunciados y concepciones del Régimen Común, flexibilice el tratamiento al capital extranjero y permita crear un clima propicio para la Inversión. En el Ecuador, a partir de 1984, se modificó de manera importante el esquema legal aprovechando la discrecionalidad que la Decisión 24 concedía a cada país.

En mayo de 1987 los Países Miembros acordaron modificar sustancialmente el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, con el propósito de flexibilizar y actualizar algunas de las normas para adecuarlas a las nuevas realidades de

la Subregión Andina y a la situación de la economía internacional, para lo cual aprobaron la Decisión 220 sustitutiva de la Decisión 24.

Finalmente, la Comisión del Acuerdo de Cartagena teniendo en cuenta las tendencias internacionales y las nuevas políticas de inversiones extranjeras imperantes en la Subregión reemplazó la Decisión 220 por la Decisión 291, aprobada en marzo de 1991, que introdujo modificaciones mucho más radicales en el Régimen Común buscando estimular y promover el flujo de capital y de tecnologías extranjeras hacia las economías andinas.

2.- LEGISLACION VIGENTE

La Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena "Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías", puesta en vigencia en el territorio nacional mediante su publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 682 del 13 de mayo de 1991 y el Reglamento de su aplicación expedido a través del Decreto Ejecutivo No. 2501 del 13 de junio de 1991, publicado en el Registro Oficial No. 706 del 17 del mismo mes y año, conforman el marco de referencia jurídica vigente que norma la inversión extranjera y la transferencia de tecnología en el Ecuador.

Los principales aspectos contenidos en los dos Instrumentos legales citados son los siguientes:

- Los inversionistas extranjeros gozan de iguales derechos y tienen el mismo tratamiento para los inversionistas nacionales.
- No existe el requisito de autorización previa, salvo lo dispuesto de la legislación interna de cada País

Miembro, subsistiendo la obligación de registro de la inversión, en divisas libremente convertibles, ante el organismo nacional competente.

- Los inversionistas extranjeros podrán transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo el pago del impuesto a la renta correspondiente, las utilidades que provengan de su inversión registrada.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a repatriar las sumas que obtengan de la venta de acciones, participaciones o derechos o cuando se produzca la reducción del capital, liquidación de la empresa, previo el pago de los impuestos correspondientes.
- Las empresas extranjeras tienen acceso a todos los mecanismos de promoción y fomento de las exportaciones, en las mismas condiciones previstas para las empresas nacionales o mixtas.
- Los bienes producidos por las empresas nacionales, mixtas o extranjeras que cumplan con las normas especiales o requisitos específicos de origen, gozan de las ventajas derivadas del Programa de Liberación del Acuerdo de Cartagena. Aquellas empresas que tengan convenio vigente de transformación pueden solicitar que se lo deje sin efecto.
- En caso de controversia o conflicto se aplicará lo dispuesto en la legislación del país.
- Las inversiones extranjeras directas, subregionales y neutras, podrán efectuarse en todos los sectores económicos, sin autorización previa del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca (MICIP), en las mismas condiciones en que pueden hacerse las inversiones de personas naturales y jurídicas ecuatorianas, con excepción de los

siguientes sectores: defensa y seguridad nacional; radio, televisión y prensa; y, otros sectores previstos en leyes especiales. En el campo de la minería, pesca, maquila, y zonas francas dichas inversiones estarán sujetas a las leyes respectivas.

Requieren autorización del MICIP: las inversiones que se realicen en el área de los servicios públicos; las que se efectúen en banca comercial, seguros, reaseguros y compañías financieras, que requerirán además la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, no pudiendo sobrepasar estas inversiones el 49% del capital social; las que se proyecten realizar al amparo de Convenios Internacionales debidamente ratificados por el Gobierno Ecuatoriano, que contemplen mecanismos de protección, garantía o seguro de la inversión extranjera; y, la cesión o transferencia de acciones o participaciones de inversionistas nacionales en favor de inversionistas extranjeros.

IV.- ANALISIS DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA EN EL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 1972-1990

La inversión extranjera directa autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca (MICIP) durante el periodo 1972-1990, de acuerdo al Cuadro No. 1, ascendió a un monto de 883.6 millones de dólares, habiendo experimentado en el lapso indicado, una tasa de

crecimiento anual promedio del 24%. (Sobre esta temática resulta importante señalar, en primer lugar, que es a partir del año de 1972 cuando se comienza a llevar una estadística de la inversión extranjera directa autorizada en el país, bajo lo dispuesto en la Decisión 24, y, en segundo lugar, que no toda la inversión extranjera directa autorizada por el MICIP es registrada en el Banco Central, ya que muchos inversionistas, a pesar de haber obtenido la autorización para invertir, no proceden al registro, puesto que desisten de su proyecto de inversión; no obstante, constituye una estadística confiable para conocer las tendencias generales del comportamiento de la inversión extranjera directa en el país).

CUADRO No. 1
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
AUTORIZADA
PERIODO: 1972-1990
VALOR: Millones de Dólares

ANO	MONTO
1972	5.0
1973	16.1
1974	17.2
1975	23.1
1976	50.2
1977	36.7
1978	62.3
1979	65.6
1980	63.6
1981	68.0
1982	52.3
1983	39.0
1984	68.8
1985	49.0
1986	59.5
1987	58.9
1988	46.6
1989	56.5
1990	45.2
TOTAL PERIODO	883.6

FUENTE PARA LA ELABORACION DEL CUADRO 1(PAGINA ANTERIOR): Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP

ELABORACION: El Autor.

El análisis de la serie muestra el bajo crecimiento de la inversión extranjera directa autorizada en los años 1972-1974, hecho que se debió, fundamentalmente, a la incertidumbre reinante respecto al régimen que se aplicaría y, en cierto grado, por la falta de familiaridad con la Decisión 24; una mayor afluencia de dicha inversión a partir de la segunda mitad de la década de los setenta gracias a que las condiciones de la economía y sus perspectivas de crecimiento tanto por las mayores posibilidades que se abrieron al Ecuador debido a su adhesión al Acuerdo de Cartagena como al propio comportamiento del Estado que gracias a su participación en la actividad petrolera resultó fortalecido financieramente, le convirtieron al país en atractivo para la inversión extranjera; así como un comportamiento errático de la inversión extranjera directa en el transcurso de la década del ochenta, con bruscos descensos y relativas recuperaciones, resultado de que la inversión externa no contó con suficientes atractivos como consecuencia de las condiciones económicas y financieras de nuestra economía.

1.- INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

La estructura de la inversión extranjera directa autorizada por actividad económica en el periodo 1972-1990, se presenta en el Cuadro

No.2, del que se desprende que el sector económico que recibió el mayor volumen de inversión foránea fue el de la industria manufacturera con un monto de 550,5 millones de dólares que representan el 62.3% de la inversión extranjera directa autorizada acumulada por sectores.

La orientación de la inversión extranjera directa autorizada en forma mayoritaria hacia la industria manufacturera se debe básicamente a que el Ecuador tenía todo un conjunto de disposiciones legales que establecían condiciones muy ventajosas para quienes invertían en el sector industrial, nacionales o extranjeros por igual. En efecto, "las leyes de fomento industrial permitieron a los empresarios importar materias primas, maquinarias, equipos y tecnología con exoneración arancelaria, además de subsidios y otros incentivos fiscales y tributarios." (7)

En segundo lugar se tiene el sector de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, y servicios prestados a las empresas, con una inversión de 166.0 millones de dólares que significan el 18,8%.

El importante monto de inversión foránea a este sector se debe principalmente a que con menores riesgos ofrece tasas de rentabilidad muy superiores a las que pueden brindar los sectores productivos del país.

En tercer lugar tenemos la inversión extranjera directa autorizada destinada al sector agrícola que alcanza un monto de 55.0 millones de dólares equivalentes al 6.2 por ciento, que sin duda resulta irrisorio si consideramos los crecientes volúmenes de inversión que demanda dicho sector para alcanzar su desarrollo.

Este fenómeno encuentra su explicación en el hecho de que los inversionistas extranjeros consideran que la falta de infraestructura física, la

carencia de mano de obra calificada y tecnologías apropiadas e insumos que no permiten alcanzar mayores niveles de producción y productividad por hectárea cultivada y los precios bajos de los productos que inciden de manera negativa en la obtención de utilidades adecuadas, representan serios riesgos para sus inversiones en dicho sector.

Sigue en importancia el sector comercio, cuyo monto de inversión ascendió a 49.8 millones de dólares que significa el 5.6 por ciento del total acumulado. Este monto se aplica debido a que el sector comercio, a pesar de ser uno de los más rentables y atractivos, se hallaba reservado para los inversionistas nacionales y se permitía, en un principio, un máximo del 19 por ciento de participación de capital extranjero, aumentando luego hasta el 49 por ciento, siendo actualmente esta participación de hasta 100 por ciento.

En el sector de explotación de minas y canteras, que incluye petróleo, los montos de inversión extranjera directa autorizada alcanzaron a 31.2 millones de dólares que representan el

3.6 por ciento del total acumulado entre 1972 y 1990.

Este monto refleja principalmente el mínimo legal requerido para el funcionamiento de sucursales de empresas extranjeras domiciliadas en el país para desarrollar actividades de exploración petrolera, quedando fuera de la cobertura estadística del MICIP los capitales reales de operación involucrados y que son de gran magnitud. Efectivamente, de acuerdo con datos proporcionados por PETRO-ECUADOR, en los últimos 6 años las empresas extranjeras invirtieron en prospección sísmica y perforación exploratoria alrededor de 474 millones de dólares.

Los sectores con mayor participación de inversión directa autorizada son: electricidad, gas y agua, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones y servicios comunales, sociales y personales, ya que el conjunto de sus inversiones alcanzaron un monto de 31.1 millones de dólares que representan el 3.5 por ciento del total de inversión extranjera directa autorizada acumulada.

CUADRO No.2

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA
PERIODO: 1972 - 1990
VALOR: Millones de dólares

ACTIVIDAD ECONOMICA		
1.-Agricultura, silvicultura, caza y pesca	55.0	6.2
2.-Explotación de minas y canteras	31.2	3.6
3.-Industrias Manufactureras	550.5	62.3
4.-Electricidad, gas y agua	6.1	0.7
5.-Construcción	8.0	0.9
6.-Comercio	49.8	5.6
7.-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.2	0.5
8.-Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	166.0	18.8
9.-servicios comunales, sociales y personales	12.8	1.4
MONTO %	883.6	100%

FUENTE PARA LA ELABORACION DEL CUADRO No. 2(PAGINA ANTERIOR): Resoluciones de autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP. ELABORACION: El Autor

Si analizamos la Inversión extranjera directa autorizada orientada a la Industria manufacturera (CUADRO No.3), podemos observar que ésta se concentró en aquellos subsectores de más alta rentabilidad y carácter estratégico como son la fabricación de sustancias y productos químicos con el 33.0 por ciento equivalente a 181.8 millones de dólares; la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco con un monto de 172.3 millones de dólares, 31.3 por ciento; la fabricación de productos minerales no metálicos con 73.1 millones de dólares, 13.3 por ciento ; y, la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo con 60.45 millones de dólares, 11.0 por ciento.

El resto de subsectores Industriales acumulan un monto de Inversión

de 62.9 millones de dólares que representan el 11.4 por ciento.

2. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA POR NACIONALIDAD DEL INVERSIONISTA

Al clasificar por grupos económicos el origen o procedencia de la Inversión extranjera autorizada en el país durante el período 1972 - 1990 (Cuadro No. 4), se destaca claramente la Inversión proveniente del grupo denominado "Resto de América" con un monto de 527.1 millones de dólares equivalente al 59.6 por ciento del total. Haciendo un análisis del grupo se observa la amplia participación de la Inversión originaria de Estados Unidos con un valor de 260.2 millones de dólares. Sobresalen también Panamá con una Inversión de 166.9 millones de dólares, Bahamas con 31.5, Bermudas

CUADRO No. 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ORIENTADA A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
PERIODO: 1972 - 1990
VALOR: Millones de Dólares

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
3.1.-Productos alimenticios, bebidas y tabaco	172.3	31.1
3.2.- Textiles,prendas de vestir e industria del cuero	12.0	2.2
3.3.-Industria de la madera y productos de la madera	7.5	1.4
3.4.- Fabricación del papel y productos del papel; imprenta, editoriales	12.7	2.3
3.5.-Fabricación de sustancias y productos químicos	181.8	33.0
3.6.- Fabricación de productos minerales no metálicos	73.1	13.3
3.7.-Industrias metálicas básicas	30.3	5.5
3.8.- Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipos	60.4	11.0
3.9.- Otras industrias manufactureras	0.4	
MONTO	550.5	%100.0

FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP. ELABORACION: El Autor

con 25.9 y Canadá con 23.6 millones de dólares.

A continuación tenemos la Inversión procedente de la Comunidad Económica Europea con 167.1 millones de dólares que significa el 18.9 por ciento de la Inversión acumulada.

Los países representativos de este grupo económico son: Inglaterra con 43.5 millones de dólares, España con 33.6 millones, Alemania con 27.8 millones y Holanda con 25.4 millones de dólares.

Sigue en importancia la Asociación Europea de Libre Comercio con una Inversión de 121.3 millones de dólares que representa una participación frente al total de 13.7 por ciento. El país más destacado del grupo es Suiza con un monto de 88.6 millones de dólares.

El monto de la Inversión originaria del Grupo Andino alcanzó 27.2 millones de dólares que significan el 3.1 por ciento del total. La mayor Inversión proviene de Colombia con un monto de 12.9 millones de dólares. Venezuela que ha invertido 10.7 millones de dólares. La Inversión de Perú asciende a un monto de 3.6 millones de dólares.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), excluido el Grupo Andino, invirtió 26.6 millones de dólares que equivale al 3.0 por ciento del total. Sobresalen Chile con 8.6 millones de dólares y Brasil con 8.2 millones de dólares.

La Inversión proveniente del Grupo Asia, excluido Medio Oriente, ascendió a un monto de 8.6 millones de dólares, representan el 1.0 por ciento de la Inversión autorizada. Destaca la Inversión de Japón con un valor de 7.1 millones de dólares.

El resto de grupos económicos: Mercado Común Centroamericano, Europa Oriental, Medio Oriente y Oceanía aportan con 5.7 millones de

dólares iguales al 0.7 por ciento del total autorizado.

Dentro de este mismo contexto, es preciso manifestar que existe una marcada concentración en un número reducido de países de la Inversión extranjera directa autorizada en el país durante el periodo 1972-1990. En realidad, del análisis efectuado a los diferentes grupos económicos podemos concluir que el 82.3 % de dicha Inversión, esto es, 727.0 millones de dólares se halla concentrada en apenas diez países: Estados Unidos, Panamá, Suiza, Inglaterra, España, Bahamas, Alemania, Bermudas, Holanda y Canadá. Además, que el mayor monto de Inversión corresponde a Estados Unidos.

Adicionalmente, si hacemos un análisis de la Inversión extranjera directa autorizada por actividad económica de los cuatro principales países que han invertido en el Ecuador, tenemos que Estados Unidos ha orientado sus Inversiones preferentemente hacia la Industria manufacturera con un monto de 162.4 millones de dólares (62.4%) y al sector de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 58.9 millones de dólares (22.6%).

Panamá ha canalizado sus Inversiones hacia la actividad manufacturera con 118.7 millones de dólares (71.1%); establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 17.4 millones de dólares (10.1%).

Suiza ha invertido mayoritariamente en el sector industrial con un monto de 67.0 millones de dólares (75.7%). Destacan también los sectores de servicios comunales, sociales y personales con 7.8 millones de dólares (8.8%) y el de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con

CUADRO No. 4	GRUPOS ECONOMICOS	883.6	100.00%
	GRUPO ANDINO	27.2	3.1
Colombia	12.9		
Perú	3.6		
Venezuela	10.7		
	ALADI, excluido Grupo Andino	26.6	3.0
Argentina	4.9		
Brasil	8.2		
México	3.3		
Uruguay	1.6		
Chile	8.6		
	MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	1.6	0.2
El Salvador	0.6		
Costa Rica	0.9		
Guatemala	0.1		
	RESTO DE AMERICA	527.1	59.6
Estados Unidos	260.2		
Panamá	166.9		
Bahamas	31.5		
Bermudas	25.9		
Canadá	23.6		
Antillas	10.1		
Islas Cayman	5.1		
Puerto Rico	3.7		
Jamaica	0.1		
	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	167.1	18.9
Alemania	27.8		
Bélgica y Luxemburgo	13.2		
Dinamarca	4.7		
Francia	8.4		
Holanda	25.4		
Italia	10.2		
Inglaterra	43.5		
Irlanda	0.2		
España	33.6		
Portugal	0.1		
	ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	121.3	13.7
Austria	0.6		
Finlandia	2.5		
Noruega	0.3		
Liechtenstein	14.2		
Suecia	15.1		
Suiza	88.6		
	EUROPA ORIENTAL	1.6	0.2
Rumanía	0.3		
Yugoeslavia	1.3		
	ASIA (EXCLUIDO MEDIO ORIENTE)	8.6	1.0
Japón	7.1		
Corea	0.7		
China	0.6		
Taiwán	0.2		
	MEDIO ORIENTE	1.9	0.2
Israel	1.9		
	OCEANIA	0.6	0.1
Australia y Nueva Zelanda	0.6		

CUADRO No.4: Referente a la Inversión Extranjera Directa Autorizada por Nacionalidad del Inversionista
Para el Periodo 1972-1990, En millones de dólares.
FUENTE:Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP
ELABORACION: EL AUTOR

6.9% millones de dólares 7.8%.

Finalmente, la inversión de Inglaterra se ha canalizado igualmente al sector manufacturero con 19.0 millones de dólares (43.7%) y al sector de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 14.1 millones de dólares (32.4%).

En consecuencia, los 4 principales países inversionistas han canalizado en forma mayoritaria sus inversiones a la industria manufacturera (65.7%) y al sector de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (17.4%), sin duda las actividades más rentables y seguras, manteniendo la tendencia general observada en cuanto a la orientación de la inversión extranjera directa autorizada a nivel de la economía nacional.

3.- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA POR DESTINO DE INVERSION

Respecto al destino de los recursos provenientes de la Inversión extranjera directa autorizada tienen dentro de la conformación del capital social de las empresas, resulta importante señalar que 751.1 millones de dólares que significan el 85.0 % de la inversión autorizada en el periodo 1972-

CUADRO No. 5
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
AUTORIZADA
PRINCIPALES PAISES
PERIODO: 1972-1990
VALOR MILLONES DE DOLARES

PAIS	MONTO	%
1. Estados Unidos	260.2	29.5
2. Panamá	166.9	18.9
3. Suiza	88.6	10.0
4. Inglaterra	43.5	4.9
5. España	33.6	3.8
6. Bahamas	31.5	3.6
7. Alemania	27.8	3.1
8. Bermudas	25.9	2.9
9. Holanda	25.4	2.9
10. Canadá	23.6	2.7
Subtotal	727.0	82.3
Resto de Países	156.6	17.7
TOTAL PERIODO	883.6	100.0

FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP
ELABORACION: EL AUTOR

1990, se destinaron a realizar aumentos de capital de las empresas establecidas en el país. De este subtotal, 265.5 millones de dólares, es decir, el 30.1% fue aporte en numerario procedente del exterior; 432.3 millones de dólares, igual al 48.9%, constituyeron recursos que fueron generados por las propias empresas y que mediante la capitalización de reservas, superávit por

CUADRO No.6
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA
PRINCIPALES PAISES
PERIODO: 1972-1990
VALOR:Millones de Dólares

ACTIVIDAD ECONOMICA	USA		Panamá		Suiza		Inglaterra		TOTAL	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	260.2	100.0	166.9	100.0	88.6	100.0	43.5	100.0	559.2	100.0
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6.9	2.7	16.8	10.1	0.3	0.3	2.3	5.3	26.3	4.7
2. Explotación de minas y canteras	9.2	3.6	6.9	4.2	0.2	0.2	1.8	4.1	18.1	3.2
3. Industrias Manufactureras	162.4	62.4	118.7	17.1	67.0	75.7	19.0	43.7	367.1	65.7
4. Electricidad, gas y agua	0.2	0.1	-	-	-	-	2.2	5.1	2.4	0.4
5. Construcción	0.5	0.2	0.4	0.2	-	-	-	-	0.9	0.2
6. Comercio al mayor y menor, restaurantes y hoteles	17.0	6.5	6.1	3.7	6.4	7.2	4.1	9.4	33.6	6.0
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.9	0.7	0.2	0.1	-	-	-	-	2.1	0.4
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	58.9	22.6	17.4	10.4	6.9	7.8	14.1	32.4	97.3	17.4
9. Servicios comunales, sociales y personales	3.2	1.2	0.4	0.2	7.8	8.8	-	-	11.4	2.0

FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitida por el MICIP
ELABORACION: El Autor

revalorización de activos fijos y utilidades son reinvertidos con la finalidad de fortalecer sus aparatos productivos; y, un monto menor, esto es, 53.3 millones de dólares que representan el 6.0%, constituyen compensación de créditos externos, los mismos que han sido capitalizados previa autorización y registro por parte del Banco Central del Ecuador.

Uno de los factores determinantes del mayor volumen de reinversiones es la limitación que existía para la remisión de utilidades al exterior que obligaba a los inversionistas extranjeros a reinvertir aquellos excedentes de utilidades que obtenían como producto de sus inversiones efectuadas en el país.

La Inversión que se ha dirigido

a la constitución de nuevas compañías en el país ascendió a 112.4 millones de dólares equivalentes al 12.7%

En cuanto tiene que ver con la domiciliación de compañías extranjeras que operan en el país a través de una sucursal, los valores autorizados suman 20.1 millones de dólares que significa el 2.3%.

Por otro lado, los nuevos aportes de capital conformados por las autorizaciones referidas a: constitución de compañías, domiciliación de sucursales, recursos frescos (numerario) en los aumentos de capital de las empresas y compensación de créditos externos que son capitalizados, alcanzaron un monto de 451.3 millones de dólares iguales al 51.1% de la inversión extranjera directa autorizada acumula-

V.- LINEAMIENTOS SOBRE INVERSION EXTRANJERA

Considerando que en el proceso de reactivación, expansión y modernización de la economía ecuatoriana se utilizarán de manera complementaria recursos provenientes del exterior, es preciso establecer un conjunto de lineamientos que permita subordinar el aporte de la inversión extranjera directa a los objetivos nacionales de desarrollo. Estos lineamientos se refieren a la promoción, orientación y regulación de la inversión extranjera.

1.- PROMOCION DE LA INVERSION

Resulta indispensable el diseño e implementación de una política de promoción a la inversión extranjera activa, sistemática y selectiva, con visión de largo plazo, que no cambie cada periodo administrativo y con la participación del sector estatal y la empresa privada. Activa, para promover aquellos proyectos que se refieran a actividades de carácter prioritario: agropecuaria, agroindustrial, pesquera, minera, forestal, turística y manufacturera. Sistemática y selectiva, en el sentido de que la promoción deberá concentrar su acción en promover áreas preseleccionadas en las que el factor tecnológico sea decisivo para obtener niveles de competitividad internacional, requieran elevados montos de inversión, sustituyan selectivamente importaciones, generen exportaciones con un saldo favorable de divisas, promuevan la ocupación de mano de obra y sean capaces de asimilar, adaptar y generar tecnologías cuyo empleo se quiera fomentar; diversificando las fuentes de origen de la inversión para

CUADRO No. 7 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA POR DESTINO DE LA INVERSION PERIODO: 1972-1990 VALOR: Millones de Dólares		
	Monto	%
DESTINO	883.6	100.0
Constitución de Compañías	112.4	12.7
Domiciliación de Sucursales	20.1	2.3
AUMENTO DE CAPITAL	751.1	85.0
Numerario	265.5	30.1
Reinversión	432.3	48.9
Compensación de Créditos Externos	53.3	6.0
FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP ELABORACION: EL AUTOR		

da en el periodo 1972-1990. Estos recursos significan el ingreso de capital extranjero efectivo al país. La diferencia, 48.9%, son reinversiones.

CUADRO No. 8 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA: RECURSOS NUEVOS Y REINVERSIONES PERIODO: 1972-1990 VALOR: Millones de Dólares		
DESTINO	MONTO	%
	883.6	100.0
Recursos Nuevos	451.3	51.1
Reinversiones	432.3	48.9
FUENTE: MICIP ELABORACION: EL AUTOR		

ampliar el espectro de las relaciones económicas internacionales y promoviendo la competencia entre los inversionistas para seleccionar las mejores ofertas.

Es indudable que para que esta política de promoción tenga éxito, el país debe disponer de un entorno macroeconómico adecuado (económico, social, político, legal e institucional), que proporcione certidumbre, estabilidad y seguridad a las "reglas de juego", de forma que se garantice a la inversión extranjera producir rentablemente a mediano plazo.

2.- ORIENTACION DE LA INVERSION

El criterio central de esta política será el de orientar en forma selectiva el ingreso de la inversión extranjera hacia áreas de carácter prioritario y estratégico, con énfasis en los bienes de capital y tecnología nueva y de punta, bajo modalidades de participación que permitan articular el desarrollo industrial y construir la base de un desarrollo tecnológico propio, con la finalidad de que el capital nacional no sea desplazado y ramas, líneas de productos e insumos básicos de la industria nacional dominados.

3.- REGULACION DE LA INVERSION

La política en materia de regulación tendrá que establecer los mecanismos más idóneos que permitan el control de la inversión extranjera en los siguientes aspectos: a) Regulación de la inversión extranjera directa en materia de la estructura de la propiedad del capital, para asegurar que la parte nacional ejerza un control real de las decisiones técnicas, financieras, administrativas y comerciales en las empresas con participación mayoritaria de capital nacional;

b) Regulación de la inversión extranjera directa en materia de financiamiento para evitar distorsiones en el sistema financiero y crédito nacional, derivadas de la actuación de empresas transnacionales, buscando racionalizar el acceso de empresas con capital extranjero al crédito local de acuerdo con la disponibilidad de recursos; c) Regulación de la inversión extranjera directa en materia de balanza de pagos y estructura industrial para una generación neta de divisas y una mayor integración de la industria nacional; y, d) Regulación de la inversión extranjera directa en materia de transferencia de tecnología que permita: buscar, seleccionar y negociar las tecnologías más adecuadas, asegurando un proceso efectivo de transferencia tecnológica a través de la adaptación y asimilación de la tecnología extranjera en función de las condiciones y características reales de la planta productiva nacional, el tamaño del mercado, la dotación y características de los recursos naturales y humanos del país y la preservación del medio ambiente; subcontratar con la pequeña y mediana industria nacional, cuando resulte conveniente, determinados volúmenes de producción, para garantizar la transferencia de tecnología; racionalizar los pagos por tecnología en base de la transferencia permanente de innovación tecnológica, capacitación y acceso a nuevos desarrollos; y, capacitar y formar técnicos nacionales de distintos niveles, altamente calificados, y preferentemente de la casa matriz.

NOTAS

(1) JUNAC: PROPUESTA DE LA JUNTA SOBRE MODIFICACIONES AL REGIMEN COMUN DE TRATAMIENTO A LOS CAPITALES EXTRANJEROS. Lima, Marzo, 1991, pp.5-5

(2)Ibid. pp. 6

(3) Ibid. pp. 13

(4) BID: Progreso Económico y Social en América Latina (Informe 1991), Washington, Octubre, pp.20

(5) INTAL- BID: Sistemas de Registro y fiscalización de las inversiones extranjeras en A.L. Serie Monografías, 3, Buenos Aires, 1978, pp.43.

(6) JUNAC: Ibid. pp.5

DESARROLLO REGIONAL E INTEGRACION FRONTERIZA

Por: **Guillermo Chulde T.**

Actualmente hay quienes plantean que el nivel regional tiende a la configuración de sistemas autorregulados que no ameritan la intermediación del Estado, mientras que otros consideran necesario. Los que plantean la necesidad de la intervención del Estado en el desarrollo regional consideran que debe sustentarse en una planificación estratégica para cada región homogénea, (1) que no es una política nacional de desarrollo regional, sino es una política de legitimación que se expresa de manera diferente de acuerdo a la problemática de cada región. Lo que se trata es de auscultar las reivindicaciones de los llamados sectores sociales regionales y las posibilidades de formular mecanismos de concertación que permitan legitimar la presencia del Estado a través de un consenso político entre las distintas fuerzas que se enmarcan en lo que se ha llamado

"planeación participativa" o "participación comunitaria" en la gestión de las políticas del gobierno.

El gran paradigma dentro de la planificación regional parecería que está en la identificación de los actores, la promoción de estrategias, de alianzas y el encuentro de la viabilidad política para una propuesta de desarrollo regional.

Los paradigmas que de algún modo han influido en la forma de actuar de los estados, se basan en tres elementos centrales:

- Promover el proceso de acumulación.
- Promover el proceso de regulación en las actividades económicas y en la dinámica social.
- Legitimar la idea de que solo los Estados son capaces de mejorar las condiciones de vida no solamente en unos puntos del territorio, sino dentro de lo que ellos ejercen su soberanía.

De algún modo, los paradigmas, como es el caso keynesiano, hasta los más críticos que han surgido a partir de la denominada concepción de la planificación estratégica han buscado estas tres opciones.

En la mayor parte de los países latinoamericanos, por más de un cuarto de siglo, con el ejercicio de la planificación regional, no han podido solucionar los problemas que les son comunes, como es la concentración económica, la concentración poblacional, disminución de las condiciones de vida, etc.

En los últimos decenios se han hecho una infinidad de planteamientos, incluso se crearon estructuras político-administrativas, que son las representantes del Estado central, en esas entidades de desarrollo regional que tiene incluso como finalidad hacer una mejora de la distribución del ingreso, no se ha cumplido con los objetivos por la falta de participación de los actores básicos. A pesar de los inconvenientes, es necesario darle validez a la idea del desarrollo regional a partir de un proceso generado racionalmente, conocido como planificación.

La planificación regional es, en lo político, una política interior, es decir, el Estado con ello desea extender a todo el ámbito dentro del cual ejerce su influencia a fin de mejorar las condiciones de vida necesarias, pero esto trae consecuencias que, en la medida que la planificación regional es una política interior, se pierde en perspectiva que pertenece a una comunidad mayor que es un territorio que excede a los límites de los países, como por ejemplo, el Pacto Andino.

Entonces la política de desarrollo regional, pensada como política interior, se convierte en acciones estatales que en vez de propugnar la integración multinacional andina, se

convierte en factor disociante de las relaciones entre países. Por lo tanto, en un momento tan complejo donde estamos unidos a las influencias severas de organismos que representan los intereses del capital transnacional (FMI, BM, etc.), en el cual a través de supuestas políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida, están promoviendo la disociación de nuestras economías y, a su vez, la pérdida de importancia del sentido de la planificación regional, porque ahora no solo interesa tanto la colectivización de los beneficios sociales, sino el mejor uso desde el punto de vista económico de algunos de los recursos existentes en las diferentes zonas.

La idea de la Integración latinoamericana necesariamente tiene que iniciar con la planificación regional fronteriza, porque las fronteras siempre han sido una porción del territorio nacional consideradas como zonas lejanas a los centros de influencia de la dinámica económica de los servicios sociales y de la presencia del Estado.

La revisión que se ha hecho sobre las restricciones del proceso de integración multinacional, surge de la idea de que es posible buscar un mecanismo económico y político que tienda a revitalizar a este proceso. Esta revitalización no tiene que venir de una política general impuesta de los Estados, sino que se debe tomar en cuenta las condiciones prevalecientes en las relaciones económicas y territoriales de los países vecinos y, además, se debe tener un conocimiento cabal de las condiciones de vida que existen en los puntos de contacto territorial, en donde generalmente las personas tienen una coexistencia de carácter espontáneo, es decir, los habitantes en la frontera se sienten parte de un país, que pertenecen como nacionalidad, pero ven a los vecinos como parte de sí

mismos; porque de algún modo existe una relación muy estrecha con o sin intermediación de los organismos del Estado.

Surge de hecho la necesidad de reiniciar el carácter de la planificación incorporando la variable frontera, lo suficientemente compleja en los momentos actuales, pero que hay necesidad de repensar en una línea teórica que inserte el concepto de planificación regional fronteriza, aspecto que va mucho más allá de lo que hasta ahora se viene pensando y haciendo en la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana.

Otro elemento que hay que tomar en consideración desde el ámbito científico o empírico es que la planificación regional fronteriza no es solo una política interior, sino que también es una política exterior. Nos encontramos actualmente, desde el punto de vista teórico, ante un cambio pragmático, entre seguir pensando que lo prevaeciente es la localización de recursos, que pueden generar beneficios económicos y sociales a las colectividades en forma aislada, o mejor se toma en consideración las respuestas del Estado vecino que con las mismas pretensiones está actuando de manera simultánea en un territorio con características comunes en la frontera. Por lo tanto, la planificación regional fronteriza va mucho más allá de lo que hasta ahora se la concibe. Anteriormente la variable fronteriza no fue incorporada en ninguno de los paradigmas prevaecientes. Es un momento propicio, ante la crisis que vive el Pacto Andino, para incursionar en la concepción de un proceso económico y político que hasta ahora ha sido visto desde una sola perspectiva como si se tratara de una política interior. De allí la necesidad de crear otra concepción distinta a la integración fronteriza, como un

resultado político de la combinación racional de dos formas de acción del Estado que antes había estado separada y que ahora tienen que articularse a través de la política interior y exterior hacia las zonas de influencia fronteriza y hacia el país vecino con el cual se comparte una porción territorial.

Otro elemento adicional en el cambio paradigmático de la planificación regional, es la posibilidad de la planificación regional compartida, es decir, ya no solamente un Estado puede plantear acciones de desarrollo de su frontera sino que debe tomar en cuenta las aspiraciones del Estado vecino con la finalidad de conciliar objetivos, intereses y acciones comunes en esas regiones fronterizas.

2.- INTEGRACION FRONTERIZA Y COMISION DE VECINDAD

Ecuador no solo que tuvo una participación activa conjuntamente con Colombia en la conformación del Pacto Andino, sino que históricamente siempre ha mantenido una frontera viva de buena vecindad. Jurídicamente toma fuerza en julio de 1942 a raíz de la firma de Bogotá, de un tratado que establece libertad recíproca de comercio y navegación. Respecto al comercio, deciden otorgarse mutuamente concesiones y ventajas, especialmente las de orden arancelario. Posteriormente, (julio 1962) se suscribieron en la capital colombiana diversos acuerdos de cooperación técnica, económica e industrial con una buena predisposición para acelerar el desarrollo económico y social de los dos países. En estos acuerdos se menciona expresamente

sobre la importancia de la integración fronteriza ecuatoriana-colombiana, para el mejor tratamiento de las condiciones de vida de los pueblos.

En 1964, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó un programa de desarrollo regional para la frontera ecuatoriana-colombiana, considerando el tráfico fronterizo, la división política desde el punto de vista jurisdiccional, aspectos del tráfico comercial, movimientos de personas, etc.

Para la conformación de la zona de Integración fronteriza (ZIF) consideraron que debe estar ligado suficientemente por vías de comunicación, que las relaciones comerciales estén orientadas en mayor proporción hacia el otro lado de la frontera y que la población en las dos partes mantengan cierta equidad. Este criterio primó para la conformación de la ZIF en las que se incluyen las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Napo, el Departamento de Nariño y la Intendencia de Putumayo. Esta delimitación fue ratificada por la Comisión de Vecindad en 1989.

El BID propuso una serie de proyectos para desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo, pero ninguno de ellos se ha materializado en los 28 años transcurridos, fuera de la construcción del Puente Internacional de Rumichaca. No se puede desconocer que los gobiernos han realizado considerables inversiones en servicios básicos a nivel urbano y rural, pero no contribuyen a los objetivos y espíritu integracionista. Las ferias de exposición, el intercambio de actos culturales y deportivos han fortificado los lazos de amistad y buena vecindad, pero no la integración fronteriza tal como fue delineada. A tal extremo llegó que fue olvidada por más de un decenio, hasta que los Presidentes Rodrigo Borja y Virgilio Barco (20 de

Junio de 1989), constituyeran la Comisión de Vecindad. Esta decisión de los dos mandatarios fue complementada por el impulso que dieron los cancilleres Diego Cordovez y Julio Londoño, para que las delegaciones de los dos países se reunieran periódicamente (en Iplales, Tulcán, Pasto y Esmeraldas) y plantearan soluciones a los problemas binacionales y fronterizos.

En sus inicios la Comisión tuvo gran dinamismo a tal punto que las subcomisiones de tránsito y transporte, desarrollo económico, social y cultural, infraestructura, temas especiales y sector privado, dichas comisiones plantearon alternativas de solución a diversos problemas coyunturales como: regulación del tráfico en la frontera, solución a la incautación de vehículos, reforma al Acuerdo de 1977 sobre migraciones, delimitación de una zona para la libre circulación de vehículos de servicio público, formulación de un proyecto piloto para el transporte regular de pasajeros, negociación para el acuerdo sobre transporte aéreo fronterizo, preparación de acuerdos sobre programas de planificación y desarrollo regional, programación un acuerdos sobre proyectos de fomento artesanal bilateral, impulso al comercio bilateral y fronterizo, convenio sobre ferias fronterizas, cooperación en el campo geológico-minero, control de la contaminación de la cuenca de los ríos Carchi-Guáytara, estudio y construcción de la carretera Esmeraldas-Tumaco, muelles en el Puerto Ospina y El Carmen y otros lugares de navegación de los ríos San Miguel y Putumayo; evaluación del plan de ordenamiento y desarrollo de la región AWA, acuerdo en materia de riesgos naturales, impulso a la formación de empresas binacionales para la producción de materiales requeridos para obras específicas del sector

público.

De todas las propuestas de la Comisión de Vecindad, las Cancillerías de Ecuador y Colombia, solo protocolizaron seis Acuerdos y dos Convenios en la ciudad de Esmeraldas, el 18 de abril de 1990 (ver anexo), los cuales parcialmente están cumpliendo los relacionados con desastres naturales y salud.

Los acuerdos y convenios de la Comisión de Vecindad no tienen la agilidad necesaria por ser de ámbito binacional antes que fronterizo, excepto el de saneamiento y control de la contaminación. Es necesario la formulación de un plan de desarrollo regional fronterizo que contemple programas integrados de producción y circulación de mercancías, previa una nueva delimitación de la zona, de tal manera que se logre la "complementación y cooperación en lo económico, la asistencia social y el emprendimiento de actividades conjuntas en los ámbitos de interés". (3)

La extensión actual de la zona de integración fronteriza ecuatoriana-colombiana (133.076 Km²) (4) obedece a una definición apriorística. Esta debe ser concebida en base a la interacción económica y social de las dos regiones vecinas, considerando la base económica común en las jurisdicciones políticas de menor jerarquía, en las que se puedan establecer programas de exploración, estudio y explotación de recursos, programas agropecuarios, comercio zonal, cooperación en materia de salud y educación.

La nueva delimitación tendrá que partir de un trato diferencial para esa zona. Si se trata, por ejemplo, de armonizar la producción y circulación agrícola y ganadera no solo que deberá dictar normas relativas al sistema de producción e intercambio, sino que también cada país debería

regular las posibilidades de internación de esos productos y de sus derivados en el resto del territorio. De tal manera, que la integración fronteriza se base en algún sustento material principal y pueda contar con otros elementos secundarios, encontrándose institucionalizada en distinto grado a fin de que pueda extenderse en un área de comprensión variable y abarcar los campos económico, social y político con una intensidad de contenido integracionista, considerando las particularidades en cada punto de contacto de la frontera.

La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Noemí Samín de Rubio, está decidida a impulsar el trabajo de la Comisión de Vecindad y a viabilizar los compromisos de los proyectos binacionales y fronterizos; iniciativa que debería ser compartida por la ecuatoriana para avanzar en el proceso integracionista fronterizo a través de una planificación regional compartida, dando relevancia a la agricultura, ganadería, turismo, manufactura, etc.

La economía de esta zona de la frontera y el nivel de vida de sus habitantes se caracteriza ciertamente por la debilidad de su estructura productiva y precaria capacidad de dar respuestas positivas ante cambios de las políticas internas y del país vecino.

La provincia del Carchi y la parte central del departamento de Nariño están localizados entre los 2.000 y 2.800 msnm, zona apta para la agricultura y ganadería; sin embargo, la agricultura zonal se encuentra afectada por procesos de deterioro del suelo, de parcelación acentuada de la superficie, deficiencia técnica de los cultivos y la desruralización, son algunos de los componentes que limitan la potencialidad productiva.

Es elevado y permanente el

riesgo a que están expuestos los actores económicos, ante las medidas de política fiscal y monetaria que tienen efectos directos en la subida de los precios de los insumos, hace que la producción muestre una tendencia a la disminución y más bien estimula la fase circulatoria.

La provincia del Carchi y la región andina de Nariño deben emprender en una participación comunitaria por la similitud en la producción agropecuaria de gran significado para ambos países, puesto que en promedio anual producen 450 toneladas de tubérculos, 50 mil toneladas de cebada, 63 mil toneladas de maíz y 20 mil toneladas de fréjol.

En cuanto a las actividades pecuarias, está centrada en el ganado lechero, 50 mil cabezas con un promedio de 6.5 litros por vaca. Por lo que es necesario impulsar estas actividades que abastecen el mercado zonal y gran parte de las ciudades que comprenden el eje

Quito-Call.

La recomendación que hizo la Comisión de Vecindad al CONADE y a la CORPONARINO, para que elabore un programa de desarrollo regional fronterizo, deberá contener respuestas de programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y la estrategia de la integración fronteriza de los países, entre ellos, necesariamente deberá contemplar al sector agropecuario.

NOTAS

- (1) El concepto de región homogénea se basa en la idea de que las áreas geográficas podrían estar vinculadas conjuntamente como una región única, cuando comparten características uniformes. Richardsen H.: Elementos de Economía Regional, pp.19
- (2) *Ibid.* pp.24
- (3) BID-INTAL: La Frontera un factor de integración, Buenos Aires, 1989, pp.4
- (4) Las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Napo, tienen una extensión de 75.923 Kms. cuadrados; el Departamento de Nariño y la Intendencia de Putumayo 57.153 Km. cuadrados.



ANEXO
COMISION DE VECINDAD ECUATORIANO-COLOMBIANA
ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS EN ESMERALDAS EL 18 DE ABRIL DE 1990

NOMBRE DOCUMENTO	OBJETIVO	COMPROMISOS
Acuerdo Constitutivo del Comité Técnico Ecuatoriano-Colombiano de gestión	Alta Prioridad de la carretera asfáltica Esmeraldas-Tumaco	Hacer estudios, gestión de financiamiento y construcción de la obra. Instalar el Comité Técnico para la carretera, el 3 de mayo de 1990
Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre Indocumentados.	Adoptar un procedimiento de legalización para los Indocumentados	Los ecuatorianos que al 31 de diciembre de 1982 se hallaban radicados en Colombia, pueden legalizar su visa de residencia definitiva hasta abril de 1992. Los colombianos que tengan problemas en la Dirección de Extranjería del Ecuador, podrán solucionar su problema hasta después de la notificación de la Cancillería Ecuatoriana.
Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre Régimen de Ferias y Eventos Fronterizos	Realizar ferias y eventos de integración fronteriza con participación binacional	Cada parte establecerá un reglamento para zonas francas transitorias. Las mercancías objeto de exhibición y venta se atenderán a las Decisiones y Regulaciones de la JUNAC y ALADI. Tendrá validez hasta 1995
Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre desastres naturales	Cooperar a través de la Dir. Nacional de Defensa Civil y la Oficina Nacional para la Prevención Y Atención de Desastres por Colombia, en atención y rehabilitación en caso de desastres.	Realizar estudios conjuntos en la ZIF sobre amenazas de origen natural o generados por el hombre. Establecer un sistema permanente de intercambio de información. Intercambiar personal técnico por periodos determinados.
Acuerdo para saneamiento y control de contaminación de la Cuenca Hidrográfica Binacional E-C Carchi-Guaytacara	Dar prioridad al saneamiento y control de la contaminación de la Cuenca Carchi Guaytara	Buscar financiamiento en IEOS y Municipio de Ipiales. Crear un Comité Binacional. Los Gobiernos darán las facilidades para el cabal cumplimiento.
Acuerdo para el Plan de Ordenamiento y Desarrollo sostenido de las cuencas binacionales de los ríos Mira y Mataje.	Lograr un armónico desarrollo sostenido económico y social de las cuencas hidrográficas de los ríos Mira y Mataje.	Efectuar los estudios necesarios para realizar un Plan de Ordenamiento y Desarrollo. Crear la Comisión Técnica Binacional. Esta Comisión en 30 días preparará el Reglamento operativo para su funcionamiento

NOMBRE DOCUMENTO	OBJETIVO	COMPROMISOS
Convenio entre Ecuador y Colombia sobre Tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas, y aeronaves	Crear estímulos para la formación de empresas binacionales. Concebirse a la ZIF como una unidad económica social-cultural y de otros órdenes	El convenio tendrá duración de 5 años. Este convenio sustituye al acuerdo para regular el tránsito de personas y vehículos de 14 de octubre de 1977
Convenio entre la Rep. del Ecuador y la Rep. de Colombia y la OPS/OMS sobre un proyecto binacional de salud para la zona fronteriza ecuatoriana-colombiana.	Ampliar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y de salud en la ZIF y la región AWA.	Preparar un plan de trabajo en 30 días en el que se enumerará detalladamente los proyectos. Constituir una unidad técnica. La OPS/OMS nombrarán un coordinador general. Hacer evaluaciones trimestrales. Tendrá una duración de 4 años

FUENTE: Ministerio de Relaciones Exteriores.
ELABORACION: IIE-UC

MANEJO DE POLITICA ECONOMICA EN ECUADOR: ECONOMIA POLITICA DEL CONTROL MONETARIO

*Esta nota técnica fue escrita por el Profesor
Arnoldo Camacho de INCAE, como parte del Proyecto de
Cooperación INCAE/AID/ECUADOR.*

1.- EL ENTORNO ECONOMICO

1.1.- EVOLUCION ECONOMICA

La evolución económica de Ecuador, durante las últimas décadas, es el resultado de la aplicación de dos estrategias de desarrollo diametralmente opuestas y asociadas con diferentes políticas macroeconómicas y sectoriales. Hasta finales de la década de los años 50, la estrategia estuvo orientada a la exportación de productos tradicionales. El crecimiento económico en este periodo fue facilitado por la exportación de bienes agrícolas, principalmente café, bananos y cacao.

El crecimiento, desde inicios de

la década de los años 60, está asociado con la adopción de una estrategia de industrialización para la sustitución de importaciones, la cual se ha prolongado hasta la fecha. Sin embargo, este periodo de crecimiento ha sido afectado por eventos significativos: 1) la bonanza petrolera de los años 1972-1981, 2) la crisis financiera internacional y 3) la caída de los precios del petróleo desde 1982.

La bonanza petrolera es un elemento fundamental para entender el desarrollo económico de Ecuador. Entre 1970 y 1973 la importancia relativa del sector petrolero se multiplicó por 54 veces. Esto fue el resultado no solo de un aumento significativo en los precios del crudo, sino también un aumento en la producción exportable, la cual se expandió más de cuatro veces en 1973 (Banco Mundial, 1987).

El Rápido crecimiento de los

Ingresos provenientes de la producción petrolera hizo posible continuar con los subsidios implícitos en la estrategia de industrialización para la sustitución de importaciones, iniciada en los años 60.

A la vez, la producción petrolera permitió al país acumular reservas monetarias internacionales significativas, lo cual facilitó la base económica para un rápido crecimiento en el sector industrial y otros sectores relacionados. Todos los sectores, con excepción de la agricultura, crecieron a tasas comparables.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció, en términos reales, a una tasa promedio del 8.2% durante el periodo 1965-1981. Comparativamente el sector agrícola creció a una tasa real promedio del 3.4%, apenas superior al crecimiento de la población durante el mismo periodo. Esta divergencia refleja las políticas macroeconómicas predominantes, con subsidios significativos a la industria, el transporte y el sector servicios -particularmente en zonas urbanas- posibles gracias a la bonanza petrolera y a expensas del sector agrícola y de la población rural.

El panorama económico cambió significativamente desde 1982, como producto de acontecimientos externos e internos que afectaron significativamente las perspectivas económicas del Ecuador. Las altas tasas de interés en el mercado internacional, la recesión mundial, la caída de los precios del petróleo, la reducción de las reservas monetarias internacionales, la pérdida de credibilidad en el mercado financiero internacional, acompañadas de políticas monetarias y fiscales expansivas, condujeron a altas tasas de inflación y a la depreciación del sucre.

A la crisis económica originada por fenómenos externos se sumaron los internos, tales como las devastadoras lluvias e inundaciones, provocadas en

1983 por el fenómeno de "El Niño", y la destrucción del oleoducto Transandino, producido por el terremoto de 1987, que acentuaron la magnitud de la crisis económica.

Entre 1982 y 1990 el PIB creció, en términos reales, a una tasa anual del 2.3%, reflejando el impacto de la crisis económica y financiera y la subsecuente recesión de 1982. El periodo estuvo caracterizado por una gran austeridad. En él, los cambios modestos en las políticas macroeconómicas en favor de la agricultura la convirtieron en el líder del crecimiento económico. La contribución del sector agrícola al PIB creció en este periodo a una tasa anual real del 6.2% -prácticamente tres veces la tasa promedio de crecimiento de la economía- y dos veces la tasa de crecimiento experimentada por ese sector entre 1965 y 1981.

1.2.- LA EXPERIENCIA INFLACIONARIA EN EL ECUADOR

Antes de 1973 las tasas de inflación anual del Ecuador nunca habían sido superiores a un 5% anual. Desde entonces, la inflación se aceleró hasta alcanzar niveles superiores al 10% hacia 1979 y niveles superiores al 20% anual desde entonces, sobrepasando niveles del 50% anual hacia fines de la década de los años 80.

Las causas de esta inflación han sido diversas. Durante la década de los años 70, la aceleración de la inflación fue el resultado de la implementación de políticas monetarias expansivas, las cuales fueron desencadenadas por la bonanza petrolera. Los aumentos en el precio del petróleo en 1973 y en 1979 generaron grandes influjos de divisas al país,

CUADRO No. 1

ECUADOR: Producto Interno Bruto por sector de actividad económica
(Millones de sucres de 1975)

Año	PIB	Agric Pesca y Silvicultura	Petróleo y Minas	Idustria Manufacturera	Servicios Cons. Otros
1980	147,622	21,298	15,070	26,807	84,847
1981	153,443	22,647	15,992	29,159	85,645
1982	155,265	23,101	15,527	29,854	86,645
1983	150,885	19,891	19,893	29,183	81,918
1984	157,226	22,007	21,879	28,643	84,697
1985	164,054	24,178	23,875	28,710	87,291
1986	169,136	26,658	24,513	28,241	89,726
1987	159,838	27,776	11,210	29,179	91,673
1988	176,866	29,678	25,319	29,381	92,996
1989	177,144	30,581	23,501	28,272	94,790

FUENTE: Información Estadística Mensual, Banco Central del Ecuador

CUADRO No. 2

ECUADOR: Producto Interno Bruto por sector de actividad económica
(Tasas anuales de crecimiento)

Año	PIB	Agric Pesca y Silvicultura	Petróleo y Minas	Industria Manufacturera	Servicios Cons. Otros
1980	4.9	5.3	-8.4	3.6	8.1
1981	3.9	6.8	6.1	8.8	0.9
1982	1.2	2.0	-2.9	1.5	1.3
1983	-2.8	-13.6	28.1	-1.4	-5.6
1984	4.2	10.6	10.0	-1.9	3.4
1985	4.3	9.9	9.1	0.2	3.1
1986	3.1	10.2	2.7	-1.6	2.8
1987	-5.5	4.2	-54.3	3.3	2.2
1988	11.2	8.6	128.0	2.3	1.4
1989	0.2	3.0	-7.2	-3.8	1.9

FUENTE: Calculado por el autor con base en el cuadro 1

lo que motivó una expansión significativa del gasto e inversión públicas. Esta expansión no solo fue financiada por los ingresos petroleros, sino gracias a un aumento de la deuda pública externa, desde US \$ 350 millones en 1973, hasta US \$ 5.8 billones en 1981.

El alto potencial inflacionario

de la monetización de políticas fiscales expansivas fue canalizado al sector externo gracias a la alta disponibilidad de divisas, producto del mismo endeudamiento público externo y de los abundantes recursos generados por el petróleo. Como resultado de esta política -y contrario a lo esperado- el gasto

público y el déficit comercial en el Ecuador crecieron a tasas aún mayores a las de los Ingresos petroleros hasta 1982.

La inversión pública, principalmente la construcción de carreteras, el otorgamiento de amplios subsidios al combustible de uso interno, el desarrollo de extensos proyectos habitacionales y la expansión de los servicios públicos estuvo enmarcada por un amplio sesgo urbano, que promovió una masiva migración de las zonas rurales a las ciudades.

Los orígenes de la inflación durante la década de los años 80 obedecen a causas diferentes. Una profunda crisis económica producto de la caída de los precios del petróleo y la recesión mundial, acompañada de la imposibilidad de controlar el gasto público, así como una serie de desastres naturales que afectaron principalmente al sector agrícola y la

producción petrolera desde 1980, fueron eventos que contribuyeron a la aceleración de la inflación durante la mayor parte de esta década. En años recientes, a pesar de la significativa restricción monetaria y de la disminución del crédito del Banco Central al sistema financiero, las altas tasas de inflación han sido producto de la necesidad de financiar la actividad anual del Banco Nacional de Fomento.

2.- MARCO OPERATIVO DEL MANEJO DE POLITICA ECONOMICA

2.1.- PROGRAMACION MONETARIA

La política monetaria en

CUADRO No. 3 ECUADOR: Principales indicadores económicos			
Año	Precios al consumidor	Tipo de cambio	Precios del petróleo
1975	69	25.5	12.1
1976	76	27.7	12.0
1977	86	27.5	13.0
1978	97	27.0	12.5
1979	107	27.7	23.1
1980	120	27.8	35.2
1981	138	30.8	34.6
1982	158	49.8	32.5
1983	234	83.5	27.8
1984	305	96.1	27.4
1985	391	116.3	25.9
1986	481	148.5	12.7
1987	627	193.8	16.2
1988	989	436.2	12.7
1989	1735	571.5	16.2

FUENTE: Boletín Mensual, Banco Central del Ecuador

CUADRO No. 4
ECUADOR: Principales indicadores económicos
Tasas anuales de variación
(en porcentajes)

Año	Precios al consumidor	Tipo de cambio	Precios del petróleo
1976	10.2	8.3	-1.0
1977	12.9	-0.5	8.0
1978	13.1	-1.8	-3.8
1979	10.1	2.4	85.5
1980	12.8	0.4	52.4
1981	14.7	10.8	-1.9
1982	14.7	61.9	-6.0
1983	48.1	67.6	-14.6
1984	30.4	15.1	-1.4
1985	28.0	21.0	-5.5
1986	23.0	27.7	-50.8
1987	30.4	30.5	28.5
1988	57.9	125.1	-22.3
1989	75.4	31.0	27.6

FUENTE: Calculado por el autor con base en el cuadro 3

Ecuador se diseña con base en el supuesto de que el control de la liquidez interna y de los medios de pago son fundamentales para cumplir con metas-objetivos macroeconómicos de crecimiento del PIB, control de la inflación y manejo del tipo de cambio. Se utilizan métodos tradicionales de estimación del producto real y programación monetaria. Además, se permite la operación de un mercado libre para la determinación del tipo de cambio. Sin embargo, se utiliza un esquema de paridad de compra que permitiría al Banco Central ajustar el tipo de cambio nominal y para evitar distorsiones en el sector externo y en el tipo de cambio real.

La programación monetaria contempla la proyección de la oferta monetaria amplificada definida como la suma de especies monetarias en circulación y depósitos monetarios (MI). Esta proyección se realiza a partir de la estimación tanto de un modelo de demanda de dinero a largo plazo, a

partir de la definición de oferta monetaria, como de los depósitos monetarios (cuasidínero), con base en la tendencia histórica de crecimiento de los mismos. El propósito de las estimaciones de la demanda de dinero y de cuasidínero es adecuar el nivel de los medios de pago a los niveles de equilibrio de demanda de dinero.

El modelo estimado considera la demanda de dinero en términos de saldos reales o poder de compra efectivo. Esta se plantea en forma logarítmica, utilizando además los supuestos de los modelos tradicionales de demanda, los cuales suponen el ajuste solo parcial entre los niveles deseados y los niveles efectivos de saldos reales.

El modelo establece el PIB real y el nivel general de los precios internos como los únicos parámetros que explican el comportamiento de los agentes económicos. Existen, sin embargo, dos grandes restricciones que restringen la capacidad predictiva del modelo. La primera de ellas es el

resultado de la limitada disponibilidad de información, en particular con respecto al PIB real. Tradicionalmente se contaba únicamente con datos del producto anuales, por lo que se utilizaban datos económicos de los últimos veinte años y se suponía la existencia de una función de demanda de dinero de largo plazo de gran estabilidad. Recientemente se han estimado series trimestrales del PIB, lo que mejorará la capacidad predictiva del modelo.

La segunda restricción se relaciona con factores que han tomado gran relevancia en años recientes y que están asociados con cambios importantes en el entorno y en el manejo de política económica en general. Estas restricciones aún persisten y están relacionadas con la inestabilidad económica acompañada de tasas de inflación y devaluación elevadas que caracterizaron la década de los años 80, las cuales pueden haber afectado significativamente el comportamiento de los agentes económicos y la supuesta estabilidad de la demanda de dinero.

La liberalización financiera y la adopción de regímenes de cambio flexibles con esquemas preestablecidos de devaluación se convierten en factores que, no solo inciden en la estabilidad de la demanda de dinero, sino que, además, cambian el alcance y los mecanismos de transmisión de política monetaria. Ello podría reducir la eficacia de la programación financiera como un mecanismo de control y estabilidad interna.

Más aún, en periodos de gran inestabilidad interna, como los experimentados en Ecuador, el supuesto de que la liquidez interna incide sobre el nivel de precios, el tipo de cambio y las tasas de interés podría ser no válido. Primero, si las elevadas tasas de inflación y devaluación son acompañadas de ajustes compensato-

rios a los salarios y al precio de factores (indexación implícita o explícita), un desequilibrio monetario inicial podría conducir a una inflación estructural permanente. Alternativamente, si la inestabilidad de precios y tipos de cambio se traducen en incertidumbre y especulación, las expectativas inflacionarias y la poca credibilidad en las autoridades encargadas del manejo de política económica podrían tornar completamente ineficaz la programación financiera y monetaria.

En el caso ecuatoriano parece importante considerar cambios relevantes en la proyección de niveles de oferta monetaria compatibles con el equilibrio interno, los cuales incluyen:

- Ampliar la definición de oferta monetaria, en vista de cambios en el marco institucional y de la mayor liquidez que han adquirido ciertos instrumentos financieros.
- Incluir otras variables explicativas (inflación, devaluación, tasas de interés, etc.), que permitan medir el impacto de las expectativas sobre la estabilidad de la demanda de saldos reales.
- Ampliar el número de observaciones para explorar la posibilidad de cambio estructural, lo cual será posible gracias a la generación de estimaciones trimestrales del PIB en proceso en Ecuador.

Tal y como se observa en los cuadros 5 y 6, a pesar de la austeridad con que se ha realizado la programación monetaria, las tasas de crecimiento de los agregados monetarios han sido elevadas durante la década de los 80. Sin embargo, no han habido cambios significativos en la composición del medio circulante (M1), o de los medios de pago (M1 más cuasidínero).

CUADRO No. 5
ECUADOR: Principales indicadores monetarios
Saldos al 31 de diciembre (1975-1990)
(Millones de sucres)

Año	Base (1)	Depósitos Monetarios (2)	Medio circulante (3)= (1)+(2)	Cuasi dinero (4)	Medios de pago (5)=(3)+(4)	Multiplicad. Bancario (5)/(1)
1975	5241	10298	15539	11335	26874	5.1
1976	7388	14075	21463	16692	38155	5.2
1977	8923	17445	26368	20383	46751	5.2
1978	10021	19904	29925	21844	51769	5.2
1979	12095	22903	34998	26027	61025	5.0
1980	14884	29905	44789	32461	77250	5.2
1981	16907	33141	50048	36525	86573	5.1
1982	20024	40143	60167	54540	114707	5.7
1983	24918	53532	78450	75697	154147	6.2
1984	34662	76908	111570	116368	227938	6.6
1985	41697	96149	137846	164496	362342	7.3
1986	53346	112654	166000	208694	374694	7.0
1987	73494	146081	219575	311197	530772	7.2
1988	122470	215197	337667	428304	765971	6.3
1989	174307	292000	466307	599091	1065398	6.1
1990	270440	436889	707239	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín Mensual, varios meses

CUADRO No. 6
ECUADOR: Principales indicadores monetarios
Tasas anuales de crecimiento (1975-1990)
(en porcentajes)

Año	Base	Depósitos Monetarios	Medio circulante	Cuasi dinero	Medios de pago
1976	41.0	36.7	38.1	47.3	42.0
1977	20.8	23.9	22.9	22.1	22.5
1978	12.3	14.1	13.5	7.2	10.7
1979	20.7	15.1	17.0	19.1	17.9
1980	23.1	30.6	28.0	24.7	26.6
1981	13.6	10.8	11.7	12.5	12.1
1982	18.4	21.1	20.2	49.3	32.5
1983	24.4	33.4	30.4	38.8	34.4
1984	39.1	43.7	42.2	53.7	47.9
1985	20.3	25.0	23.6	41.4	32.6
1986	27.9	17.2	20.4	26.9	23.9
1987	37.8	29.7	32.3	49.1	41.7
1988	66.6	47.3	53.8	37.6	44.3
1989	42.3	35.7	38.1	39.9	39.1
1990	55.1	49.6	51.7	n.d.	n.d.

FUENTE: Calculado por el autor con base al cuadro anterior

2. 2.- PROGRAMACION CREDITICIA

El volumen de recursos del Banco Central, asignado a diferentes sectores, se determina con base en la programación crediticia anual que prepara la división técnica de la institución. La metodología del Banco Central para estimar las necesidades de financiamiento que suplirá, se fundamenta en el comportamiento histórico del crédito, el diálogo con representantes sectoriales y las restricciones que derivan de la programación financiera principalmente en cuanto al objetivo de control de la inflación.

La programación crediticia en Ecuador parte de la identificación de los sectores económicos, a los cuales el Banco Central financia a través de líneas de crédito. Estos sectores incluyen: 1) sector producción, el cual comprende el sector agropecuario, industrial, minero (excluido el petróleo), pesca, caza y turismo; 2) sector construcción; 3) sector exportación; 4) sector importación; 5) sector financiero (en términos de crédito de estabilización); 6) sector público (financiamiento del déficit fiscal), y 7) FODERUMA.

La sectorización obedece al objetivo de establecer los requerimientos de los grandes sectores, en función de las particularidades de cada uno de ellos. Una vez identificados, se procede a establecer su demanda de crédito con base en la evolución en términos reales de los saldos de crédito normal, fondos financieros y títulos de crédito de los últimos seis años para cada uno de estos sectores.

Paralelamente, se establece la relación de crédito/producción, con base en la distribución del PIB por sectores para obtener índices históricos

del financiamiento del Banco Central. Para estimar las necesidades de crédito interno, se proyectan los niveles de actividad económica de cada sector, lo que permite calcular, con base del índice histórico del financiamiento que requiere cada sector. Sin embargo, el saldo proyectado de crédito puede ajustarse en función de la disponibilidad de recursos y de la política económica que las autoridades monetarias establezcan. Asimismo, consultas con representantes sectoriales pueden modificar esta programación.

2.3.- POLITICA FINANCIERA

El manejo de la política financiera en Ecuador ha estado influido significativamente por los ciclos económicos experimentados en el país. Esto ha conducido a inconsistencias, las cuales se han convertido en serios obstáculos para el desarrollo de un sistema financiero eficiente y competitivo.

La estructura de tasas de interés ha sido el elemento más restrictivo de la regulación financiera, ya que impide la competencia activa en el sistema, tanto de la movilización de recursos, como en la asignación del crédito, al reducir las posibilidades de una mayor profundización financiera en el país.

Durante los años 70, el sistema de tasas de interés se mantuvo invariable en Ecuador. Este establecía un tope a las tasas de interés activa de 12% y una tasa máxima pasiva de 6% anual. En marzo de 1981 se realizaron modificaciones en la estructura de tasas pasivas, las cuales estuvieron influidas por la baja en la disponibilidad de recursos del Banco Central. Estas modificaciones incluían una escala

creciente para las tasas pasivas en forma proporcional al plazo de los depósitos, para incentivar la captación de recursos a plazos mayores. Como resultado, existían tasas de captación de 13%, en comparación con tasas activas del 12%, lo cual era posible porque el 80% de los recursos captados del público correspondían a depósitos monetarios.

A inicios de 1982 se elevó el tope de las tasas activas de 12 a 15 % anual. La tasa pasiva básica se fijó en 2 puntos porcentuales bajo la tasa activa máxima. No obstante estas modificaciones, las tasas activas -negativas en términos reales- desincentivaban la colocación de préstamos de la banca privada con fondos propios, observándose que el crédito concedido por el sector creció tan solo un 24% anual entre 1975 y 1981, en tanto que el concedido por el Banco Central creció en un 39%.

Hacia finales del mismo año se estableció un nuevo sistema de manejo de tasas de interés, el cual introduce el criterio de tasas de interés positivas en términos reales. Esta disposición pretendía eliminar desincentivos legales e impositivos al ahorro, disminuir la dispersión de los rendimientos de activos financieros, integrar el sistema financiero formal y el no regulado, y reforzar el papel del sistema financiero como canalizador de crédito.

En 1983 las tasas de interés se modificaron dos veces. A inicios del año se elevaron en 1% y a finales de año en 3%. En junio de 1981 ascendieron a 21% las activas y a 18% las pasivas. Sin embargo, dadas las altas tasas de inflación, florecieron las actividades financieras no reguladas. Esto obligó al Banco Central a legalizar el mercado paralelo en diciembre de 1984, al permitir que los certificados financieros especiales y pólizas de

acumulación se exceptuaran de los topes máximos a la tasa de interés convencional, la cual se elevó a 23% para operaciones activas, sistema que operó efectivamente en abril de 1985.

Los requisitos para la colocación de fondos en dicho mercado incluían: 1) montos de al menos un millón de sucres (US \$ 8.400 a la cotización oficial) y, 2) plazo mínimo de noventa días. Ambos requisitos estaban orientados a evitar la movilización de otros tipos de depósitos. En ese momento operaban entonces tres tipos de tasas de interés:

- Tasas de mercado libremente pactadas entre las dos partes (pólizas de acumulación), generalmente a plazos menores de 180 días,
- Tasas reguladas y fijas para las demás operaciones de plazo menor de 2 años.
- Tasas variables, las cuales se modificaban por la autoridad monetaria para operaciones de más de 2 años.

En agosto de 1986 se liberalizaron las tasas de interés para operaciones que se realizaban con recursos ajenos a los otorgados por el Banco Central, de tal manera que, en la actualidad, únicamente se tienen tasas fijadas por la Junta Monetaria para las operaciones activas que son objeto de descuento o redescuento en el instituto emisor.

La política de tasas de interés fijas en términos nominales, que operó hasta inicios de la década de los 80, combinada con las tasas variables de inflación, condujo a una gran variabilidad en las tasas de interés activas reales, por ser negativas varios años, tanto para depósitos como crédito. Como resultado, a pesar de que las oportunidades para la captación del público eran amplias en el país durante los años de bonanza petrolera, los incentivos para el ahorro fueron muy limitados.

CUADRO No. 7
ECUADOR: Estructura de tasas de descuento del Banco Central
y tasas de interés activas
(en porcentajes)

Descuentos Banco Central				Tasas activas		
Año	Sector pref.	BNF y CNF	Recursos externos	Preferencial*	Recursos externos	Recursos propios
1984	11	13	18	17	23	23
1985	11	18	18	19	23	Libre
1986	11	18	18	21	23	Libre
1987	11	23	23	23	28	Libre
1988	11	27	27	27	32	Libre
1989	20	27	27	32	32	Libre

FUENTE: Información estadística Mensual. Banco Central del Ecuador.
* Aplicada por el Banco Nacional de Fomento

CUADRO No. 8
ECUADOR: Estructura de tasas de interés,
en términos reales según uso de fondos
(Porcentajes)

Descuentos Banco Central				Tasas activas		
Año	Sector pref.	BNF y CNF	Recursos externos	Preferencial*	Recursos externos	Recursos propios
1984	-15.4	-39.9	-10.1	-10.1	-6.2	-6.2
1985	-13.3	-11.7	-7.8	-7.8	-3.9	Libre
1986	-9.8	-8.1	-4.1	-4.1	0.0	Libre
1987	-14.3	-8.9	-5.0	45.2	-1.2	Libre
1988	-29.8	-25.4	-19.7	-22.3	-16.6	Libre
1989	-32.6	-28.7	-28.7	-25.8	-25.8	Libre

FUENTE: Calculado por el autor con base en cuadro No5.
* Aplicada por el Banco Nacional de Fomento

Tal y como se muestra en los cuadros 7 y 8, con excepción de las tasas de libre contratación, a pesar de las reformas implementadas, las tasas de interés activas de operaciones financiadas con fondos preferenciales (con recursos del Banco Central o con recursos externos) siguen siendo negativas en términos reales, lo que limitó los esfuerzos, por parte de los intermediarios financieros, para movilizar el

ahorro doméstico hasta mediados de esa década. Esto explica el por qué, a pesar de la reforma financiera, el cuasidínero y el multiplicador bancario no han crecido significativamente. No es sino hasta años recientes en que la restricción monetaria y la baja disponibilidad de recursos del Banco Central han generado esfuerzos significativos para la movilización de este tipo de recursos.

2. 4.- POLITICA CAMBIARIA

A pesar de que entre 1970 y 1982 el esquema cambiario de Ecuador establecía un tipo de cambio oficial fijo de 25 sucres por dólar, ya desde inicios de los 80, ese tipo de cambio no reflejaba lo que acontecía en el mercado doméstico y en el mercado externo. Las fluctuaciones de los precios domésticos, y la evolución de los tipos de cambio en los países con que Ecuador comercia, indicaban que no se podía mantener ese nivel de paridad. Como resultado, desde 1982 y hasta la fecha se ha mantenido un esquema de ajuste al tipo de cambio con el que se liquidan la mayoría de las transacciones comerciales que busca mantener el valor del tipo de cambio real, con base en la teoría de paridad del poder de compra.

La metodología utilizada para calcular este tipo de cambio, denominado de intervención, incluye una muestra representativa de países con los cuales Ecuador mantiene el 80% del comercio. Una vez establecidos los principales países, se fijó 1980 como año base para el cálculo de la ponderación comercial, considerándolo como representativo de la dirección normal del comercio del país.

Con base en ese año se calculó la participación de los países en la muestra, los cuales incluyen a Estados Unidos, Japón, Alemania, Suiza, Reino Unido, Colombia, Italia, España, Brasil, Francia, Canadá, Bélgica, Argentina, Chile, Yugoslavia y Venezuela. La participación comercial se construye con base en el valor FOB de exportaciones e importaciones

$$alx = \frac{\text{Valor FOB Exportaciones país}}{\text{Valor FOB exportaciones muestra}}$$

$$aim = \frac{\text{Valor FOB Importaciones país}}{\text{Valor FOB Importaciones muestra}}$$

El ajuste de paridad, además, reconoce la naturaleza bidireccional del comercio, por lo que establece el cálculo de ponderaciones promedio para cada país, tanto simples como ponderadas.

Una vez calculadas las ponderaciones, se recopilan precios y tipos de cambio de los países en la muestra, convirtiéndolos a 1971 como año base común, considerando ese año como un año de equilibrio para el tipo de cambio real. Se calcula, en términos logarítmicos, la relación de índices de precios al consumidor sobre índices de tipo de cambio para cada país, la cual refleja la evolución del poder adquisitivo de las distintas monedas, en relación al dólar norteamericano.

Para medir las variaciones cambiarias y de precios en la relación de comercio, se multiplica el valor de esta relación por las ponderaciones comerciales. Se suma el total de países considerados y se extrae el antilogaritmo, obteniéndose un índice ponderado del índice de precios y de tipos de cambio del resto del mundo relevante para Ecuador.

Este índice se divide por la relación de índice de precios sobre tipo de cambio de Ecuador, lo cual proporciona un índice ponderado de tipo de cambio, que muestra el poder adquisitivo del sucre con relación al resto del mundo. Cuando el índice de cambio es menor a 100, la moneda ecuatoriana se encuentra sobrevaluada, lo cual requiere una devaluación nominal para mantener inalterado el tipo de cambio real.

En la actualidad existen, sin embargo, tres tipos de cambio en el Ecuador. El tipo oficial se aplica a las cuentas del Banco Central y a algunas

operaciones del Sector Público. El tipo de cambio de intervención se aplica a la mayoría de las transacciones de comercio exterior, que se canalizan a través del Banco Central o del sistema financiero. El tipo de cambio libre se determina por el resto de las transacciones que se realizan a través de las casas de cambio autorizadas.

Si bien el esquema de ajuste de tipo de cambio de paridad se ha aplicado regularmente desde su implantación en el denominado mercado de intervención, el mismo presenta una limitación en cuanto a su aplicación, la cual establece un esquema de minidevaluaciones semanales de 3 sucres, con ajustes masivos sin fecha precisa a lo largo del año. Esto ha dado lugar a procesos especulativos en el mercado libre cuando se prevee una de las macrodevaluaciones.

Tal y como se observa en el Cuadro 9, existen divergencias significativas entre los tres tipos de cambio existentes. No obstante, en años recientes, el valor de la prima, entre el mercado de intervención y el mercado libre, ha caído significativamente. Esto, a pesar de que el volumen de transacciones que se realizan en el mercado privado ha crecido significativamente en años recientes, llegando a representar hasta un 75% del total de transacciones en divisas.

2.5.- EFICACIA EN EL MANEJO DE POLITICA ECONOMICA

Tal y como se muestra en el Cuadro 11, la evolución de los precios al consumidor sigue de cerca las variaciones en la liquidez interna. No obstante para algunos años se observa un impacto rezagado de la liquidez

CUADRO No. 9
ECUADOR: Cotizaciones del dólar en el mercado nacional.
Promedios anuales según mercado en sucres por dólar*
1985-1989

Año	Tipo Oficial	Mercad de Inter	Merc. Privado	Prima+
1985	70.4	95.0	115.5	21.6
1986	95.0	122.0	148.1	21.4
1987	95.0	170.0	193.2	13.7
1988	195.5	294.3	435.0	47.8
1989	390.0	510.9	567.2	11.0
1990	390.0	760.3	818.9	7.7

FUENTE: Boletín Anuario, Banco Central del Ecuador.

* cotización de compra

+ entre mercado privado y mercado de intervención

CUADRO No. 10
ECUADOR: Compra y venta de divisas
Volumen de transacciones y composición porcentual
1985-1989

Año	COMPRAS		VENTAS	
	Banco Central	Mercad Privado	Banco Central	Mercad Privado
Transacciones en millones de dólares				
1985	3385	1559	3626	1557
1986	2563	2165	3088	2205
1987	1625	4810	1584	4820
1988	1564	4441	1568	4436
1989	2527	4907	2327	4905
Composición porcentual				
1985	68.5	31.5	70.0	30.0
1986	54.2	45.8	58.3	41.7
1987	25.3	74.7	24.7	75.3
1988	26.0	74.0	26.1	73.9
1989	34.0	66.0	32.2	67.8

FUENTE: Boletín Estadístico, Banco Central del Ecuador.

sobre ellos. En 1989 la aceleración de la inflación parece haber estado influida por factores de costos y expectativas que derivan de la aceleración significativa de la devaluación.

Con excepción de 1988, la devaluación en el mercado de intervención ha seguido de cerca la evolución de los precios Internos como resultado de la aplicación del esquema de paridad en el mercado de intervención. Entre 1982 y 1983 la tasa de devaluación fue significativamente elevada en comparación con las tasas de crecimiento de los precios Internos y de los agregados monetarios. Esto fue el resultado de la significativa sobrevaluación que había acumulado el sucre durante los años 70, y de los esfuerzos para hacer llevar el tipo de cambio real al nivel observado de éste en 1971, considerado como año de equilibrio por las autoridades monetarias.

La aceleración de la inflación, hacia finales de la década de los 80, parece haber alimentado las expec-

tativas de inestabilidad y favorecido el desarrollo de procesos especulativos en el país. Esto parece explicar la aceleración de la devaluación cambiarla por encima de la recomendación de paridad en el mercado libre.

3.- TRANSMISION DE POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA DEL CONTROL MONETARIO EN ECUADOR

3.1.- AJUSTE EXTERNO, ESTABILIZACION Y PERDIDAS DEL BANCO CENTRAL

CUADRO No. 11
ECUADOR: Principales indicadores macroeconómicos.
Tasas anuales de variación
(en porcentajes)

Año	Base Monetaria	Medio Circulante	PIB	Precios al Consumidor	Tipo de Cambio
1980	23.1	28.0	4.9	12.8	0.4
1981	13.6	11.7	3.9	14.7	10.8
1982	18.4	20.2	1.2	14.7	61.9
1983	24.4	30.4	-2.8	48.1	67.6
1984	39.1	42.2	4.2	30.4	15.1
1985	20.3	23.6	4.3	28.0	21.0
1986	27.9	20.4	3.1	23.0	27.7
1987	37.8	32.3	6.0	30.4	30.5
1988	66.6	53.8	11.2	57.9	125.1
1989	42.3	38.1	0.2	75.4	31.0
1990	55.1	51.7	n.d.	49.5	34.5

FUENTE: BOLETEN ANUARIO, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Los desequilibrios macroeconómicos y microeconómicos que inciden sobre el manejo monetario del Banco Central están asociados con tres procesos diferentes: 1) el ajuste externo, asociado con la pérdida neta de divisas para reducir la excesiva liquidez interna; 2) la acumulación y monetización de pérdidas de operación del Banco Central, las cuales están asociadas con las operaciones de mercado abierto vía emisión de bonos de estabilización monetaria, la revaluación de activos denominados en moneda extranjera y las pérdidas cambiarias; 3) la expansión monetaria que resulta del rescate de Instituciones financieras en problemas, relacionado con la conversión de deuda externa privada a obligaciones del Banco Central por medio de la sucretización, o con el financiamiento a las Instituciones financieras con problemas de liquidez.

Los tres factores han incidido sobre el manejo de política monetaria a nivel del Banco Central durante la década de los 80. Sin embargo, tal y como se observa en el Cuadro 12 el resultado de operación (pérdidas) del banco y el rescate de Instituciones en problemas han sido factores clave en el país. El impacto de este tipo de ajustes se puede observar mediante el análisis de la evolución de la cuenta de otros activos no clasificados del Banco Central. Las variaciones en esta cuenta reflejan el estado de resultados (ganancias o pérdidas) del Banco Central.

Hasta 1983, durante los años de estabilidad interna, con tipos de cambio fijos e índices bajos de inflación, la importancia relativa de la cuenta de otros activos y las variaciones anuales eran bajas y tenían poco impacto sobre los balances del Banco Central. Entre 1983 y 1984 la sucretización de la deuda externa se constituyó

CUADRO No. 12
ECUADOR: Factores de expansión y
contracción base
(Flujos en millones de sucres)

Año	Emisión monetaria=	Cambio reservas intl +	Cambio otros activos no clasificado
1980	3154	5640	-4510
1981	2171	-7341	2121
1982	3249	-7142	13550
1983	5233	1264	-18507
1984	11029	3155	-25117
1985	8681	7258	34733
1986	13042	-25778	33022
1987	20684	-7157	46876
1988	52213	-54212	212232
1989	57937	147875	43469

+ Cambio Crédito interno total					
Año	Sector Público	Banc. Priv.	BNF	Comp. Finan.	Sector Privad.
1980	-1129	1485	526	1203	-61
1981	-6961	5633	748	1387	6584
1982	-5247	6046	1624	1609	-7191
1983	-12632	26637	1923	10790	-4242
1984	-10224	25140	3422	19847	-5194
1985	-44544	-5059	5611	4051	6631
1986	8050	-7485	5436	4361	-4564
1987	23731	-10545	-5157	1462	-28526
1988	-24097	-64817	10503	-8147	-19249
1989	-131188	-41556	23401	-7293	23229

FUENTE: Boletín Anuario, Banco Central del Ecuador

en un mecanismo de rescate para evitar la quiebra de Instituciones financieras. Hasta entonces, el Banco Central no era garante de la deuda externa pública o privada. La adopción de esta deuda y el desbalance entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera en las cuentas del Banco Central, asociado con el establecimiento de regímenes de

cambio flexibles, ha generado una gran sensibilidad en las cuentas monetarias ante variaciones en el tipo de cambio.

En particular, tal como se observa en el Cuadro 13, no solo el cambio en la cuenta de otros activos es el elemento de mayor magnitud dentro de los factores de expansión de la base monetaria, sino que, dentro del total de cambio en otros activos, una porción significativa se ha relacionado con las revaluaciones netas (saldo del ajuste del activo y del pasivo en moneda extranjera), producto de la aceleración de la inflación interna, y por ende de la devaluación. Las revaluaciones han sido continuas y significativas desde la sucretización de 1983. Un caso particular lo representa el año de 1988, en donde se dio un ajuste masivo a la cuenta otros activos como producto de la revaluación. El impacto de las revaluaciones sobre la base monetaria no es de corto plazo, en tanto que el ajuste de otros activos se compensa con el aumento del valor de los pasivos de mediano y largo plazo, en moneda extranjera. No

obstante, cuando el Banco Central tenga que adquirir divisas para hacer frente a los pagos de deuda externa, esta medida podría conducir a una expansión significativa de los agregados monetarios y a acelerar la inflación interna.

En años recientes el Banco Central también ha salido al rescate del Banco Nacional de Fomento. Para ello, el Banco Central ha debido otorgar redescuentos a esta Institución, los cuales, entre 1989 y 1990, se convirtieron en factores que impidieron cumplir con la programación financiera, establecida en un convenio de esos años con el FMI.

El costo financiero de la deuda externa e interna afecta también significativamente el resultado de operación del Banco Central y son el segundo elemento importante en la variación en la cuenta de otros activos.

El pago de intereses netos sobre la deuda se ha constituido en un factor significativo de expansión de la base monetaria. Se puede observar en el cuadro 12, cómo las pérdidas de operación del Banco Central también han crecido significativamente desde 1983. Estas derivan del hecho de que el costo de recursos para el Banco Central (deuda interna a altas tasas de interés y deuda externa con devaluación) es superior al rendimiento de inversiones de la institución, producto de las bajas tasas de redescuento sobre operaciones de crédito interno.

CUADRO No. 13

ECUADOR: Factores de cambio de otros activos. Banco Central del Ecuador

Año	Cambios otros activos		Total cambio
	Revaluac netas	Emisión monetar.	
1981	1289	2121	3410
1982	1021	13550	14571
1983	109735	-18507	91228
1984	95325	-25117	70208
1985	105745	34733	140478
1986	25627	33022	58649
1987	24	46876	46900
1988	988982	212232	1201214
1989	57000	43469	160469

FUENTE: Estimaciones del autor, con base en información del Boletín Anuario del Banco Central del Ecuador

3.2.- MONETIZACION DEL DEFICIT FISCAL Y ESTRUJAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

Al igual que en otros países latinoamericanos, en Ecuador los continuos y crecientes déficit fiscales se financian con recursos externos

(monetizados a través del Banco Central). La escasez de estos recursos, más la crisis financiera generalizada de inicios de los 80, llevó al agotamiento de esta fuente de recursos. Las fluctuaciones en los ingresos petroleros, producto de las variaciones en precios, la destrucción del oleoducto en 1987 y la imposibilidad de reducir el déficit fiscal hicieron necesario el financiamiento del déficit vía Banco Central en estos años, tal y como se observa en el Cuadro 12.

La participación del Estado en las carteras del Banco Central aumentó, de niveles tradicionales del 20%, a superiores al 60% del total de crédito. Esto limitó el redescuento bancario como fuente de financiamiento al sistema financiero y produjo lo que se ha denominado el "estrujamiento" del sector privado en las carteras de crédito interno. Al agotarse la capacidad de financiar el déficit fiscal vía Banco Central, el ajuste fiscal se caracterizó por la reducción drástica de la inversión pública y por el aumento de los impuestos y tarifas de servicios públicos, así como por la colocación directa de títulos estatales en el sector privado.

Al captar directamente los recursos del público, el Estado compete por recursos con el sistema financiero, reduciendo la disponibilidad de ahorro doméstico que puede ser canalizado al sector privado. Además, para

colocar recursos con el público, el Estado debe ofrecer elevadas tasas de interés sobre los títulos de la deuda interna, lo que conduce al aumento de las tasas pasivas en el sistema financiero y, por consiguiente, de las tasas activas y del costo de recursos al sector privado.

También a nivel del sistema financiero se han aplicado restricciones directas para reducir la capacidad de los bancos de crear y multiplicar dinero, principalmente a través de las elevadas tasas de encaje legal que establece el Banco Central, manipulando a través del encaje legal el nivel de los medios de pago u oferta de dinero. Para ello, es necesario considerar la relación entre los medios de pago (oferta de dinero), y la base monetaria:

$$M = m_b \cdot B$$

M representa los medios de pago, m_b el multiplicador bancario, y B la base monetaria. Para efectos de reducir el multiplicador bancario, se han aplicado tasas de encaje elevadas que limitan la disponibilidad de recursos prestables principalmente al sector privado y que aumentan el costo de los recursos captados del público, reduciendo, por ende, los incentivos para la movilización del ahorro interno.

Technol.

EL PAPEL DE LA TECNOLOGIA EN LOS PAISES DESARROLLADOS

Por: Isaías Campaña

INTRODUCCION

El presente trabajo forma parte de un proyecto de Investigación relativo al papel de la tecnología en el desarrollo económico, el cual estudiará con más profundidad y rigurosidad el rol de la tecnología en el ámbito económico. A la tecnología se la define como un conjunto sistemático de conocimientos científicos susceptibles de ser incorporados a las diferentes fases del proceso productivo.

Antes de abordar la temática propuesta, se menciona brevemente las distintas teorías que enfocan el problema del desarrollo económico, a pesar de que este trabajo no tiene la intención de examinar detenidamente cada una de ellas. En la esfera de las doctrinas económicas, se puntualiza suscitadamente los diversos modelos

económicos que se ejecutaron con el propósito de alcanzar el desarrollo económico, los cuales arrojaron resultados disímiles.

Este artículo tiene por objeto fundamental rellevar el papel de la tecnología en el ámbito económico exclusivamente en los países desarrollados. En particular se señala que en la actualidad la tecnología se ha constituido en el principal factor de crecimiento económico de los pueblos.

Bajo esta consideración, los países industrializados han diseñado políticas para promover el proceso de desarrollo de la ciencia y la técnica, destinando ingentes recursos monetarios para tales fines, dotando de la infraestructura necesaria para el quehacer investigativo y preparando, directamente o indirectamente, la mano de obra altamente calificada, a la cual se considera como la

"tecnología social".

Se subraya el hecho de que los países desarrollados destinan gigantescos recursos monetarios a la investigación y experimentación. En concreto, el Estado, las universidades y las grandes empresas juegan un papel esencial en la generación del conocimiento científico. Adicionalmente, se especifica que no se hubiese podido cosechar los resultados de la ciencia y la técnica, sin el trabajo del inmenso ejército de científicos e ingenieros.

Del mismo modo, se subraya el hecho de que la tecnología ha determinado modificaciones sustanciales en la correlación de fuerzas entre los países de tecnología avanzada. Se puntualiza brevemente el particular sistema educativo y se describe las principales olas de innovación tecnológica que se han producido a partir de la Segunda Guerra Mundial en la nación que se perfila como líder en la generación de tecnologías de punta para el próximo siglo, el País del Sol Naciente.

1.- TEORIAS ACERCA DEL DESARROLLO

En una época no muy remota, vivían los alquimistas, quienes se develaban buscando la fórmula mágica que permitiese la transformación de los metales comunes y corrientes en el metal más noble y codiciado: el oro. Así, filósofos, políticos, sociólogos y casi todos los hombres de ciencia, al igual que los alquimistas, se han esforzado tratando de encontrar las causas que determinan el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos.

Quien llegó a concluir científicamente que el hombre no tiene un origen divino, al contrario de lo

que afirmó durante siglos la Escolástica, sino que es el resultado de un proceso evolutivo, Charles Darwin, afirmaba que "el progreso parece depender de un gran número de condiciones favorables, demasiado complicadas para ser seguidas. Háse notado, con todo, que un clima frío ha favorecido y casi ha sido indispensable al logro de este resultado, impulsando la industria y a las diversas artes" (1) En las regiones en las que impera en forma bien marcada las cuatro estaciones, afirman quienes explican el desarrollo siguiendo a Darwin, los hombres generalmente se han preocupado por ahorrar en determinadas épocas, con el fin de aprovisionarse de alimentos, indumentaria y una adecuada vivienda para hacer frente a las inclemencias del tiempo, especialmente en las estaciones invernales. En tanto que en las regiones ecuatoriales, llamadas peyorativamente tropicales, los habitantes se han preocupado únicamente de la subsistencia diaria.

Darwin, también consideraba como otro elemento importante del progreso de los pueblos, el proceso de selección natural de los hombres. Al respecto señalaba: "contiene muchos puntos de verdad la opinión de que los maravillosos progresos de los Estados Unidos, como también el carácter de su pueblo, son los resultados de la selección natural de los hombres más atrevidos, enérgicos y emprendedores de todas las partes de Europa que, durante las diez o doce últimas generaciones, han emigrado a ese gran país, prosperando rápidamente en él." (2)

Del mismo modo, Israel, es otro estado con una población predominantemente inmigrante. El proceso de selección natural de los hombres es más acentuado en dicho país que en otras naciones, como consecuencia

de las diásporas (exilio). Emillo Bonifaz, emulando a Nostradamus, profetiza: "De que en el futuro, está muy claro que chocarán por el dominio del mundo, los Japoneses y los Judíos, y ambos grupos estarán, más o menos, en el mismo nivel intelectual. Es muy posible que, dentro de unos pocos siglos, en caso de no haber guerra atómica que destruiría al Japón, estas minorías dominen a las demás naciones, económicamente, científicamente y tecnológicamente" (3)

De estos enfoques a la explicación del desarrollo por el racismo solo media un paso. Efectivamente, hay quienes afirman que las razas aria judía y anglosajona han sido las que han impulsado el progreso económico y social de sus respectivos pueblos. El líder máximo del fascismo sentenciaba: " Todo cuanto hoy admiramos -ciencia y arte, técnica e inventos- no es otra cosa que el producto de la actividad creadora de un número reducido de pueblos y, quizás, en sus orígenes, de un solo pueblo. Todas las grandes culturas del pasado cayeron en la decadencia debido, sencillamente, a que la raza de la cual habían surgido envenenó su sangre" (sic) (4) En América Latina, durante la colonia se produjo el cruce de la raza mediterránea con la nativa; por tanto, según esta teoría, estaríamos condenados a vivir eternamente en el subdesarrollo.

Uno de los predicadores de esta reaccionaria tesis, Emillo Bonifaz, sostiene que los países más desarrollados de América Latina -Argentina, Chile y Uruguay- son resultado de las migraciones de origen europeo, mientras que las naciones más pobres son fruto del predominio de la población indígena. Bonifaz puntualiza "... los menores ingresos per-cápita, la mayor inestabilidad y atraso general está en naciones predominantemente

Indias o mestizas: Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador" (5) Según los adeptos del fascismo, el nivel del cociente de Inteligencia está determinado por el tipo de raza. Las razas aria, judía y, en general, nórdica, tienen un cociente de Inteligencia más elevado que los negros africanos o los Indios americanos. En esta línea de "pensamiento" se afirma que la Inteligencia es de origen genético, es decir, hereditario, al cual se lo atribuye una importancia del 80%, mientras a las condiciones sociales en las que vive el individuo, se asigna una importancia del 20%. Hitler decía: "Todo animal se apareja con un congénere de su misma especie. Solo circunstancias extraordinarias pueden alterar esta ley. Todo cruzamiento de seres cualitativamente desiguales da un producto de término medio entre un valor cualitativo de los padres" (6) Por tanto, dicen, si el padre tiene un cociente de Inteligencia de 120 y su mujer de 80, sus hijos tendrán un promedio de nivel de Inteligencia en 100. De acuerdo con estas teorías para salir del subdesarrollo y la pobreza, habría que aparejarse con las "razas superiores". Por increíbles, absurdas y descabelladas, que parezcan estas "teorías" habría de recordar que en las elecciones de 1992, el candidato más oclonado a la Presidencia del Ecuador, Sixto Durán Ballén, elaboró un "programa agrario" que recogía exactamente las tesis racistas que acabamos de describir. En dicho "programa", se planteaba la colonización de las tierras baldías por parte de alemanes e italianos para que "desarrollen la producción agrícola". Emillo Bonifaz, paladín de estas teorías racistas, afirma, sin el más mínimo pudor, que "... si los pobres tienen un cociente de Inteligencia menor que los ricos, ello no prueba que su pobreza sea responsable de ello; sino lo contrario, es decir, que son pobres

porque tienen un bajo cociente de inteligencia, también puede ser verdad" (7) Sin comentarios ...

Hay, además, quienes consideran que la dotación de recursos naturales de una nación favorece el progreso económico, aunque el desarrollo del Japón, con escasa superficie cultivable y limitados recursos naturales, contradice dicha tesis del modo más palmario. Del mismo modo, existe la creencia de que las tasas de crecimiento de la población influyen en el desarrollo económico de los pueblos. Darwin, y con él Malthus, afirmaba que los pobres se casan muy pronto y se multiplican "como conejos", en tanto que los estratos de ingresos altos se casan tarde para poder procurarse mejorar su subsistencia y la de sus hijos.

En el desarrollo económico-social de los estados, no estriba exclusivamente un determinado factor, sino un conjunto de elementos de orden económico, político, cultural y social. Quien pretenda encontrar la causa del subdesarrollo en un determinado factor está absolutamente equivocado. Si existiera una ecuación social para lograr el desarrollo económico de los pueblos, hace mucho tiempo que los "países del trópico" se hubiesen incorporado al exclusivo club de las naciones industrializadas.

2.- LAS DOCTRINAS ECONOMICAS Y EL DESARROLLO

La Economía Política sostiene que la modificación de la propiedad privada de los medios de producción provoca la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas, elevando el nivel de vida del conjunto de la población. De igual manera, se afirma

que el imperialismo es la fase superior del capitalismo y, por consiguiente, la antesala de la revolución socialista. La inmolación del socialismo real puso en evidencia que existe un abismo gigantesco entre lo que dice la teoría y la práctica del marxismo. Las ilusiones que se crearon en el Tercer Mundo para alcanzar un mundo más humano y más justo se desvanecieron, prácticamente, de la noche a la mañana.

Una de las corrientes económicas que más influyeron en el siglo XX, la Keynesiana, señalaba que es indispensable la Intervención del Estado en el ámbito económico. En esta perspectiva, se consideraba lícito que el Estado promueva el desarrollo industrial, suministrando ayuda financiera y dotando de infraestructura básica que, adicionalmente, generaba nuevas fuentes de empleo. En suma, el Estado debía tener el control de las principales variables macroeconómicas para fomentar el proceso de acumulación. En los países industrializados, especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial, entusiastamente se adhirieron a los postulados keynesianos, cosechando, en mayor o menor medida, resultados satisfactorios.

Inspirados en los principios keynesianos, los países subdesarrollados establecieron el llamado modelo de "sustitución de importaciones", con el propósito de promover el desarrollo económico de los pueblos. El modelo estipulaba la intervención del Estado en la economía mediante el establecimiento de barreras arancelarias, el suministro de financiamiento del sector público al privado y limita el flujo del capital extranjero en determinadas ramas de la economía. La "sustitución de importaciones" provocó la obesidad del Estado y, por tanto, que se vuelva ineficiente y poco pro-

ductivo.

Cuando el "modelo de sustitución de importaciones, empieza a volverse obsoleto, se predica el crecimiento económico en base al modelo de "fomento de las exportaciones", inspirados en los viejos principios neoclásicos. Esta corriente económica considera que las fuerzas del mercado constituyen el motor de desarrollo económico de los países. Los adictos al neoliberalismo sostienen que mientras más liberal es una economía, ésta se desarrollará más rápido. El modelo implica ejecutar un agresivo programa de privatizaciones, el demantelamiento de las barreras arancelarias, el libre flujo de capitales foráneos y dar luz verde para que las principales variables macroeconómicas se determinen de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda. El proceso de liberalización de la economía se expande como epidemia desde los países industrializados hasta las naciones en vías de desarrollo.

La estrategia de "fomento de las exportaciones", se inscribe dentro del proceso de globalización de la economía, donde los procesos de producción ya no se limitan a un determinado país, sino que rebasan las fronteras nacionales. Las empresas multinacionales son las unidades de producción más dinámicas en la globalización de la economía, puesto que en unos países explotan los recursos naturales y en otros realizan determinados procesos de producción o, simplemente, ensamblan sus componentes.

La Economía Política especifica que la productividad del trabajo, esto es, la cantidad de productos por unidad de tiempo, depende de los medios de producción, de la calificación de la mano de obra y del nivel de desarrollo de la ciencia y la técnica. Por consiguiente,

cuanto mayor es la incorporación de los avances de la tecnología al proceso productivo, mayor será el volumen de producción por unidad de tiempo. Sin embargo, en los hechos, en los países socialistas no se dio la verdadera dimensión que debía tener la tecnología (excepto en la carrera armamentista y aeroespacial), porque provocaba el desempleo de los trabajadores, según "explicaban" los pontífices del marxismo.

De acuerdo con el enfoque de carácter estructural, a la tecnología se considera como el telón de fondo de los factores productivos, es decir, trabajo, capital y recursos naturales. En un estudio del MIT, se señala que un adelanto tecnológico significa que podemos producir más con un mismo volumen de capital y un determinado nivel de trabajo. (8) Por tanto, en las condiciones actuales, dado el acelerado desarrollo del conocimiento científico, la tecnología se convierte en un elemento fundamental del proceso de producción. Considerar a la tecnología como un factor extraño al proceso productivo significa ver, en forma indiferente, las diferencias entre los países industrializados y las naciones en vías de desarrollo.

3.- EL PAPEL DE LA TECNOLOGIA EN LOS PAISES DESARROLLADOS

La época actual se caracteriza por el espectacular desarrollo del conocimiento científico y su incorporación directa al proceso productivo. El progreso de la microelectrónica, biotecnología, energía nuclear, informática y telecomunicaciones, no solo que incrementa la productividad del trabajo, sino que además provoca sustanciales cambios en la estructura social tanto de las naciones industria-

lizadas como en las subdesarrolladas.

La transmisión de imágenes a través de satélites a distintos lugares del globo, los viajes espaciales, el proceso de producción automatizada mediante el empleo de robots y ordenadores, la inseminación in vitro, el empleo de la energía nuclear para fines pacíficos, así como la banca doméstica que permite a la familia recibir y retirar depósitos y realizar cierto tipo de transferencias económicas desde sus hogares, son hechos que se han vuelto cotidianos en el mundo actual. Hubiese sido imposible cosechar todos estos resultados del desarrollo de la ciencia y la técnica sin el trabajo de decenas de miles de científicos e ingenieros, y sin la actividad de los institutos y laboratorios de investigación que se hallan diseminados, fundamentalmente, en los estados industrializados.

Alvin Toffler, divide a la Historia de la Civilización en tres grandes olas. "La primera ola de cambio -la revolución agrícola- tardó miles de años en desplegarse. La segunda ola -el nacimiento de la civilización industrial- necesitó solo trescientos años. La Historia avanza ahora con mayor aceleración y es probable que la tercera ola inunde la Historia y se complete en unas pocas décadas. Nosotros, los que compartimos el planeta en estos explosivos momentos, sentiremos, por tanto, todo el impacto de la tercera ola en el curso de nuestra vida" (9) El sociólogo norteamericano Toffler, caracteriza a la tercera ola como altamente tecnológica y antiindustrial, esto es, cuando el número de empleados y trabajadores de los servicios supera al de los obreros manuales.

Otros analistas, como Adam Schaff, señalan que en la época actual impera la segunda revolución de la ciencia y la tecnología. "La primera que tuvo lugar a principios de

siglo XVIII y que hoy nadie vacila en llamar revolución en vista de los cambios que produjo en aquel tiempo, consistió en sustituir la fuerza física del hombre por la fuerza de las máquinas, movidas primero por el vapor y, más adelante, principalmente por la electricidad. La segunda revolución, la que estamos presenciando ahora, consiste en que el poder intelectual del hombre se ve ampliado e incluso sustituido por autómatas, los cuales eliminan con éxito creciente el trabajo humano en la producción y los servicios" (10)

Los científicos sociales de la ex-URSS, pretendían caracterizar los momentos actuales como la Revolución Científico-Técnica (RCT). En la década del 60, a su vez, el sociólogo Daniel Bell, hablaba del advenimiento de las "sociedad posindustrial". Independientemente del término que se adopte, la sociedad actual está atravesando por profundos cambios de orden económico social, como consecuencia de la incorporación directa de la tecnología al proceso productivo y constituye el motor principal del desarrollo de las fuerzas productivas.

La tecnología ha provocado radicales modificaciones en los estructura económica de los países industrializados. En Reino Unido, en 1988, únicamente el 1,4% de la población ocupada se encontraba laborando en el sector agrícola, el 28,4% en el sector manufacturero y el 70,2% en el sector servicios. En Estados Unidos, en 1986, la estructura del empleo estaba distribuida de la siguiente manera: 2,9% en el sector agropecuario, 26,6% en el sector industrial y 70,5% en el sector servicios. En Japón, el ingreso promedio de las familias agrícolas, en 1989, representaba solamente el 37,9% del promedio del salario del sector industrial, lo que

ha generado una escasez de mano de obra y el aumento de la superficie de tierras abandonadas.

La tecnología ha determinado el desplazamiento de la mano de obra del sector primario al secundario y terciario de la economía, producto del progreso de la informática, telecomunicaciones, transportes, sistema financiero, actividades que incorporan tecnología de punta. Sin en otros tiempos predominaba el sector agrícola y luego el sector industrial, hoy en día, en algunos países, predomina el sector servicios. Por tanto, la categoría de países industrializados en las condiciones actuales es sumamente discutible, puesto que son sociedades altamente automatizadas.

El desarrollo de la Investigación y experimentación ha generado una nueva división internacional del trabajo, por el cual los países desarrollados producen bienes de alta tecnología y las naciones del Tercer Mundo fabrican productos de baja tecnología. En un estudio de la Industria Japonesa se afirma: "Dentro del Japón se fabrican el cilindraje de VTR, semiconductores y motores ultrapequeños, mientras que el proceso de ensamblaje en que se requiere de gran cantidad de mano de obra se hace en el exterior" (11)

Del mismo modo, la estructura de las exportaciones de las naciones del Primer Mundo, se ha modificado cualitativamente en los últimos tiempos, como resultado del progreso del conocimiento científico. En Japón, en 1990, los productos con alta tecnología llegaron a ocupar la posición principal en la estructura de las exportaciones. De los diez principales productos de exportación, se destacan las piezas electrónicas (principalmente semiconductores), equipos audiovisuales, equipos ópticos y científicos, equipos de comunicaciones, equipos

de sonido y equipos para automatización de oficina. Los equipos electrónicos y eléctricos representan el 23% del total del valor de las exportaciones.

Se considera que el déficit comercial que tiene Estados Unidos frente al Japón tiene un carácter estructural. En efecto, en un estudio acerca de la industria del País del Sol Naciente, se concluye: "Esto se debe a la profundización de la diferencia del nivel tecnológico entre el Japón y los EE UU, en los productos de alta tecnología y coches, por lo que no se disminuye la importación de estos productos del Japón aún durante la época de la baja cotización del dólar" (12). El mismo estudio señala: "estos productos de alta tecnología de fabricación japonesa ya dominan más de la mitad del mercado mundial y padece muy poco de influencias causadas por la fluctuación de la cotización de divisas y del precio del petróleo" (13)

Hoy en día, los países de economía avanzada, en el comercio internacional, no sólo que exportan mercancías y capitales, sino también tecnologías. En 1987, Estados Unidos exportó tecnologías por un monto de 22.281 millones de dólares, Francia por 1.348 millones, Alemania por 1.081 millones y Japón, en 1989, por 1.961 millones. La tecnología, en los momentos actuales, se ha convertido en un importante mecanismo de los estados industrializados para dominar a los países en vías de desarrollo.

4.- EL FINANCIAMIENTO Y EL PERSONAL DE INVESTIGACION

Los países industrializados generan cerca del 95% del conocimiento científico en el mundo. Sería imposible la producción del cono-

cimiento científico sin los ingentes recursos monetarios que destinan los gobiernos, universidades y empresas privadas en las naciones desarrolladas. En 1988, Japón invirtió 84.538 millones de dólares en investigación y desarrollo, Alemania 33.852 millones, y en 1989, Estados Unidos, 142.000 millones de dólares.

El financiamiento del sector público para investigación y desarrollo en los países industrializados desempeña un papel importante. El financiamiento del sector público en los Estados Unidos, en 1987, representaba el 48.2% del presupuesto total de investigación y experimentación, en Francia el 43.7% y en Reino Unido el 38.5%. Por tanto, no es que el Estado sea ineficiente por su propia naturaleza como predicen los adeptos a las teorías neoliberales. Estados Unidos, sin la participación del sector público, seguramente no hubiese alcanzado los resultados que ha tenido en la carrera aeroespacial. Únicamente quienes ignoran las teorías económicas pueden plantear que el Estado es sinónimo de ineficiencia y la empresa privada sinónimo de eficiencia.

En Estados Unidos, en 1990, del total del presupuesto federal para investigación y desarrollo, el 61%, esto es, 40.242 millones de dólares se destinaban al Departamento de Defensa. El papel de gendarme mundial que ha desempeñado el Tío Sam, ha significado gigantescos gastos monetarios para mantener la carrera armamentista lo que a su vez ha provocado que la economía norteamericana se esté hundiendo lentamente, como el célebre Titanic. Por consiguiente, uno de los factores fundamentales que explica la decadencia de la economía estadounidense es que se privilegió las investigaciones con propósitos militares, en detrimento de la investigación de

carácter civil.

Las universidades y escuelas superiores juegan un papel fundamental en la generación del conocimiento científico en los estados industrializados. En Estados Unidos, en 1989, las universidades y colegios superiores tuvieron un presupuesto de 14.450 millones de dólares. En aquel año, el Gobierno Federal suministró a los centros de enseñanza superior 8.600 millones de dólares para investigación y desarrollo. Únicamente la Universidad Johns Hopkins, en 1988, recibió del Gobierno Federal 432 millones de dólares para actividades de investigación y experimentación, la Universidad de Stanford 211 millones y el Massachusetts Institute of Technology (MIT) 188 millones.

El acelerado desarrollo de la ciencia y la técnica en los últimos tiempos tampoco hubiese sido posible sin la incorporación del recurso más importante de la investigación: el humano. En Estados Unidos, en 1988, laboraban 944.200 científicos e ingenieros, y en Japón, dos años antes, los laboratorios y centros de investigación tenían un personal combinado de 676.000 miembros. En Norteamérica, en 1988, excluyendo a los científicos sociales, 716.800 científicos e ingenieros laboraban en la gran industria, 135.100 personas trabajaban en las universidades y escuelas superiores y 65.800 investigadores en el Gobierno Federal. En la superpotencia militar, las universidades, el Estado y las grandes empresas se encuentran estrechamente articulados, lo cual ha permitido que se constituya en el país que mayor conocimiento científico genera en el mundo.

Los laboratorios de investigación, las universidades y los colegios superiores no solo se alimentan del financiamiento de los fondos públicos, sino también de las grandes empresas.

En muchos países, especialmente las firmas multinacionales, participan directamente en los proyectos de investigación que emprenden los centros de enseñanza superior.

Las firmas multinacionales, con el propósito de dominar los mercados mundiales y obviamente maximizar las ganancias, invierten gigantescos recursos monetarios en investigación y desarrollo. Las empresas electrónicas japonesas, en 1990, gastaron en investigación y desarrollo de la siguiente manera: Hitachi 2.505 millones de dólares, Matsushita 2.637 millones, Toshiba 1.687 millones y Sony 1253 millones. Estas inversiones representaban alrededor del 10% del total de las ventas. Los costos de desarrollo o de lanzar al mercado nuevos productos son sumamente elevados, por lo cual únicamente, las empresas multinacionales están en condiciones de hacerlo.

Según la empresa nipona Hitachi, el costo de desarrollo de supercomputadoras recientemente puestas en venta, ascendió a 1.583 millones de dólares, incluyendo los costos de desarrollo del software. (14) Del mismo modo, la producción de medicamentos es sumamente arriesgado, puesto que el porcentaje de éxito del desarrollo de nuevos medicamentos es apenas de uno por diez mil en los Estados Unidos y Europa y uno por cuatro mil en Japón. (15)

Entre los países del Primer Mundo se desarrolla una competencia abierta, con el fin de dominar los mercados mundiales, el conocimiento científico actualmente es la clave para la supremacía económica. Alvin Toffler señala "... al igual que en el caso de la confrontación militar, hoy en día las armas verdaderamente estratégicas están basadas en el conocimiento" (16) Con mucha razón se viene reiterando de que el conocimiento es poder.

5.- EL CONOCIMIENTO: ARMA DE LOS PAISES DESARROLLADOS

En los últimos tiempos se han producido significativos cambios en la correlación de fuerzas entre los países de economía avanzada. En la maratón por dominar los mercados mundiales, unos países se han quedado resagados y otros prácticamente se han retirado de la competencia. El Reino Unido que hasta la Segunda Guerra Mundial fue una potencia económica de primera categoría, hoy en día marcha a la cola de los siete países más industrializados del mundo. La ex-Unión Soviética no pudo resistir el ritmo de la contienda y ante esta triste realidad tuvo que autoliquidarse.

Una de las causas del suicidio del socialismo real radica en el hecho de que los pontífices del marxismo veneraban el trabajo físico y subestimaban el trabajo intelectual. Al respecto Toffler manifiesta: "... los socialistas también han denigrado con bastante frecuencia los servicios y el trabajo administrativo. No fue pura coincidencia que cuando los soviéticos exigieron el realismo socialista en las artes, las paredes se llenaron inmediatamente de murales de recios trabajadores que exhibían unas musculaturas impresionantes en acerías y en otras fábricas. Dado que la meta del socialismo era industrializar hasta el último rincón lo más rápidamente posible, era el trabajo puramente muscular lo que se glorificaba. El trabajo mental era para los parias no productivos" (17)

Estados Unidos se ha quedado relegado en un lugar secundario en la maratón por la supremacía económica del mundo. Brasil, en 1990, ocupaba el octavo lugar en cuanto a generación del PNB con una producción dos

veces superior a la de Suecia y cerca del doble de la de Suiza; sin embargo, nunca se lo consideró como un país desarrollado. Del mismo modo, Estados Unidos, aunque sigue como el primer productor de mercancías en el mundo, se encuentra en un irreversible proceso de decadencia económica.

Japón le está tirando de los cabellos al Tío Sam para que no se ahogue, mediante la inyección de gigantescos recursos monetarios en su enferma economía. En 1990, el País del Sol Naciente invirtió 90.000 millones de dólares en bonos extranjeros, la mayoría de los cuales se destinó a la compra de bonos norteamericanos y 26.128 millones de dólares, únicamente por concepto de inversiones directas extranjeras en la economía estadounidense, permitiéndole atenuar los efectos de los déficits gemelos. Por consiguiente, el excedente monetario que tiene el Japón frente a Estados Unidos vuelve a su punto de origen como consecuencia del reciclaje monetario.

Japón, sin duda, se ha colocado la camiseta de líder en la carrera por el dominio económico de los mercados mundiales. El País del Sol Naciente ha sacado ventaja en la producción de ramas que demanda la incorporación de altas tecnologías. Alvin Toffler señala: "Más importante que las armas o la riqueza es el conocimiento, del que tanto dependen ambos". (18)

Japón tiene un particular sistema educativo que lo diferencia significativamente de otras naciones desarrolladas. Quien desea ingresar en un centro de enseñanza superior, primero debe someterse a un examen preliminar ante el Centro Nacional para Exámenes de Admisión en la Universidad, después debe rendir el segundo examen en la universidad que aspira ingresar. Únicamente podrá

optar por una carrera en un centro de enseñanza superior, si los resultados de los dos exámenes son positivos. Las universidades públicas en el Japón son gratuitas y de mayor prestigio que las privadas, el simple ingreso del estudiante, le asegura un lugar de trabajo en alguna importante empresa o en un departamento gubernamental.

William Ouchi, autor de la Teoría Z, afirma: "Existe una feroz competencia para ingresar a las mejores instituciones que imparten este nivel, ya que los estudiantes quieren obtener la preparación más estricta a fin de poder someterse a los exámenes de admisión universitarios. Esto se traduce en una angustia apremiante que lleva a las familias a tratar de inscribir a sus hijos en escuelas primarias más destacadas, para aumentar sus probabilidades de ingresar en las escuelas secundarias y preparatorias más prestigiosas." (19)

Japón, en 1985, disponía de 16.263 organismos de investigación y experimentación; de este total, 1.087 eran institutos nacionales o públicos y 695 facultades de universidades o colegios superiores públicos o privados. El resto de institutos eran laboratorios de investigación de propiedad de empresas privadas. En dichos centros de investigación, en 1986, laboraban 676.000 miembros, entre científicos, ingenieros y personal auxiliar.

6.- LAS OLAS DE LA INVESTIGACION TECNOLOGICA EN EL JAPON

La política de fomento del desarrollo científico ha sido un factor importante en el auge económico del Japón. En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, experimentó tres olas gigantescas de innovación

tecnológica. La primera gran ola tecnológica determinó el crecimiento vertiginoso de la producción. "Como frutos de la Innovación tecnológica, podemos mencionar los siguientes: la construcción de las plantas siderúrgicas de producción sistematizada y de plantas grandes de etileno en la industria petroquímica, Innovación tecnológica de caucho sintetizado, producción masiva de electrodomésticos, tales como televisores en colores y aire-acondicionadores y de bienes duraderos, tales como coches, la construcción de barcos cisterna del nivel de millón de toneladas". (20)

La segunda ola de Innovación tecnológica estuvo orientada a la economización de la energía para neutralizar los efectos de la crisis del petróleo de 1973, que se manifestó en el vertiginoso incremento de los precios del hidrocarburo. "Los resultados representativos fueron las instalaciones para la producción de cemento a través de combustión mixta con el carbón, las instalaciones para la producción consecutiva de acero; el reforzamiento del sistema de recuperación energética y la racionalización del procesamiento en la industria petroquímica, entre otros. Durante este periodo, la base de la estructura industrial experimentó la transición de la industria manufacturera de materias que consumen gran cantidad de energía a la industria del procesamiento que consume menos energía" (21)

La tercera ola de Innovación tecnológica, que se inicia a mediados de la década del setenta hasta la actualidad, provocó el desarrollo de la electronización y el establecimiento de la red informativa basada en computadoras y la tecnología de transmisión. "El establecimiento del servicio de en línea y de redes de informaciones entre computadoras y

terminales está acelerando la sistematización del proceso de producción (FA) en las industrias manufactureras así como la automatización de oficinas (OA) en los ramos administrativos. Las empresas financieras también mecanizaron sus operaciones con la introducción de computadoras de alta calidad. Además, se iniciaron varias operaciones para las familias donde tienen instaladas computadoras personales terminales, tales como la compra doméstica y la banca doméstica por el cual se puede recibir servicios bancarios de depósito, retirada y transmisión de dineros". (22)

Los modernos samurai, científicos e ingenieros, están ganando la batalla en la generación de tecnologías de punta que, sin duda, colocará al Japón, como la nueva superpotencia económica en el próximo siglo. "La ola del tercer periodo de Innovación tecnológica presta atención a los nuevos materiales (cerámicas finas, etc.), la fibra óptica, la biotecnología, etc. y las tecnologías aplicadas como el motor cerámico del tipo turbo, la instalación para el procesamiento a la alta temperatura y fricción, superconducción, etc., las cuales se denominan nuevas tecnologías que se enlazan con el siglo XXI, o sea, las tecnologías de la próxima generación". (23)

El ejército de científicos e ingenieros del Japón ha puesto en operaciones, en 1988, 175.000 robots industriales que constituía el 69% del total mundial. A pesar de la tecnología de punta que incorpora en el proceso productivo, el País del Sol Naciente, tiene una de las más bajas tasas de desempleo de los países del Primer Mundo, incluso, actualmente, existe una aguda escasez de mano de obra. A fines de 1988, en Japón se encontraban en funcionamiento 36 reactores nucleares que generaban

electricidad y representaban en 1987, el 26.1% del total de la energía eléctrica producida. El otrora país de los samurái, ha puesto en órbita varios satélites con diversos fines, entre ellos, los de comunicaciones, observación terrestre y predicción climatológica. Las investigaciones se encuentran bien avanzadas en cuanto se refiere a biotecnologías, fibras ópticas, televisiones de alta definición y ordenadores de la quinta generación. Del mismo modo, se halla en una fase de experimentación avanzada el empleo de superconductores que permitirán, por ejemplo, el desplazamiento de trenes a velocidades superiores a los 500 kilómetros por hora.

7.- CONCLUSIONES

A partir de la segunda mitad de la década del cincuenta, la ciencia y la tecnología se han desarrollado a ritmos realmente sorprendentes. El torrente de descubrimientos en los campos de la microbiología, microelectrónica, química, física, etc., amenazan con arrollar a la comunidad científica internacional. A la época actual se ha pretendido definirla como la "era espacial", la "era de la microelectrónica", la "era de los ordenadores", la "era atómica", o la "era de la automatización". Lo cierto es que la revolución científico-técnica ha provocado profundos cambios de orden económico, social y político tanto en los países desarrollados como en las naciones subdesarrolladas.

En las naciones industrializadas, al empezar la segunda mitad del siglo XX, la mayor parte de los trabajadores se encontraban laborando en el sector terciario de la economía. En consecuencia, los trabajadores productivos se constituyeron en un sector minoritario de la población. El desarrollo de la tecnología generó el

desplazamiento del trabajo físico por el trabajo intelectual en el proceso productivo. Hoy en día, la fuerza de trabajo que sigue laborando en el sector industrial tiene un mayor nivel de calificación y estándar de vida que hace veinte o treinta años. Por tanto, el proletariado hace mucho tiempo que dejó de ser la clase más revolucionaria y de vanguardia de la sociedad en los países de economía avanzada.

La tecnología ha provocado en los últimos tiempos cambios sustanciales en la correlación de fuerzas entre los países desarrollados. La subestimación del trabajo científico en los países socialistas fue un factor determinante en la inmolación de estos regímenes. El privilegiar las investigaciones militares en detrimento de las investigaciones con propósitos productivos civiles ha causado el inexorable proceso de decadencia de la economía norteamericana. En contraste, el hecho de priorizar la aplicación de los recursos de la mente humana al proceso productivo está permitiendo al País del Sol Naciente, dominar los mercados mundiales de bienes que incorporan tecnología de punta.

Actualmente, el objetivo supremo de los países subdesarrollados de industrializarse ya no tienen sentido como consecuencia de la revolución científico-técnica. La forma de alcanzar el desarrollo y el poder económico, ya no radica en la explotación de las materias primas y en el trabajo manual del hombre, sino mediante la aplicación del conocimiento científico al proceso productivo. Si los países subdesarrollados no tienen la tecnología adecuada para desarrollarse, tienen necesariamente que importarla. En otros tiempos, Estados Unidos y Japón eran importadores absolutos de tecnología. Del mismo modo, hoy día, los dragones asiáticos importan tecnología, pero es

probable que en poco tiempo más pasen a exportar conocimiento científico. Alvin Toffler señala que los países menos desarrollados (PMD) pueden recurrir a actividades ilícitas para obtener tecnología moderna. El sociólogo norteamericano afirma: "El robo de secretos tecnológicos ya es un negocio floreciente en todo el mundo. Podemos esperar que los astutos PMD se unrán a esta cacería".

No es casual que la Agencia de Inteligencia de los Estados Unidos, que en otros tiempos gran parte de sus recursos económicos y humanos, los destinaba a espiar a la ex-URSS y a sus aliados, hoy, en cambio, se concentre en vigilar los sectores de tecnología de punta de su propio país. Pese a que en la actualidad son sectores que ocupan una posición secundaria en la economía mundial como resultado del desarrollo tecnológico del Japón.

Los países subdesarrollados para alcanzar el desarrollo tienen que modificar sustancialmente su sistema educativo. No basta únicamente suministrar mayores recursos económicos a los centros de educación superior, si no va aparejado de reformas en los planes y programas de estudios de acuerdo con el avance de la ciencia y la técnica. La enseñanza en los países subdesarrollados es predominantemente enciclopedista, pero el enciclopedismo está desahucado por la multiplicidad de campos y la abundancia ilimitada del conocimiento científico. De la misma manera, se tiene que revisar el sistema de admisión, tanto para docentes como para estudiantes, con el objeto de que los centros de educación superior jueguen un papel protagónico en el desarrollo económico y social de los pueblos. Si en la Universidad se concentra lo mejor de la "tecnología social", es lógico que ésta debe trazar los rumbos de la sociedad. El caballo debe estar delante de la carreta y no a la inversa.

El papel de la tecnología en el

ámbito económico casi no ha sido tomado en cuenta por los economistas, peor aun por los políticos en el Ecuador. Prácticamente existe un consenso entre la llamada clase política en el sentido de que hay que estimular la inversión extranjera, generar nuevas fuentes de empleo, etc., pero no hacen ninguna referencia para incentivar el desarrollo de la tecnología, siendo, hoy día, un factor esencial en el crecimiento económico social de los pueblos. Si se sigue ignorando el rol de la tecnología en el campo económico, inexorablemente nuestro país irá africanizándose en sus estándares de vida. El presente trabajo pretende, precisamente, lanzar un SOS a las organizaciones gubernamentales, académicas y sociales para que nuestro país no se hunda más en las agitadas aguas del subdesarrollo. Si alguien se hace eco nuestra propuesta, habremos cumplido uno de nuestros objetivos.

NOTAS

- (1) Darwin, Charles: *El Origen del hombre*, Ed. Andreus, Colombia, 1979, pp.123-124.
- (2) *Ibid.* pp.135
- (3) Bonifaz, Emillo: *El origen genético de la lucha de clases*, Ed. Casa del Estudiante, 1991, pp. 116.
- (4) Hitler, Adolf: *Mi Lucha*, Ed. Alborada, Argentina, pp. 128-129.
- (5) Bonifaz, ob. cit. pp. 121
- (6) Hitler, ob. cit. pp.128
- (7) Bonifaz, ob. cit. pp. 109
- (8) Massachusetts Institute of Technology (MIT): *Micro y Macroeconomía*, T. IV, pp.576
- (9) Toffler, Alvin: *La Tercera Ola*, Ed. Orbis, España, 1985, pp.26
- (10) Schaff, Adam: *¿Qué futuro nos aguarda?*, Ed. Crítica, España, 1985, pp. 26-27
- (11) *Panorama de la Industria y la Cooperación Económica del Japón*, 1991, Tokyo, pp. 70
- (12) *Ibid.* pp. 17
- (13) *Ibid.* pp. 6
- (14) *Ibid.* pp. 78
- (15) *Ibid.* pp. 65
- (16) Toffler, Alvin: *Cambio de Poder*, Ed. Plaza & Janés, España, 1991, pp. 203
- (17) *Ibid.* pp. 483
- (18) *Ibid.* pp. 496
- (19) Ouchi, William: *Teoría Z*, Ed. Orbis, España, 1985, pp. 31
- (20) *Panorama ...* pp. 40
- (21), (22) y (23) *Ibidem*

CUADRO No. 1
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, PAISES SELECCIONADOS
1988

PAIS	Empleo Total (miles de pers.)	COMPOSICION SECTORIAL					
		Primario	%	Secund.	%	Terciario	%
Japón	60 110	4.749	7.9	20.197	33.6	35.164	58.5
USA (a)	109 597	3.178	2.9	29.153	26.6	77,266	70.5
Alemania Federal (b)	25 971	1.325	5.1	10.518	40.5	14.128	54.4
Francia (b)	21 280	1490	7.0	6.256	29.4	13.534	63.6
Reino Unido	22 104	309	1.4	6.278	28.4	15.517	70.2
Italia (a)	20 986	2.162	10.3	6.715	32.0	12.109	57.7

FUENTE: Japan 1990, An International Comparison (a) 1986 - (b) 1990

CUADRO No. 2
BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGIAS, PAISES SELECCIONADOS
1975-1987
(En millones de dólares)

PAISES		1975	1980	1985	1987
JAPON	INGRESOS	233	644	982	1490
	PAGOS	592	966	1.229	1958
ESTADOS UNIDOS	INGRESOS	4.008	6.617	16.669	22.281
	PAGOS	473	762	6.215	8.877
REINO UNIDO	INGRESOS	589	779	848	980a
	PAGOS	578	672	692	908a
ALEMANIA FEDERAL	INGRESOS	264	430	614	1.081
	PAGOS	679	1.025	1.206	2.443
FRANCIA	INGRESOS	394	688	894	1.348
	PAGOS	472	823	1.064	1.732
ITALIA	INGRESOS	90	233	144	301
	PAGOS	480	662	546	788
CANADA	INGRESOS	53	-	393	425a
	PAGOS	190	-	534	541a

FUENTE: Japan 1990, An International Comparison
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 3
PRESUPUESTO NACIONAL PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO
PAISES SELECCIONADOS
1988
(En millones de dólares)

PAISES	Presupuesto Total	Excluido Defensa	Solo Defensa	% de financiamiento del sector público (b)
USA	136.464	97.474	39.990	48.2
Japón	84.538	84.538	0	19.9
Alemania Federal	33.852	31.434	2.148	37.7
Francia (a)	21.981	17.203	4.778	43.7
Reino Unido	18.491	14.289	4.202	38.5

a) corresponde al PIB

b) corresponde a 1987

FUENTE: Estadistical Abstract of the United States: 1991, The National Data Book, Japan 1990, An International Comparison

International Financial Statistics, Yearbook 1991, FMI

ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 4
ESTADOS UNIDOS
PRESUPUESTO NACIONAL PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO
1980-1989
(En millones de dólares)

Años	TOTAL	Gobierno Federal	Industria	Universid. y Colegios	Univ. y Coleg. Benef. Fond. Fed.	OTROS
1980	62.582	7.632	44.505	6.049	2.246	2.150
1981	71.851	8.426	51.810	6.829	2.248	2.300
1982	80.001	9.141	58.650	7.306	2.479	2.425
1983	89.126	10.582	65.268	7.864	2.737	2.675
1984	101.116	11.572	74.800	8.594	3.150	3.000
1985	113.745	12.945	84.239	9.663	3.523	3.375
1986	119.863	13.535	88.179	10.904	3.895	3.350
1987	127.316	13.413	94.117	12.080	4.026	3.500
1988	135.231	14.281	99.422	13.422	4.531	3.575
1989e.	142.000	15800	103.000	14.450	4.850	3.900

FUENTE: Estadistical Abstract of the United States: 1991, The National Data Book,
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 5
ESTADOS UNIDOS
PRESUPUESTO NACIONAL PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO
1980-1989
(En millones de dólares)

PRESUPUESTO SECTORIAL Y ORIGEN DE LOS FONDOS	1980	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989e.
TOTAL	62582	80001	89126	101116	113745	119863	127316	135231	142000
I. GOBIERNO FEDERAL	7.632	9141	10582	11572	12945	13535	13413	14281	15800
II. INDUSTRIA	44505	58650	65268	74800	84239	88179	94117	99422	103000
Fondos Federales	14029	18545	20680	23396	27196	28247	31311	32422	34200
Fondos Industria	30476	40105	44.588	51404	57.043	59932	62806	66463	68800
III UNIVERSID. Y COLEG.	6049	7306	7864	8594	9663	10904	12080	13422	14450
Fondos Federales	4095	4759	4980	5417	6056	6702	7328	8165	8600
Fondos Industria	238	339	389	474	561	717	807	892	1000
Fondos Univ. y Coleg.	1316	1719	1918	2091	2356	2772	3135	3437	3850
Fond. otras Ins. sin Fin. lucro	400	489	577	612	690	713	810	928	1000
IV. UNIV. Y COLEG. BENEF. FOND.FED	2246	2479	2737	3150	3523	3895	4206	4531	4850
V. OTRAS INST. SIN F/LUCRO	2150	2425	2675	3000	3375	3350	3500	3575	3900
Fondos Federales	1450	1650	1850	2100	2350	2250	2250	2200	2400
Fondos Industria	200	250	275	375	375	425	475	500	550
Otros	500	525	550	575	650	675	775	875	950

e= estimado

FUENTE: Estadistical Abstract of the United States: 1991, The National Data Book,
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 6
ESTADOS UNIDOS
PRESUPUESTO NACIONAL PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO
1980-1989
(En millones de dólares)

NOMBRE DE LA INSTITUCION	1987	1988
Johns Hopkins University	374.656	431.593
Stanford University	201.049	211.092
Massachusetts Institute of Technology	188.430	187.558
University of Washington	164.882	181.393
University of California Los Angeles	147.795	154.547
University of Michigan	134.933	148.446
University of California San Francisco	124.811	147.553
University of California San Diego	151.768	139.149
Columbia University Main Division	130.724	139.108
Yale University	132.909	135.421

FUENTE: Estadistical Abstract of the United States: 1991, The National Data Book,
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 7
ESTADOS UNIDOS
CIENTIFICOS E INGENIEROS EMPLEADOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO
1980-1989
(En miles empleados a tiempo completo)

TOTAL	651.2	683.3	711.9	751.7	797.8	849.2	896.5	923.3	949
INDUSTRIA (excluido cientistas sociales)	469.2	498.8	525.4	562.5	603.3	646.8	684.2	703.0	716.8
UNIVERSIDADES Y COLEGIOS	95.9	98.3	99.5	100.4	103.4	108.5	118.0	126.5	135.1
GOBIERNO FEDERAL (Excluido Dpto. de Defensa)	58.6	59.2	60.0	61.3	62.1	62.9	63.3	62.3	65.8
OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	27.5	27.0	27.0	27.5	29.0	31.0	31.0	31.5	31.5

FUENTE: Estadistical Abstract of the United States: 1991, The National Data Book,
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 8
ROBOTS INDUSTRIALES, PAISES SELCCIONADOS
A fines de 1988

PAISES	Total de población	PORCENTAJE
JAPON	175.000	68.6
ESTADOS UNIDOS	33.600	13.2
REINO UNIDO	5.034	2.0
ALEMANIA FEDERAL	17.700	6.9
FRANCIA	7.930	3.1
ITALIA	8.300	3.3
CANADA (a)	1.032	0.4
SUECIA	3.042	1.2
ESPAÑA	1.382	0.5
BELGICA	1.231	0.5
PAISES BAJOS	845	0.3
TOTAL	255.096	100.0

FUENTE: Japan 1990, An International Comparison
ELABORACION: IIE-UC

CUADRO No. 9
PODER DE GENERACION NUCLEAR, PAISES SELECCIONADOS
NUMERO Y CAPACIDAD
(A fines de 1988)

PAISES	En Operación			En Construcción y planificado		
	Número de Reactores	Porcentaje	(1000 KW)	Número de Reactores	Porcentaje	(1000 KW)
ESTADOS UNIDOS	109	25.9	101.491	17	8.3	20.380
FRANCIA	53	12.6	52.213	14	6.8	19.925
UNION SOVIETICA	50	11.9	35.645	46	22.3	45.800
JAPON	36	8.6	28.046	19	9.2	18.307
ALEMANIA FEDERAL	21	5.0	22.599	10	4.9	12.416
REINO UNIDO	41	9.8	14.750	4	1.9	4.206
CANADA	18	4.3	12.919	4	1.9	3.740
SUECIA	12	2.8	10.074	-	-	-
ESPAÑA	10	2.4	7.837	7	3.4	6.850
COREA	8	1.9	6.665	6	2.9	5.628
BELGICA	7	1.7	5.700	1	0.5	1.450
OTROS PAISES	55	13.1	28.229	78	37.9	58.851
TOTAL DEL MUNDO	420	100.0	326.168	206	100.0	197.553

FUENTE: Japan 1990, An International Comparison
ELABORACION: IIE-UC

Econ.

DIVERSIDAD DE LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO DE LOS CUATRO TIGRES ASIATICOS

Por: Hyun Sook Kim

**Tomado y extractado de la Revista
"Comercio Exterior" Vo. 42, num. 2,
México, febrero de 1992**

INTRODUCCION

La experiencia de los llamados "cuatro tigres asiáticos", Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, en materia de desarrollo industrial, a menudo se cita como ejemplo del éxito del modelo de industrialización orientado a la exportación en los países en desarrollo. En efecto, el crecimiento económico e industrial de esas naciones, que se debió en gran medida al dinamismo de sus ventas externas de manufacturas, ha sido espectacular desde el inicio de los setenta, en comparación con el conjunto de los países del Tercer Mundo y aun con los desarrollados.

En consecuencia, la participación del sector manufacturero en esas

cuatro economías se ha incrementado mucho, tanto que ya representa un porcentaje equiparable al de las naciones avanzadas. La estructura de la industria manufacturera también ha cambiado. Pasó de actividades consideradas más accesibles para los países en desarrollo -como la textil y del vestido, alimentaria o productos de madera- a ramas tradicionalmente reservadas a los países de antigua industrialización (como la siderúrgica, la química básica, la automovilística, la eléctrica y la electrónica, etc.).

La profunda transformación de esos países se ha explicado de manera simplista, designándolos frecuentemente como "países de planificación exitosa" o como un "milagro del aperturismo a corto plazo". Para

mostrar que no hubo tal milagro ni receta única es necesario analizar y conocer los procesos de crecimiento económico de cada país. Por ello, en este trabajo se intenta mostrar la diversidad de sus respectivos procesos de crecimiento.

CUADRO No. 1

Algunas comparaciones entre los cuatro tigres asiáticos

Caract.	COREA	TAIWAN	HONG KONG	SINGAPUR
Territorio Km 2	99.117.0	35.981.0	1,052.0	618.0
Densidad hab/km2	423.7	547.5	5 418,0	4 207.0
Idioma	Coreano	Mandarín	Cantonés e Inglés	Inglés Mandarín dialectos chinos
Capital	Seúl	Taipei	Hong Kong	Singapur

Fuente: Countries of the World and Theirs Yearbook 1990, vols. 1 y 2, Gale Research Inc., Detroit, Michigan, 1990 y Korea Trade Promotion Corporation, Mercado Externo: estadística de 100 países para exportaciones, Serie 58 por país, Seúl, 1983

LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO

COREA DEL SUR

La industrialización de Corea se puede dividir en las siguientes etapas: (1)

- 1) de la reconstrucción (1953-1961);
- 2) de promoción de exportaciones (1962-1971);
- 3) de desarrollo de la industria pesada

- y química (1972-1979), y
- 4) de estabilidad, liberación y crecimiento equilibrado (1979-1986).

En cada etapa estuvo presente la planificación, que fue la base para el éxito de las siguientes. En la actualidad la economía coreana es muy grande y compleja para que un puñado de formuladores de política en el Gobierno la maneje con eficiencia, sin importar qué tan hábiles hayan mostrado ser en el pasado.

El proceso de liberación de la economía interna está bien encaminado. Se espera que, de seguir aplicándose la actual política, el incremento de las importaciones las lleve a los niveles prevalecientes en los países avanzados.

Sin lugar a dudas, uno de los pilares del avance coreano fue su sistema educativo, que hasta la fecha es el rubro privilegiado de la política social. Las unidades familiares comparten esa prioridad, dado que la sociedad competitiva requiere recursos humanos con una elevada preparación. Por ello se da un gran apoyo al entrenamiento de abundantes recursos humanos que sean capaces de absorber la avanzada tecnología del exterior. Cada nueva generación está mejor preparada. Además, los empresarios coreanos seguramente adoptarán nuevas tecnologías, lo que redundará en el mejoramiento general de la productividad. Más aún, Corea posee hoy día su propia base tecnológica. Organizaciones como el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (Korea Advanced Institute of Science and Technology) no solo están adaptando técnicas industriales de los países avanzados sino que están desarrollando las propias.

El éxito exportador coreano no ha sido siempre igual. A fines de los

setenta se desaceleró el crecimiento de las ventas externas, situación que se prolongó hasta los primeros años ochenta. En la medida en que el crecimiento económico del país se basa esencialmente en la industria manufacturera y en el dinamismo de los mercados externos, el lento aumento de las exportaciones ha tenido efectos muy negativos. Sin embargo, la economía coreana ha estado recuperándose de la caída de 1980.

El proceso de internacionalización de las empresas coreanas se ha dado en diversas etapas, a medida que aumente su tamaño. En la primera, la empresa produce para el mercado interior. En la segunda entran a la exportación. En la tercera se da la inversión directa en el exterior. Paulatinamente se llega a la de la empresa transnacional que mantiene filiales en varios países y realiza intercambio mercantil entre ellas. Corea se encuentra en las etapas tercera y cuarta.

ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACION

El proceso de crecimiento coreano comprendió varias etapas y diferentes formas de industrialización. Se crearon tipos de zonas industriales.

- 1) Seis construidas especialmente para exportar.
- 2) Once locales con el objetivo de descentralizar la industria y asegurar el desarrollo equilibrado de las colectividades lugareñas.
- 3) Una especializada en textiles, electrónica e industrias mecánicas para exportación en la ciudad de Gumi, que combina las características de las anteriores.
- 4) Cinco para industria pesada y química, donde la mayor parte de

las fábricas se fundó con préstamos e inversiones del exterior.

- 5) Las zonas libres de exportación de las ciudades de Masan e Iri, creadas oficialmente para obtener divisas. Su desarrollo se basa en recursos externos.

CUADRO No. 2
Zonas libres de Corea

Ciudad	Creación	Empleos en 1975	Superficie (ha)
Seúl e Inchon.	1960	80.000	400
Gumi	1975	12.000	1.000
Iri	1974	50	95
Masan	1972	21.000	175

Fuente: Patrick Tissier, "L'industrialisation dans huit pays asiatiques depuis de la seconde guerre mondiale" en Critiques de l'économie politique ("Delocalisation du capital et discipline du travail") nueva serie, num. 14/24 F, París, enero-marzo de 1981 p. 122

De las distintas estrategias industriales que se practican simultáneamente en Corea, algunas promueven el mercado interno y otras la industria maquiladora. El papel preponderante corresponde a la industrialización que refuerza el mercado interno.

TAIWAN

A grandes rasgos, Taiwan tiene la misma evolución que Corea. En especial la reforma agraria y la planificación del sector agrícola están impulsando la economía, pues ésta genera un excedente que puede permitir explotar. El Estado absorbe gran parte de los ingresos agrícolas. La industrialización por sustitución de importaciones fue poco eficaz a causa de la debilidad del mercado interno y

del lento incremento del consumo por habitante.

El Gobierno ha tenido una destacada Intervención en el desarrollo de la infraestructura y de la Industria pesada, pero también ha estimulado la presencia de las pequeñas y medianas empresas en la fabricación, sobre todo, de bienes de consumo. Cabe señalar que la planta productiva privada, integrada principalmente por pequeñas empresas, se ha desarrollado con una fuerte presencia de capitales de Estados Unidos y Japón, que constituyen sus principales mercados de exportación (38 y 20 por ciento, respectivamente).

Al igual que Corea, a fines de los setenta y principios de los ochenta Taiwan se enfrentó a la caída de sus exportaciones, con las consecuentes repercusiones en la Industria. En la actualidad busca arribar a nuevos mercados mediante la integración regional, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo y fortalecer las cadenas productivas del área, a fin de consolidar sus ventajas comparativas y hacer frente a las políticas proteccionistas de los países industrializados.

La clave de la estrategia comercial de Taiwan ha sido sin duda la apertura al exterior, unida al desarrollo de tecnología y al aprovechamiento de los recursos humanos mediante la maquila. Hasta ahora este país se mantiene a la vanguardia de esa industria, al tiempo que incursiona en nuevas actividades fabriles en las áreas de biotecnología y sustitución de materiales, elementos que le permiten insertarse de manera eficiente en las corrientes del comercio internacional.

La industrialización de Taiwan se realizó en cuatro etapas: (2)

a) De 1950 a 1965. Impulso a las industrias básicas. El proceso de sustitución de importaciones es el rector

de crecimiento. En esta etapa se restringe la importación de bienes de capital y se limita el comercio exterior.

b) De 1965 a 1975. El auge de las exportaciones funciona como motor del crecimiento.

c) De 1975 a 1985. Esta etapa se caracteriza por una mayor intervención gubernamental en el comercio, el autofinanciamiento del sector industrial y la afluencia de capital extranjero en el proceso productivo. Todos estos factores fueron determinantes para la continuidad del auge exportador.

d) De 1985 a 1991. En este periodo el principal objetivo ha sido incrementar el comercio mediante las exportaciones de computadoras, maquinaria compleja y de defensa, así como mantener su liderazgo en las de productos tradicionales como textiles, refacciones y ensamblajes, propias de las maquiladoras. En la actualidad, la meta es duplicar su comercio, el cual pasaría de 100 billones de dólares en 1988 a 200 billones en 1991.

A lo largo de las cuatro etapas mencionadas, la evolución económica se ha sustentado en unidades pequeñas con fuerte presencia de capital estadounidense y japonés. En los últimos cinco años y a partir del avance exportador, el fortalecimiento de la industria nacional se ha basado en las empresas de menor tamaño, cuyas características (flexibilidad operativa y rápida aceptación de tecnología, así como su distribución geográfica) han hecho posible la expansión de sus mercados interno y externo. En la actualidad, más de 60% de la pequeña y mediana industrias tienen capacidad exportador. La primera zona libre de Taiwan (Kaoshiung), y también de Asia, se estableció en 1965.

HONG KONG

Por su estatuto colonial y su posición geográfica, Hong Kong constituye un caso particular. Fue uno de los primeros en promover una estrategia de desarrollo fundada en la exportación de manufacturas, la cual se incluyó durante el proceso de descolonización, inmediatamente después de la segunda guerra mundial. En esa época se buscaba romper la fuerte dependencia de las exportaciones de productos primarios y corregir la desarticulación de su economía compuesta por dos sectores dependientes del exterior, uno de agricultura comercial y otra no agrícola, y un sector de agricultura tradicional muy retrasado.

Aunque la política gubernamental es liberal, el Estado ayuda a crear las condiciones para el éxito de la estrategia industrial. Los bajos costos de producción, en particular los de la mano de obra (emigrantes chinos), fueron factores muy importantes. Dado que el campo no produce excedentes, es necesario usar los ingresos por exportaciones para comprar productos agrícolas.

La planta productiva está constituida básicamente por empresas pequeñas y medianas que producen ropa, productos electrónicos, artículos de plástico y equipo profesional. Para mantener la competitividad, la producción se ha desplazado a China, donde el costo de la mano de obra es menor. El comercio se concentra en Estados Unidos, con el cual se tiene un elevado superávit comercial.

El enclave constituye también un importante centro financiero, con inversionistas de todo el mundo.

Hong Kong tiene nueve zonas libres, que en 1978 daban empleo a 70.000 personas. Desde fines de este año construye otra zona industrial (45

ha.) en Yuen Long (75 ha.).

Existe gran incertidumbre respecto al futuro de la economía en Hong Kong, por ser un híbrido, producto de las exigencias chinas y las reglas inglesas. Este hecho singulariza todavía más las estrategias de crecimiento. Por ejemplo, la continua expansión del "comercio de depósito" en Hong Kong que ha compensado el efecto negativo del avance más lento de las exportaciones. También ha influido el resurgimiento de China en el comercio mundial desde 1978 aproximadamente. El éxito de su estrategia exportadora no se ha basado en la intervención muy activa del Estado, como en los otros tres tigres asiáticos, sino en el aprovechamiento de sus circunstancias históricas y geográficas particulares.

SINGAPUR

Con un territorio de poco menos de 1.000 kilómetros cuadrados, y cerca de tres millones de habitantes, Singapur es un país que ha mostrado un dinamismo espectacular, con una tasa de crecimiento de 6.5% de 1983 a 1989. Esta pequeña nación debe su éxito, entre otras cosas, a su estratégica ubicación geográfica. También gracias a una política educativa y a una participación muy activa del Gobierno ha logrado asimilar la tecnología de punta, lo que sin duda ha permitido superar la escasez de mano de obra nacional.

Esta vigorosa nación trata de incrementar su peso regional y ampliar sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, con un proyecto de integración regional. (3) Este territorio está saturado por las empresas transnacionales. Al mismo tiempo, Singapur ha tenido que enfrentar graves limitaciones, como la falta de agua, mano de obra y tierra. La escasez de estos elementos condi-

clonará de manera muy importante el crecimiento económico del país, así como su competitividad Internacional.

En el caso de Singapur, el proceso de diversificación de la estructura económica hacia el sector servicios, particularmente los financieros, ha aminorado considerablemente el efecto negativo de la desaceleración en las exportaciones de la Industria manufacturera.

Singapur es la economía más abierta de Asia. En 1975 contaba con 14 zonas libres, que generaban 105.000 empleos. Sin embargo, en los últimos años se ha volcado hacia el mercado Interno, por medio de un amplio programa de construcción de infraestructura y vivienda, apoyado por las Industrias nacionales de cemento, del acero y del sector mobiliario.

LOS ELEMENTOS COMUNES

La promoción de exportaciones en una estrategia global de crecimiento

La coincidencia entre la aparición de los tigres asiáticos y el desarrollo de las llamadas zonas libres, a partir de los años sesenta, ha hecho pensar en que existe una relación lógica entre ambos fenómenos. Según un punto de vista, gracias a un proceso de industrialización particularmente rápido, un crecimiento elevado de su PNB y una política económica sustentada en la promoción de exportaciones de productos manufacturados, un grupo de países ha abandonado en definitiva su condición de retraso para ingresar al hasta ahora selecto club de los "países de industrialización reciente". Esta explicación es muy esquemática.

Las zonas libres se crearon para atraer inversiones extranjeras y

actividades Industriales nuevas, cuya producción se orientaría fundamentalmente a la exportación. Así, en estos países coincidirían dos factores clave para alcanzar el éxito de su política económica. Por un lado, la "Invaluable" ayuda de su política de industrialización, basada en transformar materias primas importadas en manufacturas para la exportación; por otro, el aprovechamiento de la fuerza de trabajo abundante y barata. Conviene mencionar que el éxito de las zonas libres se apoyó en la capacidad administrativa y política de cada estado para aplicar una política de promoción de las exportaciones manufactureras. Esta capacidad de intervención del Estado no puede desligarse de la estructura política y del ejercicio del poder que predominaron en esa época. Recordemos que la política de la región se caracterizó por una gran rigidez y verticalidad en el funcionamiento del Estado.

NUEVOS PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO

El alza de los costos unitarios de mano de obra

Desde el principio de los setenta en los cuatro países asiáticos han aparecido problemas de escasez de mano de obra no calificada debido a la rapidez y elevada intensidad laboral de su desarrollo industrial anterior (1960-1970). Esta cercanía al pleno empleo y la mayor capacidad de reivindicación de los trabajadores que ha derivado de ello, han provocado una aceleración de los salarios, sobre todo en el sector manufacturero, a partir de 1973-1974 aproximadamente. Desde fines de los setenta los salarios nominales mantienen un ritmo

muy rápido de crecimiento, en particular en Corea.

La exacerbación de la competencia internacional.

El alza de los costos unitarios de la mano de obra en el sector manufacturero va a acentuar la competencia entre estos países en las ramas exportadoras y específicamente en las Industrias caracterizadas por el uso intensivo de mano de obra. En efecto, un crecimiento menor de la productividad del trabajo o un mayor aumento de los salarios en cualquiera de estos países provocará una pérdida de competitividad.

El surgimiento del neoproteccionismo

El proceso mundial de racionalización y reubicación de las actividades productivas ha tenido diversas consecuencias en los países industrializados. Una de las más patentes es la tendencia a la pérdida de empleos. El alza sensible de la desocupación a fines de los setenta y principios de los ochenta ha intensificado las prácticas proteccionistas en aquellas naciones. En un ambiente general de exacerbación de la competencia intercapitalista y bajo el impulso continuo de las importaciones de manufacturas del Tercer Mundo, la política comercial de los países industrializados se ha impregnado progresivamente de preocupaciones proteccionistas. De este modo, por una parte, se han reforzado las políticas de promoción de exportaciones, y por otra, se han limitado las importaciones con instrumentos como cuotas directas o eliminación de aranceles preferenciales. Sin embargo, el ascenso del proteccionismo de los países industrializados contra las manufacturas del Tercer Mundo se ha expresado esencialmente en el uso creciente y selectivo de barreras no arancelarias

para ciertos productos "sensibles", en particular los tradicionales de la industria ligera.

La baja demanda de importaciones en países industrializados

El débil crecimiento global de los países industrializados en años recientes y la desaceleración, e incluso estancamiento, de su demanda efectiva han frenado considerablemente sus importaciones de los países del Tercer Mundo. A ello se une el surgimiento del neoproteccionismo y la mayor competencia tanto entre los países adelantados como en las naciones en desarrollo con salarios más bajos. Ante estos fenómenos las economías de Asia han frenado su dinamismo.

Dejando de lado las objeciones de fondo a los regímenes políticos sumamente verticales que predominaron en las décadas anteriores a los años ochenta en la mayoría de esos países asiáticos, es claro que en la actualidad pueden convertirse en un obstáculo para el crecimiento económico. Mantener un control estricto del mercado de trabajo puede afectar la estabilidad a largo plazo del sistema socioeconómico de esos países. A este respecto, la crisis multiforme que apareció en Corea a fines de los setenta parece indicar que a un cierto nivel de desarrollo, la rigidez y el autoritarismo políticos constituyen un freno a una nueva fase de industrialización y crecimiento.

NOTAS

- (1) Hyun Sook Lee Kim, "Corea del Sur: ayer, hoy y mañana", en Contaduría y Administración, num. 165, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, abril-junio de 1990, pp 6-8.
- (2) Miguel Marón Manzur, "Los tigres asiáticos: potencia comercial y financiera del mañana. Rev. cit. p.28
- (3) Se trata del proyecto "Triángulo de crecimiento", del cual formarían parte Singapur, Johor (un estado de Malasia) y la Provincia Riau de Indonesia.